HISTORIA MEXICANA

VOL. XXXVIII JULIO-SEPTIEMBRE, 1988 NÚM. 1

149



EL COLEGIO DE MÉXICO

HISTORIA MEXICANA

149



EL COLEGIO DE MÉXICO



VIÑETA DE LA PORTADA

La dgoyacion del rrei de Francia. Detalle del lienzo de que trata el artículo "Escenas de la revolución francesa en un bordado", que aparece en este número. Pertenece a El Colegio de México. Fotografía del Departamento de Publicaciones del mismo.

HISTORIA MEXICANA

REVISTA TRIMESTRAL PUBLICADA POR EL CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE EL COLEGIO DE MÉXICO

VOL. XXXVIII JULIO-SEPTIEMBRE, 1988 NÚM. 1

SUMARIO

ARTÍCULOS

TESTIMONIO

EXAMEN DE ARCHIVOS

RESEÑAS

EXAMEN DE LIBROS

OBITUARIO

La responsabilidad por los artículos y las reseñas es estrictamente personal de sus autores. Son ajenos a ella, en consecuencia, la revista, El Colegio y las instituciones a que están asociados los autores.

HISTORIA MEXICANA es una publicación trimestral de El Colegio de México. *Suscripción anual:* en México, 32 000 pesos; en Estados Unidos y Canadá, 30 dólares; en Centro y Sudamérica, 23 dólares; en otros países, 40 dólares.

Camino al Ajusco 20
Pedregal de Sta. Teresa
10740 México, D.F.

ISSN 0185-0172

Impreso y hecho en México
Printed in Mexico

por
Programas Educativos, S.A. de C.V., Chabacano 65-A, 0685 México, D.F.
Fotocomposición y formación: Carlos Palleiro.

LOS EMBAJADORES DE FRANCIA EN EL PERIODO DE LA INTERVENCIÓN

Lilia Díaz
El Colegio de México

EN CASI VEINTE AÑOS de vida como país independiente, la lucha entre federalistas y centralistas había mantenido a la República Mexicana en un caos que llegó a parecer interminable; ante tal situación, el diplomático José María Gutiérrez Estrada escribió una carta al presidente Bustamante, en agosto de 1840, en la que propuso un nuevo orden político para el país. Le sugería que fuera redactada una nueva constitución; para ello convocaría a un congreso encargado de sustituir las de 1824 y 1836, por considerarlas inadecuadas para el bienestar de la nación.

A decir de Gutiérrez Estrada, México sólo obtendría la paz y el fin de sus calamidades con la adopción del sistema monárquico y con un príncipe extranjero a la cabeza. En su concepto, el sistema republicano había causado al país 20 años de miserias y, de continuar dividida la nación en dos partidos casi iguales, la lucha degeneraría en continuas vacilaciones —el poder pasaría de unas manos a otras— e inevitables convulsiones. ¿No debía examinarse la conveniencia de ser menos desgraciados, regidos constitucionalmente por un monarca, y no por una república con presidentes siempre superiores a las leyes? Gutiérrez Estrada consideraba que sólo la monarquía constitucional salvaría nuestra nacionalidad amenazada por la raza anglosajona, dispuesta a invadir el continente americano y apoyada en el principio democrático.[1]

[1] CROOK-CASTÁN, p. 32. Véase la bibliografía al final de este artículo.

La publicación de estas ideas causó un enorme disgusto a los partidos políticos, al grado de que su autor, al ver amenazada su vida y sus propiedades, tuvo que abandonar el país. Nunca más volvería. En Europa, donde se expatrió, continuó trabajando en favor de sus ideales.[2]

En 1846, al triunfar la revolución iniciada en San Luis Potosí por el general Paredes Arrillaga, la idea de la monarquía surgió nuevamente con fuerza. En esta ocasión fue expresada ampliamente en el periódico conservador *El Tiempo*, en cuyos artículos escritos por Lucas Alamán, Manuel Díez de Bonilla y otros miembros destacados de ese partido, se encomiaba el régimen de gobierno monárquico y se repetía sin cesar que un príncipe de sangre real europeo era el único remedio para ser libres y dichosos al interior y respetados en el exterior. En un artículo publicado el 12 de febrero de 1846, el citado diario expresaba:

> Deseamos una monarquía representativa que pueda proteger a los departamentos distantes, como a los cercanos, defenderlos de los salvajes que los asolan y extender esas fronteras, de la civilización que van retrocediendo ante la barbarie. Deseamos que haya un gobierno estable que, inspirando confianza a la Europa, nos proporcione alianzas en el exterior para luchar con los Estados Unidos, si se obstinan en destruir nuestra nacionalidad.[3]

Gutiérrez Estrada, quien entonces se encontraba en Roma, instado por Alamán inició una correspondencia activa con los ministros de las cortes de Madrid, París, Londres y del imperio austro-húngaro. A finales de enero habló en Viena con el príncipe Metternich acerca de la situación de México y, en marzo, le escribió sobre sus proyectos monárquicos. La idea de Gutiérrez Estrada era ofrecer el trono a un príncipe de la casa de Habsburgo.[4] Desafortunadamente para Gutiérrez Estrada, el gobierno de Paredes cayó acu-

[2] CORTI, 1971, p. 18.
[3] CROOK-CASTÁN, 1975, p. 75.
[4] CORTI, 1971, p. 27.

sado de querer establecer una monarquía con un príncipe extranjero y, con ello, sus esperanzas de ver a México convertido en un reino. Pero la impaciencia no era uno de los principales defectos de Gutiérrez; ya se presentaría otra vez la oportunidad de trabajar en pro de su causa.

Lucas Alamán, quien continuó su correspondencia con Gutiérrez Estrada, le confesó en 1847: "Perdidos somos sin remedio, si la Europa no viene en nuestro auxilio. Usted ha ido tocando todas las puertas, pero hasta ahora en vano".[5]

Al concluir la invasión estadunidense en México, Gutiérrez Estrada repitió sus esfuerzos en otro opúsculo publicado en Roma en enero de 1848; ahí, recordó los pronósticos que había hecho acerca del inminente peligro con que amenazaba a México la raza anglosajona.[6]

En Francia, el rey Luis Felipe abdicó el 24 de febrero de 1848 en favor de su nieto, el conde de París, y ese día surgió un gobierno provisional que iba a proclamar la Segunda República Francesa. Este acontecimiento, unido a los sucesos ocurridos en México, hizo pensar a muchos que el movimiento monárquico en este país no resurgiría más. Y en efecto, durante cinco años no volvió a manifestarse en México la idea del establecimiento de una monarquía. Ese propósito surgió nuevamente cuando, llamado el general Santa Anna a gobernar el país en 1853 a la caída del presidente Mariano Arista, formó casi todo su ministerio con miembros del partido conservador, organismo que había deseado siempre que el país fuera regido por una monarquía hereditaria. Lucas Alamán, alma de ese partido, fue nombrado jefe del ministerio. El poder que se le otorgó al presidente era casi ilimitado.

Una de las primeras medidas de Santa Anna fue decretar el 22 de abril, dos días después de asumir el gobierno, las "Bases para la administración de la República hasta la promulgación de la constitución", que establecían el receso de las legislaturas locales y de la federal.[7]

[5] RIVERA CAMBAS, 1961, IA, p. 194.
[6] RIVERA CAMBAS, 1961, IA, p. 194.
[7] DÍAZ, 1976, III, p. 92.

El ministerio de Justicia decretó el 25 de abril una ley de imprenta que se llamó "Ley Lares"; fue redactada por Lucas Alamán, inspirado en la ley orgánica de Francia del 15 de febrero de 1852, que el ministro de ese país en México, André Levasseur, a petición de don Lucas, le facilitó. La disposición disgustó a los escritores de la oposición, pues hacía poco menos que imposible la prensa libre.

> Con la libertad de prensa y sobre todo de una prensa tan anárquica, tan poco inteligente, tan hostil a toda autoridad y tan pronta a servir a todas las malas pasiones, sería imposible garantizar la ejecución de las más sensatas medidas. Era necesario desarmar a esa prensa, acallarla, el decreto del 25 de abril alcanza plenamente tal objetivo. . .[8]

Escribía Levasseur a su gobierno: Para Lucas Alamán, el modelo de gobierno a seguir en México era el de Francia y así lo expresó en una larga conversación con el ministro francés el 25 de abril. Alamán veía la necesidad de atraer las simpatías de todos los gobiernos europeos.

> . . .pero en Francia, sobre todo, fundamos nuestras esperanzas pues sabemos lo que ha hecho y aún puede hacer por nosotros. A la población francesa establecida en nuestro territorio debemos el desarrollo de todas las artes útiles. . . queremos alentar lo más posible la emigración francesa hacia México. . . pero para atraer a los franceses es necesario que les garanticemos una protección fuerte y justa. . . para conseguirlo debemos reemplazar el sistema federal, ya que somete al extranjero a la arbitrariedad de las autoridades alternas ignorantes. Usted es testigo de nuestros esfuerzos por alcanzar esa meta, usted sabe cuáles principios políticos queremos hacer prevalecer aquí, son los que su ilustre soberano ha sabido imponer valientemente en Francia y fortalecido en Europa: principios sin los cuales como vemos aquí, no puede haber felicidad para los pueblos. Para que el Emperador conozca bien nuestros sentimientos y propósitos el general Santa Anna envía a Ramón Pacheco a París en calidad de ministro plenipotenciario. . . el general Santa Anna

[8] DÍAZ, 1963-1967. Se cita *Versión francesa*, 1963, I, p. 35.

querría que para garantizar mejor la confianza del gobierno francés hacia la misión del representante mexicano, usted comunicara al señor Drouyn de Lhuys el concepto que tiene de nuestra situación, de la sinceridad de nuestras simpatías por Francia y por el Emperador.[9]

Alamán reiteraba que era en su soberano en quien el gobierno mexicano fundaba todas sus esperanzas futuras.

Queremos calcar nuestras instituciones de las de Francia, incluso querríamos poder seguir su ejemplo hasta el fin, estableciendo aquí una monarquía hereditaria. . . lo cual es imposible, lo sé; y aunque falte el título de emperador al general Santa Anna, porque no puede adoptarlo, querríamos que tuviera tal autoridad y fuerza. Pero para obtener ese resultado necesitamos las simpatías de Europa en general y el apoyo de Francia en particular.[10]

En esa conversación, Alamán hacía a Levasseur algunas consideraciones sobre el peligro que representaba para Europa que la influencia marítima de Estados Unidos se extendiera sobre México y llegara hasta Panamá; en particular le llamaba la atención sobre el peligro que tenía España de perder la soberanía en la isla de Cuba, codiciada por Estados Unidos. Insistía en que Santa Anna y él estaban

convencidos de que si el emperador Napoleón quiere salvarnos, puede hacerlo; puede garantizar nuestra independencia y contribuir al desarrollo de nuestra potencia que se convertiría en contrapeso de la de Estados Unidos. Habría entonces un equilibrio americano como lo hay uno europeo, y algo ganará con ello la tranquilidad del mundo. Al acabar con la anarquía que amenazaba a Europa, y al crear para Francia una situación fuerte y estable, el Emperador ha merecido el agradecimiento y el respeto de todos los soberanos; su influencia sobre ellos debe ser grande; le bastaría, pues, una palabra para decidir a Inglaterra y a España para que, junto con Francia, se unan en

[9] *Versión francesa*, 1963, I, p. 42.
[10] *Versión francesa*, 1963, I, p. 43.

> un pacto que aseguraría la realización de una obra que les sería tan provechosa.[11]

Días después, en una conversación entre Santa Anna y el barón Emilio de Richthoffen, ministro de Prusia, el presidente le expresó su deseo de conciliar las simpatías de las potencias extranjeras con el fin de obtener garantías de independencia para México. Le preguntó si sería posible obtener del gobierno prusiano un cierto número de buenos oficiales y suboficiales para instruir y disciplinar al ejército mexicano. De no ser posible ello, pretendía tener un cuerpo europeo completo de 5 000 a 6 000 hombres, enviado de preferencia por Prusia. El barón de Richthoffen hizo ver a Santa Anna la casi imposibilidad de que su gobierno accediera a ejecutar estos proyectos, sin embargo, le prometió transmitirlos a la cancillería. Lo que sí pudo afirmar fue que los deseos de su gobierno para la conservación de la independencia de México, y para el desarrollo de su prosperidad, eran sinceros y que podía contar con la simpatía del rey de Prusia.[12]

Santa Anna, según el ministro francés, tenía el campo libre y nada se oponía a consolidar su dictadura, "sin embargo vacila, tantea y pierde el tiempo en fanfarronear de resentimiento contra Estados Unidos, al que sería incapaz de resistir por mucho tiempo todavía si se le metiera en la cabeza ajustar cuentas con él".[13] En una conversación con el presidente, Levasseur sostuvo que la guerra con el país vecino sería una desgracia aun cuando México estuviera en condiciones de sostenerla ventajosamente.

> La nacionalidad y la independencia de México necesitan, para consolidarse, un gobierno lo suficientemente enérgico que mantenga el orden interno, pero que sea lo suficientemente prudente para no perturbar sus buenas relaciones con las potencias extranjeras.[14]

[11] *Versión francesa*, 1963, I, p. 43.
[12] *Versión francesa*, 1963, I, pp. 45 y 46.
[13] *Versión francesa*, 1963, I, p. 48.
[14] *Versión francesa*, 1963, I, p. 48.

Además le aclaró que Francia, en caso de un conflicto entre México y Estados Unidos, intervendría amistosamente para evitar una guerra si esta potencia intentara apoderarse de todo o parte del territorio mexicano, pero no rompería sus relaciones amistosas con Estados Unidos para apoyarlo en una guerra que pudiera parecer provocada por él. Santa Anna le respondió que no buscaba ni buscaría querellas con sus vecinos "y si un día estalla la guerra entre nosotros, será porque ellos habrán hecho caso omiso de mis sentimientos pacíficos para ceder a la instigación de su ánimo invasor. . . ¡Entonces cumpliré con mi deber y las naciones civilizadas nos juzgarán!"[15]

El principio del orden que se había invocado para hacer la revolución exigía el restablecimiento de la unidad política y administrativa y la creación de un ejército respetable. Decretos como los del 11 y 14 de mayo, por los cuales se determinó la centralización del poder público y de las rentas de la nación, fueron recibidos sin sorpresa, como tampoco le hubiera causado asombro el decreto del día 20 del mismo mes sobre el arreglo del ejército, a no ser porque se disponía que constara de 90 000 hombres, número exagerado para un país tan poco poblado y con escasos recursos como México.[16] Sin embargo, el gobierno de Santa Anna se consolidaba y el orden se restablecía en el país bajo la guía firme del ministro Alamán.

Con la muerte de éste, ocurrida el 2 de junio de 1853, las esperanzas de ver gobernada la nación con firmeza y equidad se vinieron abajo, pues el presidente ya no tuvo quién le impidiera ejercer el poder absoluto. El fallecimiento del ministro de la Guerra, José María Tornel, en septiembre, y la separación de Antonio Haro y Tamariz del ministerio de Hacienda dejaron a Santa Anna en completa libertad de acción.

> La muerte de Alamán —escribió Levasseur a su gobierno— puede considerarse como un gran acontecimiento para México,

[15] *Versión francesa*, 1963, I, p. 49

[16] Díaz, 1976, III, pp. 93 y 94.

> y como una sensible pérdida para la política recién iniciada del general Santa Anna. Para mí, señor ministro, se convierte en uno de los contratiempos más enojosos, que me inspira temor en las presentes circunstancias. . . Alamán era el alma y la personificación del sistema unitario, enérgico, casi absoluto, en cambio de una monarquía imposible de restablecer o de hacer funcionar nacionalmente en un país vecino a Estados Unidos. Los hombres como Alamán son escasos en México; pocos hay tan capaces como él, desde luego, no los hay tan perseverantes, tan tenaces.[17]

Manuel Díez de Bonilla sustituyó a Alamán en Relaciones Exteriores y ordenó a José Ramón Pacheco, su ministro en Francia, acelerara el envío de los tres regimientos suizos que había contratado para el servicio de Santa Anna.

Dada la agitación que se sentía en el país, el presidente expidió en agosto una ley que se llamó de conspiradores, según la cual los reos de este delito debían ser sumariamente juzgados por un consejo de guerra y fusilados en seguida. Durante su gobierno pasaron de 500 las personas confinadas en diferentes puntos de la República, enviadas a prisión o desterradas del país.

Otros decretos, que expidió en 1853, fueron el del restablecimiento de la Compañía de Jesús y el que ponía en vigencia la "Distinguida Orden de Guadalupe", creada por Iturbide.[18]

El año finalizó con la firma de una convención entre México y Estados Unidos, en la cual se acordó la venta del territorio de La Mesilla. Mediante ese tratado, que levantó muchas protestas, México cedió una porción más de su territorio a cambio de un pago de 10 millones de dólares de los cuales sólo recibió siete.[19]

Los poderes discrecionales conferidos a Santa Anna debían concluir el primer año de su gobierno, pero al finalizar 1853 una nueva revolución que estalló en Guadalajara y fue

[17] *Versión francesa*, 1963, I, p. 53.
[18] *Versión francesa*, 1963, I, p. 91.
[19] *Versión francesa*, 1963, I, p. 87.

secundada por todos los jefes militares y gobernadores, prorrogó las facultades extraordinarias de que estaba investido Santa Anna y le dio el título de capitán general y de alteza serenísima; además, fue autorizado para nombrar a su sucesor. El consejo de Estado sancionó ese acto. El 17 de enero de 1854 se publicó con gran pompa el bando que anunciaba la transformación de los poderes del general Santa Anna en una dictadura indefinida.[20] En la ciudad se propalaba el rumor de que el resultado de la transformación efectuada en el gobierno iba a ser la monarquía, pues se recordaba que Iturbide antes de hacerse proclamar emperador tomó el título de alteza serenísima.[21]

Cuatro días después de haber sido declarado Santa Anna presidente perpetuo, la noche del 21 al 22 de enero estalló un pronunciamiento en el puerto de Acapulco acaudillado por el general Juan Álvarez, quien ejercía una casi total soberanía sobre la población indígena del sur de Guerrero.[22]

El grupo de liberales desterrados por Santa Anna que residía en Nueva Orleáns, al enterarse de la agitación en Guerrero, envió a una persona para que se pusiera en contacto con Álvarez y juntos se prepararon para la lucha. A ellos se unió también un grupo de opositores al régimen con el coronel Comonfort al frente y entre todos redactaron un plan que fue proclamado en Ayutla el 1 de marzo de 1854. Al día siguiente el puerto de Acapulco quedó cerrado para el comercio extranjero y el de cabotaje, así como para todo el tráfico interior.

La revolución se propagó en el sur y poco después fue avanzando en todo el país. Santa Anna acudió a combatir a los sublevados personalmente, y aunque no logró derrotarlos, al regresar a la capital fue recibido como un triunfador.

Temeroso de no poder sostenerse en el poder por sus propios medios, Santa Anna concibió la idea de establecer una monarquía en México con un príncipe europeo que sería apoyado por tropas también europeas. Sus planes eran que

[20] *Versión francesa*, 1963, I, p. 89.
[21] *Versión francesa*, 1963, I, p. 91.
[22] *Versión francesa*, 1963, I, p. 102.

el príncipe, desconocedor de los asuntos internos del país, no pudiera prescindir de sus consejos y él siguiera reinando tras el trono. Con fecha 1 de julio de 1854 escribió una carta a José María Gutiérrez Estrada concediéndole plenos poderes para negociar en las cortes de Londres, Madrid, París y Viena el establecimiento en México de una monarquía con un príncipe de las dinastías allí reinantes. Por esa época el candidato en quien Gutiérrez Estrada pensaba era el infante español don Juan de Borbón. Gutiérrez consiguió que el joven diplomático Manuel Hidalgo y Esnaurrizar, segundo secretario de la embajada de México en Londres, fuera designado primer secretario de la embajada en Madrid en lugar de Washington, donde se le había promovido poco antes, y de esta manera pudiera ayudarlo en su misión. Gutiérrez Estrada trató de interesar en su proyecto a la reina de España y al presidente del consejo, conde de San Luis, pues éste le había prometido su apoyo, cuando a fines de julio estalló una revolución que derribó al ministerio, puso en peligro el trono de la reina y, como consecuencia, las negociaciones de Gutiérrez y de Hidalgo fueron suspendidas.[23]

En México la revolución se propagaba y la caída de Santa Anna se veía como inminente. Las finanzas se encontraban en condiciones deplorables; "los siete millones de dólares recibidos como indemnización por la cesión del territorio de La Mesilla fueron dilapidados en dos meses y no alcanzaron a aliviar ninguna de las pesadas cargas que soporta el erario nacional",[24] escribía el ministro francés. Cada día los ataques contra el centralismo y los conservadores eran más severos, al grado que por un momento el general Santa Anna pensó en lanzarse en brazos de los liberales. En una sesión del consejo, celebrada el 12 de octubre, comunicó a sus ministros que estaba resuelto a cambiar totalmente el rumbo de su política. Les dijo que ellos lo habían obligado al más deplorable sistema de gobierno que el odio que inspiraban recaía también sobre él; quería entonces terminar con esa situación y satisfacer los deseos de la nación. Si el país deseaba

[23] CORTI, 1971, p. 29.
[24] *Versión francesa*, 1963, I, p. 146.

el restablecimiento de la federación, la libertad de prensa y la reunión de un congreso, accedería a complacerlo. Los invitaba a seguirlo en esta nueva senda, de lo contrario formaría un gobierno federal y se separaría de ellos.[25] Sin embargo nada ocurrió. En la siguiente reunión del gabinete decidieron que mantendrían el centralismo y la dictadura; los ministros seguirían en sus puestos y se encargaría al consejo de Estado la redacción de una circular que llamara a todos los ciudadanos para que expresaran con absoluta libertad su opinión sobre si el presidente de la República habría de continuar en el mando supremo o, en caso contrario, a quién debería entregar el poder ejecutivo.[26] La votación se efectuó el 1 de diciembre; el resultado del cómputo de votos favoreció a Santa Anna, quien por decreto del 1 de febrero de 1855 continuaría al frente del gobierno; al día siguiente expidió un manifiesto para agradecer "la omnímoda confianza con que por tercera vez se le había honrado".[27]

Al concluir el año de 1854 el régimen era cada día más impopular, el tesoro estaba tan exhausto que se llegó a suspender los pagos, el ejército mismo no recibió su acostumbrada gratificación en navidad. En el interior del país la revolución se propagaba con mayor fuerza. A fines de febrero de 1855 Santa Anna salió a estudiar personalmente las medidas militares necesarias para lograr la pacificación de las provincias sublevadas.

El ministro Díez de Bonilla escribió a Alexis de Gabriac una larga carta en la que relataba la política seguida por Estados Unidos con respecto a México desde 1821. Las tendencias en ese momento eran apoderarse de Cuba, el archipiélago de las Antillas, México y Centro América hasta el istmo de Panamá. Le pedía que sometiera a consideración de su soberano la conveniencia de establecer una alianza o un acuerdo entre Francia y México, para contrarrestar y hacer frente a los planes de Estados Unidos.

De Gabriac opinaba que un tratado de esa naturaleza, una

[25] *Versión francesa*, 1963, I, p. 147.
[26] *Versión francesa*, 1963, I, p. 148.
[27] DÍAZ, 1976, III, p. 97.

alianza ofensiva y defensiva con las grandes ruinas de las vastas colonias de España, sería una manifestación significativa del interés que Europa concedía al mantenimiento del equilibrio en América y serviría, si no de freno a las intrigas de los estadunidenses, al menos de advertencia a sus ansias de invasión material y de dominación moral, cuyo triunfo consideraban seguro a pesar de lo que pudiera decir o hacer el Viejo Mundo.[28]

En México la sublevación se extendía sin que el gobierno pudiera sofocarla. El 9 de agosto, por el temor de que la revolución le cortara la retirada, Santa Anna decidió abandonar la presidencia y salió de la capital rumbo a Veracruz, dejando a sus ministros el nombre de su sucesor en un sobre sellado. A mediados de este mes se embarcó en La Antigua en el vapor "Iturbide". La era de Santa Anna terminaba para siempre.

Pese a la caída de Santa Anna, Gutiérrez Estrada e Hidalgo continuaron sus gestiones en Europa para lograr su tan deseado proyecto monárquico, hasta que la guerra de Crimea interrumpió todo.

Tomás Murphy, ministro de México en Londres, al cesar en su cargo a la caída de Santa Anna, envió una nota al gobierno francés para comunicarle que: "En presencia de los males que afligen a mi país, México, y de los peligros que amenazan a su nacionalidad, intento señalar sus causas e indicar su único remedio, en un escrito que tengo el honor de someter a V.M. con el más profundo respeto."[29] El documento, fechado en París el 17 de febrero de 1856, expresaba las mismas ideas que durante más de 30 años había sostenido el partido conservador, como eran las de que México estaba condenado a ser presa de la raza anglosajona dentro de muy poco tiempo a menos que una mano poderosa lo salvara. México debería volver su mirada hacia Europa, la que, esperaba, escucharía su llamado. La independencia de México y su nacionalidad eran problemas que deberían interesar a Europa desde el triple punto de vista del equilibrio del

[28] *Versión francesa*, 1963, I, p. 16-175.
[29] *Versión francesa*, 1963, I, p. 261.

mundo, de la seguridad de la paz y del tranquilo reinado de las instituciones monárquicas. Murphy presentaba las bases de un proyecto cuyos detalles y modo de ejecución serían discutidos posteriormente. Éstas eran las siguientes:

> 1° Establecer un gobierno monárquico bajo un príncipe español o de cualquier otra dinastía católica, con la garantía colectiva de Francia, Inglaterra y España. 2° Siendo necesarias fuerzas terrestres y marítimas y subsidios económicos para establecer este gobierno y ayudarlo a sostenerse, las potencias garantes proporcionarán dentro de ciertos límites estos medios.

Consideraba que "bastarían pocos años para que el gobierno mexicano se consolidara perfectamente". Durante ese tiempo, las finanzas y el ejército mexicanos habrían podido ser reorganizados y así el país estaría ya en condiciones de defender su independencia, de sostener su gobierno y de reembolsar las sumas que se le hubieren anticipado para su regeneración.[30]

En septiembre de 1856 un ex oficial francés, A. de Radepont, residente en México desde 1848, envió desde París al ministro De Gabriac, un escrito que tituló "Proyecto para la regeneración de México". Se trataba de un estudio sobre la situación del país en el que se asentaba la necesidad de que México llamara a un príncipe extranjero designado por Napoleón III, para establecer un régimen monárquico constitucional, en tanto que Francia e Inglaterra asegurarían su apoyo moral. Radepont afirmaba que él habría podido hacer propaganda a ese deseo en México, pero que, a fin de no divulgar un proyecto al que Estados Unidos se opondría, prefirió exponerlo solamente a un mexicano rico e inteligente de quien recibió el dinero necesario para ir a Londres y a París a solicitar el apoyo moral de los dos gobiernos. Otorgado este apoyo y realizada la selección de un príncipe, Radepont escribiría a México y en menos de dos meses quedaría formulado claramente el deseo del país. Le pediría a Francia un cierto número de oficiales, suboficiales y agentes

[30] *Versión francesa*, 1963, I, pp. 261-262.

de diferentes ramos del servicio civil para ayudar al príncipe electo en su tarea de reorganizar al país, y de ser posible, 500 o 600 soldados franceses. Una escolta naval franco-británica, sin llegar hasta México ni ayudar al desembarco, protegería en caso necesario la expedición contra cualquier ataque de alguna potencia. Radepont hablaba del interés que podrían tener Francia e Inglaterra en convertir a México en una barrera contra Estados Unidos. Radepont deseaba mostrar este proyecto al emperador Napoleón.[31].

Tras de luchar contra varios pronunciamientos, el partido liberal más avanzado, con Juan Álvarez al frente, asumió el poder. En el mes de octubre de 1855 el general Álvarez fue nombrado presidente interino. Éste y el general Comonfort, que lo sustituyó en diciembre, empezaron a dictar leyes reformistas que fueron objeto de censuras y protestas del clero y los escritores conservadores. Al día siguiente que Comonfort asumió la presidencia, estalló en Zacapoaxtla una rebelión al grito de "Religión y Fueros". Los pronunciados lograron apoderarse de Puebla acaudillados por Antonio Haro y Tamariz. Antes de partir a combatir a los rebeldes, el presidente Comonfort inauguró el congreso constituyente. En marzo la capital de Puebla capituló, Haro y Tamariz escapó junto con los principales jefes rebeldes antes de la rendición de la ciudad, que fue ocupada por las fuerzas del gobierno. A este movimiento se sumaron una serie de sublevaciones, asonadas, motines y conspiraciones a los cuales no era ajeno el clero.

En septiembre el ministro De Gabriac informaba a su gobierno de un nuevo plan, aunque parecido al anterior, concebido por los conservadores para derrocar a Comonfort e imponer la monarquía en México. Opinaba que el éxito del plan dependería de la capacidad del príncipe elegido. "Si está a la altura de la tarea, todo será fácil, si está por debajo de ella, no acabará con la era de las revoluciones de México, y Europa no obtendrá ninguna ventaja con el cambio".[32]

El ministro francés no cesaba de recibir peticiones de los

[31] *Versión francesa*, 1963, I, p. 329.
[32] *Versión francesa*, 1963, I, p. 322.

conservadores para obtener el apoyo de Napoleón III, como informa en su correspondencia del 29 de octubre de 1856. En esa ocasión le decían que

> Fatigado, harto de haber buscado en vano desde hace cuarenta años una forma de gobierno estable, honrado, fuerte y propio de sus costumbres y de sus necesidades, de sus tradiciones y sobre todo de su topografía, México desea y solicitará abierta, positivamente, una restauración de la monarquía.[33]

En 1856 Comonfort tuvo que hacer frente a un conflicto con España, al haber ordenado la suspensión de pagos a créditos aprobados y firmados por Santa Anna en la convención de 1853 y que aquél consideró fraudulentos.

En París el monarquista Gutiérrez Estrada, quien no perdía oportunidad de presionar en favor de su causa, en una comunicación fechada el 25 de junio de 1857 dirigida al director de Asuntos Políticos del ministerio de Negocios Extranjeros de Francia, le decía:

> Lo que mis amigos desean, por el interés de nuestro país es la sustitución del presidente, quien constituye la ruina y la vergüenza de México; esto va ligado a la solución pacífica y honrosa para todos del grave asunto hispanoamericano, ya que otorgar la satisfacción exigida por España es imposible para este presidente aunque tuviera la mejor voluntad de hacerlo. . . Así, la pública notoriedad de los nobles y generosos esfuerzos del gobierno de Francia y de Gran Bretaña para impedir una ruptura que parece inminente e inevitable, y el creer en los periódicos mejor informados de Madrid fue lo que motivó mi respetuosa gestión ante S.M. el emperador.[34]

En su correspondencia del 29 de agosto de 1857, el ministro francés decía que al acercarse el 16 de septiembre, cuando entraría en vigor la constitución, la prensa se ocupaba abiertamente "de los vicios radicales que hacen impracticable esta Carta", incluso algunos periódicos se atrevían a

[33] *Versión francesa*, 1963, I, pp. 364 y 365.
[34] *Versión francesa*, 1963, I, pp. 420 y 421.

aconsejar a Comonfort que diera un golpe de Estado y evitara al país las desgracias públicas que lo amenazaban.[35] En su correspondencia, De Gabriac anexaba artículos de periódicos como *El Tiempo*, en los que se elogiaba a Napoleón III y se ponían de manifiesto las simpatías que profesaban en América "la gente sensata hacia la política del gobierno imperial. . .". Enfatizaba que no se hablaba así de los demás soberanos ni de las otras potencias.[36]

De Gabriac recibió por esos días la visita del marqués de Rayas,quien "en nombre de un gran partido y de sus amigos políticos", acudía para hacerle saber la esperanza que abrigaban en la benevolencia del emperador.

> Como jefe de la raza latina en Europa. . . como árbitro de sus destinos, su soberano no puede desear que esta raza perezca en América, y con ella el catolicismo, el principio monárquico y el equilibrio del Nuevo Mundo. Nosotros no podemos confiar en Inglaterra a causa de su política opresiva y protestante, ni en España a causa de su incesante decadencia y debilidad. Queremos rogarle que solicite oficialmente al emperador su intervención para el arreglo de nuestros asuntos exteriores y para el establecimiento de un régimen estable, conforme con las tradiciones y las costumbres de nuestro desdichado país. Él es el único que puede salvarnos, ya que este gobierno corrompido, insensato y canallesco [*sic*] logrará perdernos pronto y para siempre.

De Gabriac respondió al marqués que le agradecía la prueba de simpatía manifestada hacia su persona, pero que no podía atender su petición oficialmente pues emanaba de un partido que no estaba en el poder; sólo podría transmitirla a su gobierno a título de informe confidencial, pero sugería al marqués se dirigiera igualmente al ministro inglés.

Una solicitud semejante, hecha por un alto ex funcionario del gobierno de Santa Anna a nombre de un comité de la reacción, recibió la misma respuesta del ministro francés.

[35] *Versión francesa*, 1963, I, p. 428.
[36] *Versión francesa*, 1963, I, p. 432.

Este grupo solicitaba el apoyo de las cortes de Francia e Inglaterra para ayudar a la salvación de México.[37]

A mediados de 1857 se llevó a cabo la elección para presidente de la República. Los votos recayeron en el general Comonfort, quien el 1 de diciembre de 1857 tomó posesión como presidente constitucional, en medio de un caos generalizado en la República. El licenciado Benito Juárez fue designado presidente de la Suprema Corte de Justicia Federal y, según la constitución, era el vicepresidente. En noviembre, dada la situación que imperaba en el país, el congreso dio a Comonfort facultades extraordinarias, pero pese a ello el presidente no logró restablecer la paz. Al ver que no podría gobernar con la constitución pensó en dar un golpe de Estado. El 17 de diciembre el general Félix Zuloaga se pronunció proclamando el Plan de Tacubaya; este plan abolía la constitución de 1857, el presidente Comonfort continuaría gobernando el país y un congreso extraordinario expediría una nueva constitución. Juárez fue recluido en la prisión al efectuarse el cambio político; dos días después Comonfort se adhería al Plan de Tacubaya. El 11 de enero Zuloaga, al sospechar que Comonfort se inclinaba nuevamente al partido liberal se pronunció en México y pidió la destitución del presidente. Comonfort volvió al lado del partido constitucionalista y liberó a Juárez, quien salió de la capital rumbo a Guanajuato, donde estableció su gobierno. Diez días después de una inútil resistencia, Comonfort entregó el mando y salió de la ciudad de México rumbo a Veracruz, donde se embarcó para Nueva Orleans.[38]

Zuloaga fue designado presidente el 22 de enero por una junta de representantes de los departamentos que se reunió en la capital. Al día siguiente asumió el mando del gobierno y publicó las Cinco Leyes por las cuales se derogaba la constitución y las leyes reformistas.

México se vio de pronto con dos presidentes, uno sostenido por el partido liberal constitucionalista, en el interior del país, y el otro en la capital, apoyado por los conservadores

[37] *Versión francesa*, 1963, I, p. 432.

[38] *Versión francesa*, 1963, I, p. 442.

que se oponían a la constitución de 1857. La guerra entre ambos bandos iba a ser sangrienta y sin cuartel, su duración se prolongaría por tres años y se le conocería como Guerra de Reforma.

El gobierno de la capital deseoso de restablecer sus relaciones con la Santa Sede, dirigió a monseñor Clementi una carta autógrafa del presidente Zuloaga para que la enviara al Papa; era una protesta de adhesión y respeto hacia el pontífice y la retractación de los actos del gobierno derrocado. Acompañaba a esta misiva una copia en letras de oro de los decretos que abrogaban las leyes expedidas por Comonfort contra la iglesia.[39]

En febrero de 1858 Radepont, quien hacía poco más de un año había propuesto un proyecto para establecer un gobierno monárquico en México, escribió nuevamente a Napoleón III expresándole que la marcha de los acontecimientos hacía que cada día fuera más indispensable para la salvación del país "la intervención de una mano tutelar que lo saque de la anarquía y le impida ser absorbido por los estadunidenses, absorción que perjudicaría gravemente los intereses políticos y comerciales de Europa y, sobre todo, de Francia".[40] Insistía en que Francia era el único país cuya intervención aceptaría México, y el emperador "el único soberano cuya sabiduría será capaz de poner en orden sus destinos".[41]

Juárez había establecido su gobierno en el puerto de Veracruz. El gobierno de la capital comunicaba a De Gabriac, el 2 de julio, que planeaba obtener del clero una hipoteca como garantía de un empréstito de 10 a 12 millones de pesos para dedicarlos al sostenimiento de un cuerpo de soldados y oficiales franceses, comandado por un general francés que pediría al emperador. Consideraba que no había otro recurso para salvarse y que sin esta medida estarían perdidos en

[39] *Versión francesa*, 1964, II, pp. 5 y 6.
[40] *Versión francesa*, 1964, II, p. 6.
[41] *Versión francesa*, 1964, II, p. 7.

muy poco tiempo. Confiaba en que el emperador acogería su petición.[42]

Un mes después, De Gabriac informó nuevamente a su gobierno el deseo de Zuloaga de contratar en Europa, con la garantía de la hipoteca, un empréstito de 50 o 60 millones de francos, con los que mantendrían un cuerpo de 10 000 franceses y cuatro o cinco buques de guerra que vendrían a poner orden en el país.

> ¡Quiera el cielo que el emperador se preste a nuestra salvación, de él es de quien más esperamos! Si nos rechaza nos condenará a morir, y está dotado de una inteligencia demasiado aguda como para no haber adivinado ya la importancia que representa para Europa establecer en las Américas tal equilibrio, que tarde o temprano deberá tener una gran influencia en los intereses del Viejo Mundo.[43]

A mediados de diciembre un considerable número de miembros del partido conservador envió a Napoleón III una comunicación en la que le suplicaba

> el envío de fuerzas suficientes del exterior, que poniendo fin a los escándalos y desórdenes de nuestra desastrosa guerra civil, proporcionase el establecimiento de una administración exenta de todo espíritu de partido, que constituyese a México bajo la forma política que él mismo quisiera darse, afirmando así para siempre su independencia y nacionalidad bajo el amparo de instituciones duraderas. . .[44]

El año terminó con una nueva sublevación en las filas del partido conservador que trajo por resultado la caída del gobierno del general Zuloaga y la designación de Miguel Miramón como presidente.

Durante el primer año de guerra la suerte se inclinó a favor del ejército conservador, que contaba con oficiales de carrera, abundantes municiones y pertrechos de guerra de los

[42] *Versión francesa*, 1964, II, pp. 27 y 28.
[43] *Versión francesa*, 1964, II, p. 35.
[44] *Versión francesa*, 1964, II, p. 62.

que carecían las tropas liberales, comandadas generalmente por oficiales improvisados.

Miramón decidió emprender la campaña contra Veracruz, seguro de que si se apoderaba del puerto la guerra civil terminaría. Marchó al frente de sus tropas dispuesto a sitiar la plaza y, aunque lo logró, al poco tiempo tuvo que levantar el sitio, al enterarse de que la capital estaba amenazada de caer en poder de la tropas liberales comandadas por el general Degollado. Miramón regresó a la ciudad de México cuando la batalla decisiva entre Degollado y Márquez había concluido con la derrota de Degollado.

En el mes de abril llegó a Veracruz el nuevo ministro de Estados Unidos, Robert McLane, y a nombre de su gobierno reconoció al de Juárez. Días después el ministro de Relaciones, Melchor Ocampo, iniciaba negociaciones con McLane para firmar un tratado mutuo. El acuerdo de tan controvertido tratado fue firmado el 11 de diciembre de 1859.

El ministro de Francia escribió:

> Todas las gentes sensatas y perspicaces se asustan con razón, de las próximas e inmediatas consecuencias del reciente y gran paso que acaba de dar Estados Unidos; ya se ven hundidas en el abismo si Europa no les tiende la mano caritativa. . . Todas las potencias marítimas del viejo continente que tienen posesiones en las Antillas e intereses en el Pacífico y Asia no deben perder de vista que Estados Unidos está solo en Veracruz, que posee, por decirlo así, Tehuantepec y que no le falta sino Yucatán para cerrar el Golfo.[45]

Los miembros del partido conservador enviaron nuevamente a Napoleón III un comunicado en el cual exponían el peligro que corría la República Mexicana de desaparecer como pueblo independiente, víctima de la disolución social en el interior y de la codicia de avaros usurpadores en el exterior. Consideraban que ya no era posible poner coto a los desórdenes de la anarquía por sus propios esfuerzos. Pensaban que la guerra que asolaba al país era de carácter social

[45] *Versión francesa*, 1964, II, p. 77.

y que todos los ciudadanos honrados y pacíficos tenían que luchar contra los que, con el pretexto de defender una constitución, asolaban los campos y las ciudades, saqueaban los templos y ultrajaban el honor de las familias. Por estas razones suplicaban que su gobierno y el de las demás potencias europeas concedieran a México la intervención pronto para sobreponerse a los combates de los comunistas que por todas partes —pensaban— se multiplicaban.[46]

La lucha seguía ensangrentando el territorio nacional. En julio de 1859 Miramón hizo una modificación de su ministerio y lanzó un manifiesto a la nación en el cual pintaba el cuadro de la situación del país y daba a conocer el programa que se proponía seguir.[47] A su vez, el presidente Juárez lanzó un manifiesto en Veracruz y simultáneamente publicó las llamadas leyes de Reforma, basadas en la separación de la iglesia y el Estado.[48]

A finales de septiembre el partido conservador reanudó relaciones con España mediante el tratado firmado en París, entre Juan Almonte, ministro plenipotenciario, y Alejandro Mon, comisionado por la reina Isabel II. En él se ratificaba el convenio de 1853, celebrado por el gobierno de Santa Anna con España. Ese tratado originaría posteriormente graves perjuicios para México, al invocar su desconocimiento el gobierno de Juárez, con motivo de la intervención tripartita.

El problema fundamental para ambos gobiernos era el financiero. En noviembre el general Márquez, sin dinero para sostener a sus tropas, se apoderó de un convoy de plata que debía escoltar hasta San Blas y tomó de él 600 000 pesos.[49] Miramón desaprobó la acción, ordenó a Márquez que restituyera la suma incautada a sus propietarios, lo destituyó del mando y ordenó su envío a México para ser juzgado.[50]

[46] *Versión francesa*, 1964, II, pp. 79-82.
[47] *Versión francesa*, 1964, II, p. 100.
[48] *Versión francesa*, 1964, II, p. 102.
[49] *Versión francesa*, 1964, II, p. 118.
[50] *Versión francesa*, 1964, II, p. 121.

Con el fin de continuar su campaña, Miramón contrató un empréstito con la casa suiza Jecker, por el cual recibió 750 000 pesos a cambio de bonos por 15 millones de pesos amortizables a plazos. Esos bonos fueron, posteriormente, una de las causas invocadas para la intervención de Francia en México.[51]

Miramón tenía fija la mirada en Veracruz y a principios de 1860 pensó en atacarlo nuevamente. En esa segunda ocasión intentó bloquear el puerto por tierra y por mar simultáneamente. Al efecto, el almirante de la marina, Teófilo Marín, compró en La Habana dos buques, municiones y pertrechos de guerra para hostilizar la plaza; Juárez se enteró a tiempo de esta medida, informó de ello a su ministro en Washington y obtuvo del gobierno de Estados Unidos ayuda para que el comandante de una escuadrilla estadunidense, anclada en el puerto, interviniera y apresara los vapores de Marín por considerarlo filibustero. La acción se llevó a cabo en Antón Lizardo, donde después de su derrota Marín y sus acompañantes fueron aprehendidos y enviados prisioneros a Nueva Orleans.[52]

A propósito de este incidente, José Manuel Hidalgo, encargado de negocios en Francia, envió al ministro de negocios extranjeros de este país una carta fechada en París el 16 de abril de 1860 diciéndole que

> Estados Unidos, al apoderarse por medio de una fuerza mayor, preparada de antemano, de los barcos de vapor del gobierno de México, con el objeto de favorecer al partido demagógico de Veracruz, ha cometido un atentado contra el derecho de gentes y contra todos los países civilizados. Todo el cuerpo diplomático en Washington se conmovió y consideró este acto como gran insulto a la ley de las naciones. . . Estados Unidos ha tomado la costumbre de hacer todo lo que le place en América sin preocuparse ni de Europa ni de la opinión general que tan severamente reprueba sus actos. . . México dirige con confianza a S.M. el emperador Napoleón, y espera que el gobierno francés no le

[51] *Versión francesa*, 1964, II, p. 380.
[52] *Versión francesa*, 1964, II, pp. 145-147.

faltará en estos momentos en que se trata de salvar una nacionalidad de la raza latina y de hacer respetar los derechos de las naciones.[53]

El vizconde Alexis de Gabriac, que tan adicto fue siempre al partido conservador y a quien podría considerársele su vocero ante Napoleón, fue llamado a Francia. El 9 de mayo un grupo de miembros del partido conservador escribió una petición en su favor para que volviera a México:

en el interés mutuo del gobierno de V.M. y del de esta república, resolverá que, como el mejor intérprete de su sabia política, vuelva a nuestro suelo tan pronto haya cumplido los designios de su viaje a la capital de nuestro imperio y que favorecido con toda la confianza de V.M. regrese sin demora, trayéndonos en vuestro nombre el feliz anuncio de paz, concordia y protección.[54]

Entre los que firmaban el documento se encontraban Manuel Díez de Bonilla, Teodosio Lares, Francisco Javier Miranda y Joaquín Velázquez de León, entre otros.

Francia nombró como nuevo embajador en México a Alphonse Dubois de Saligny, quien el 30 de mayo recibió instrucciones de su gobierno para buscar una solución a la situación del país; ésta no podía ser más que la reconstitución de un poder único y supremo, cuya acción se pudiera hacer sentir en todo el territorio nacional, para lo cual debería ofrecer sus buenos oficios e intentar un acercamiento entre ambos bandos. Se le informaba también que el gobierno británico había propuesto a los dos partidos la conclusión de un armisticio y la reunión de una asamblea que tendría la misión de decidir la forma definitiva de gobierno. El gobierno francés se había adherido a esa gestión, que hasta entonces no había dado ningún resultado. El gobierno inglés deseaba una amnistía general y la adopción de un sistema de tolerancia religiosa, mientras que el francés no consideraba necesario un régimen de tolerancia religiosa, ya que no lo-

[53] *Versión francesa*, 1964, II, pp. 150-151.
[54] *Versión francesa*, 1964, II, pp. 157 y 158.

graría más que debilitar el único sentimiento que presentaba todavía los lazos sociales en una sociedad católica. El gobierno de España deseaba asociarse a las gestiones de Francia e Inglaterra y ofrecer sus buenos oficios. Estos dos países deseaban invitar a Estados Unidos a unirse a sus proposiciones.[55]

El nuevo ministro francés llegó a Veracruz el 16 de noviembre de 1860 y allí permaneció hasta los primeros días de diciembre siguiente.

A partir de su fracaso de apoderarse de Veracruz, la estrella de Miramón empezó a declinar. En los primeros seis meses del año las tropas liberales ocuparon San Luis Potosí, Zacatecas y Aguascalientes; en el mes de agosto el general fue derrotado en Silao. Y así, los liberales obtuvieron Guanajuato y todo el Bajío.

Miramón regresó a la capital, reorganizó su gabinete y recibió las cartas credenciales del embajador de España, Joaquín Francisco Pacheco.[56]

Carente de recursos para movilizar sus tropas reunidas en Querétaro, Degollado de acuerdo con Doblado, se apoderó de una conducta de plata en Laguna Seca, San Luis Potosí, con 1 100 000 pesos. Enterado de ello, el cónsul inglés reclamó a Degollado 400 000 pesos, pertenecientes a sus nacionales. Con los 700 000 pesos restantes González Ortega avanzó hacia Guadalajara, que cayó en su poder en noviembre; Juárez destituyó a Degollado por la incautación de la conducta de plata y en su lugar asumió el mando del ejército el general González Ortega.[57]

Miramón, por su parte declaró a la ciudad de México en estado de sitio y se apoderó de 600 000 pesos que estaban depositados en la legación británica y pertenecían a súbditos ingleses. Con esta suma reanudó sus operaciones militares; en el mes de diciembre la ciudad de Toluca cayó en su poder.[58]

[55] *Versión francesa*, 1964, II, pp. 164-168.
[56] *Versión francesa*, 1964, II, pp. 184 y 185.
[57] Díaz, 1976, III, p. 115.
[58] Díaz, 1976, III, p. 116.

El 22 de ese mes en un combate sostenido entre González Ortega y Miramón en San Miguel Calpulalpan, las tropas conservadoras fueron totalmente derrotadas. El 25 de diciembre entraron en la capital las primeras tropas de González Ortega y una semana después hizo su entrada triunfal el ejército liberal. El presidente Juárez, en unión de sus ministros, entró en la ciudad de México el 11 de enero, justo tres años después de que el general conservador Zuloaga arribara al gobierno.[59]

El presidente Juárez organizó a su llegada a México un ministerio con miembros del partido liberal avanzado. Dubois de Saligny informaba a su gobierno el 28 de enero de 1861:

> La llegada de Juárez a México ha sido la señal del desencadenamiento de las más bajas pasiones y nos ha obligado a asistir a la tentativa insensata de inaugurar en México una especie de terror en pequeño. Veinticuatro horas después de haber tomado posesión de la capital, Juárez, Ocampo y sus amigos habían encontrado los medios de cometer más imprudencias y locuras que las que hubieran bastado para terminar con diez gobiernos más sólidos que el suyo.[60]

Uno de los primeros actos del gobierno fue expulsar a los representantes diplomáticos de España, Guatemala, Ecuador y al delegado apostólico de la Santa Sede. La razón que se dio fue que habían reconocido a los gobiernos conservadores de Zuloaga y Miramón. Ordenó igualmente que todos los jefes de la reacción detenidos fueran pasados por las armas previa comprobación de su identidad.[61] El ministro francés logró que se revocaran estas útlimas órdenes y escribía:

> Juárez y sus amigos, detenidos bruscamente en nombre de Francia en su tentativa de dar al país una especie de parodia de los días más nefastos del 93, exhibiendo alternativamente

[59] *Versión francesa*, 1964, II, p. 197.
[60] *Versión francesa*, 1964, II, p. 199.
[61] *Versión francesa*, 1964, II, p. 203.

sus detestables pasiones y su impotencia, han caído en el descrédito y el desprecio más completo. . . México me parece más alejado que nunca de la era del orden y paz que tantos espíritus cándidos o interesados esperaban o fingían esperar del advenimiento de partido liberal. . . Es hora de comprender que el país no tiene por qué felicitarse del triunfo del partido liberal.[62]

Después de una crisis ministerial el presidente reorganizó el gabinete; entraron a formar parte de él Francisco Zarco en Relaciones Exteriores y González Ortega en el ministerio de Guerra.

Los diplomáticos extranjeros empezaron a acreditarse ante el gobierno. El primero en presentar sus cartas credenciales a Juárez fue el ministro plenipotenciario de Estados Unidos, señor Weller. En febrero fue recibido también en audiencia pública el ministro residente de Prusia, barón Emilio de Wagner. En marzo se acreditó el ministro inglés Mathew y el 16 del mismo fue recibido el ministro de Francia, Dubois de Saligny. Previamente el ministro francés había llegado a un acuerdo con Zarco respecto a la forma de pago de las reclamaciones de su país. El acuerdo fue firmado el 26 de marzo. "Este convenio es, creo, el más ventajoso que jamás hayamos concluido con México",[63] escribía el ministro.

Parecía que por fin el orden y la tranquilidad iban a imperar en el país, pero la lucha armada pronto volvió a reanudarse. A la caída de Miramón, el general Zuloaga se proclamó presidente de la República y los generales y jefes conservadores Vicario, Mejía, Márquez, entre otros, lo reconocieron y se alzaron en armas; el territorio nacional se vio de nuevo inundado de partidas de reaccionarios.

El problema clave para el gobierno era el financiero; de hecho el tesoro estaba en bancarrota. El ministro escribía el 3 de abril:

Una de las reclamaciones más serias y mejor fundadas que se

[62] *Versión francesa*, 1964, II, pp. 206 y 207.
[63] *Versión francesa*, 1964, II, p. 221.

tiene derecho a hacer al gobierno liberal. . . es por la deplorable administración de las finanzas. El 18 de marzo, Prieto, para responder a los ataques de que es objeto, publicó en forma de circular. . . a los gobernadores de los Estados, una defensa de su administración. En este documento que pinta la situación del país —ya tan triste de por sí— con colores todavía más negros exagerando evidentemente los gastos del tesoro y aminorando con toda intención sus recursos, el ministro de Hacienda se esfuerza en vano porque caiga la responsabilidad sobre circunstancias independientes a él y más fuertes que su voluntad, aunque todas las personas con criterio imparcial consideran que la culpa proviene casi por completo de su incapacidad y de su escandalosa administración. . . Bandas de secuaces que en un principio no representaban ninguna amenaza para la existencia del gobierno, asuelan algunas regiones del país sin encontrar resistencia seria, redoblándose día a día su audacia y reclutando nuevos hombres gracias a la completa inactividad de las autoridades militares. . .[64]

Guillermo Prieto renunció al ministerio de Hacienda el 6 de abril y cuando en el consejo de ministros se trató de nombrar a su sucesor, surgió un desacuerdo con González Ortega, quien pretendía que se retirara todo el gabinete. Ante la negativa del presidente Juárez, González Ortega presentó su renuncia. El general Ignacio Zaragoza ocupó su lugar en el ministerio de la Guerra. A Guillermo Prieto lo suplió José María Mata.[65]

A finales de abril los partidos políticos estaban más divididos que nunca. Dubois de Saligny escribía el 28 de ese mes:

si no estoy en condiciones de decir qué resultará de la crisis actual, todo indica que estamos próximos a una nueva revolución. En estas circunstancias, me parece absolutamente necesario que tengamos en las costas de México una fuerza material suficiente que, suceda lo que suceda, proteja nuestros intereses. . . Por lo demás, supongo que en presencia de lo que acontece en Estados Unidos, el gobierno del emperador habrá juzgado pertinente aumentar nuestras fuerzas navales del Golfo de

[64] *Versión francesa*, 1964, II, p. 230.
[65] *Versión francesa*, 1964, II, p. 231.

México y de la base de las Antillas. . . Yo he estado atendiendo activamente el caso de los bonos Jecker. Estoy más o menos de acuerdo con Zarco para arreglarlo, mediante ciertas modificaciones aceptadas por Jecker, y no desespero de poder anunciarle la terminación del asunto por el barco del 2 de junio.[66]

El Congreso de la Unión se constituyó el 9 de mayo. "Si se juzga a la asamblea por los actos realizados hasta ahora, no es de ella de quien deba esperarse la salvación del país",[67] escribía el 18 de ese mes el ministro francés. "Cada día de lo único que se trata es de acusar, ya sea al presidente o a los ministros. . . sin saber por qué ni a quién pondrán en su lugar."[68]

El ministro de Relaciones, Zarco, ante la actitud hostil del congreso presentó su dimisión.

Mientras el Congreso hace al Poder Ejecutivo una guerra tan estéril como encarnizada que lo reduce a una completa inactividad, las bandas organizadas bajo las órdenes de Márquez, Mejía y otros jefes reaccionarios, sostienen la campaña casi sin encontrar resistencia, pillando, arrasando los pueblos y las haciendas, imponiendo contribuciones forzosas, asesinando sin piedad a los que no quieren o pueden pagar, sembrando la muerte y el espanto hasta las puertas mismas de la capital. . .[69]

En una de las sesiones se habló de erigir al congreso en convención nacional.

Jamás me pareció que dicha asamblea tuviera la fuerza necesaria para erigirse en convención nacional. Creerla capaz de dar a este país aunque fuese una parodia de los excesos abominables pero grandiosos a los que se abandonó nuestra Convención en 93, era hacerle una injuria y a la vez un honor que no merecía.[70]

[66] *Versión francesa*, 1964, II, p. 234.
[67] *Versión francesa*, 1964, II, p. 238.
[68] *Versión francesa*, 1964, II, p. 239.
[69] *Versión francesa*, 1964, II, p. 240.
[70] *Versión francesa*, 1964, II, p. 241.

Se propuso también acusar a Juárez del crimen de alta traición y el partido llamado terrorista logró la formación de un Comité de Salud Pública, cuyos miembros tomarían las medidas que juzgaran convenientes para salvar al país y exterminar a las bandas reaccionarias y a sus cómplices.

En junio fue aprehendido Melchor Ocampo en su hacienda en Pomoca, donde vivía retirado de la política, por una banda reaccionaria que lo entregó a Márquez. El día 3 fue fusilado y colgado después de sufrir toda clase de maltratos y ultrajes.

Al día siguiente del asesinato de Ocampo, se publicó un decreto que establecía un préstamo forzoso por un millón de pesos. Sus asesinos quedaron fuera de la ley y de toda garantía en sus personas y propiedades y se puso precio a su captura.[71]

Juárez triunfó en las elecciones presidenciales. El congreso lo declaró presidente constitucional y el 15 de junio tomó posesión. Ese mismo día, Santos Degollado, quien al frente de las fuerzas puestas bajo su mando había partido en persecución de los asesinos de Ocampo, cayó en una emboscada que le tendió el jefe de la banda, José María Gálvez, y pereció en la acción que se trabó en el llano de Salazar. El gobierno, con el fin de vengar la derrota y muerte de Degollado y acabar con esas fuerzas, preparó un nuevo contingente que puso bajo las órdenes de Leandro Valle.[72] Derrotado también por las fuerzas de Márquez y de Gálvez no lejos del lugar en que unos días antes había sido vencido Degollado, Leandro Valle fue capturado y fusilado por la espalda "como traidor a la patria y a la religión."[73]

Después de estos éxitos, Márquez lanzó una avanzada de 150 hombres hasta la capital, los que fueron rechazados. El gobierno resolvió desplegar una campaña enérgica contra la reacción. La ciudad fue puesta en estado de sitio y se proclamó la ley marcial.

La penuria del gobierno era mayor cada día. El congreso

[71] *Versión francesa*, 1964, II, pp. 246 y 247.
[72] *Versión francesa*, 1964, II, pp. 252 y 253.
[73] *Versión francesa*, 1964, II, p. 256.

nombró presidente de la Suprema Corte de Justicia a Jesús González Ortega y para el 17 de julio Juárez había completado su gabinete. Ese mismo día el congreso aprobó una ley, cuyo primer artículo determinaba la suspensión por dos años del pago de todas las deudas públicas, incluso las contraídas con las naciones extranjeras. Los ministros de Francia e Inglaterra se dirigieron al gobierno para exigir la derogación del decreto, en lo que respecta a las convenciones extranjeras y le advirtieron que romperían sus relaciones diplomáticas si para el 25 de julio no era anulada dicha ley. Como el gobierno no accedió a su petición ambos gobiernos declararon rotas sus relaciones con México.

El ministro francés escribía:

> Estoy persuadido, y mi colega de Inglaterra comparte mi opinión, de que si hubiéramos tenido en nuestras manos posibilidades de represión inmediata, este miserable gobierno jamás hubiera osado llevar a cabo un acto tan audaz como insensato. Charles Wyke y yo hemos considerado la situación desde el mismo punto de vista y hemos actuado de completo acuerdo. . . La primera cosa que hay que hacer, en nuestra opinión, es apoderarse de los puertos de Veracruz y Tampico. . . estoy seguro de que con la sola presencia de nuestras fuerzas navales, el estado de Veracruz no dudaría en separarse del gobierno federal y en ofrecernos todas las reparaciones que estuvieran a su alcance.[74] Una medida que me parece también indispensable, es la de ocupar igualmente los puertos del Pacífico, de los cuales el gobierno no obtiene ningún ingreso, y cuyas aduanas serían muy productivas si estuvieran en nuestras manos.[75]

Además de las bandas reaccionarias que merodeaban los alrededores de la capital, por esos días se recibieron noticias de nuevos disturbios causados por los indios del Estado de México. El ministro francés escribía:

> Un hecho grave, por las consecuencias que podría tener, es el levantamiento de una partida de los indios que habitan en el

[74] *Versión francesa*, 1964, II, p. 264.
[75] *Versión francesa*, 1964, II, p. 265.

Estado de México. . . tres mil de estos indígenas, conducidos por algunos curas fanáticos, se han levantado en el Mezquital al grito de ¡muerte a los blancos, viva la religión!, se lanzaron luego sobre el pueblo de Ixmiquilpan, cometiendo toda clase de atrocidades. El gobierno mandó a toda prisa un cuerpo de mil a mil doscientos hombres para reprimirlos.

Desde hace tiempo es fácil prever que, si las potencias europeas no se deciden a tomar a este infelix país bajo su protección directa y efectiva, las guerras civiles y la anarquía que lo desgarran desde hace cerca de medio siglo, deben producir, primero, el fraccionamiento y el desmembramiento de la república; después, como término fatal e inevitable, un levantamiento general de los indios en una guerra de castas y, finalmente la destrucción de todo orden social.[76]

En agosto el general González Ortega obtuvo un brillante triunfo sobre las tropas de Márquez en la batalla de Jalatlaco, y en Pachuca el general Santiago Tapia venció a las fuerzas de Zuloaga y Mejía. Pero falto de recursos, el gobierno no lograba acabar con la reacción, aunque ésta decaía considerablemente.

Los monarquistas mexicanos residentes en Europa, al recibir la noticia de la suspensión del pago de los créditos exteriores y de la ruptura de las relaciones de Erancia e Inglaterra con México, aprovecharon esta circunstancia para intentar nuevamente la realización de sus planes. Una de las últimas ocasiones que se había tratado el tema entre José Manuel Hidalgo y la emperatriz Eugenia había sido en mayo de 1860, cuando se habló de dar el mando de un ejército al general Elío, quien formaría el partido monárquico mexicano y, posteriormente, se buscaría la aceptación del duque de Módena al trono. Pero como no se aseguraba la ayuda material de Francia, el plan no prosperó.[77]

Hidalgo, quien en Madrid frecuentaba los salones de la condesa de Montijo, madre de la emperatriz Eugenia, al ser nombrado secretario de embajada en París, se ganó la amistad de la emperatriz, así como la del emperador. Hidalgo no

[76] *Versión francesa*, 1964, II, p. 274.
[77] CORTI, 1971, p. 74.

perdía ocasión de hablar con la emperatriz sobre la situación de su país y la idea de imponer un gobierno monárquico apoyado por Francia. En el otoño de 1858 invitado por los emperadores a Compiègne, Napoleón preguntó a Hidalgo sobre la situación de su país y éste le respondió: "Las noticias son muy malas y el país se hundirá si Vuestra Majestad no le ayuda." En esa ocasión, Hidalgo le habló sobre lo que hasta entonces habían hecho para tratar de establecer la monarquía en su país. Napoleón le comentó que en los asuntos de América no podía hacer nada sin Inglaterra. También le dijo que hacía una semana, en Compiègne, había hablado con lord Palmerston y ambos habían concluido que para ello se necesitaba un ejército, millones y además un príncipe. Ante la respuesta de Hidalgo de que se había hablado del infante don Juan, Napoleón repuso: "Hemos pensado en el duque de Aumale."[78] Las cosas quedaron en suspenso porque otros problemas europeos vinieron a atraer la atención del emperador.

Hidalgo recibió en Biarritz, donde se encontraba de huésped con los emperadores, cartas de México donde le narraban los sucesos ocurridos en julio; le informaban igualmente de los planes de los representantes de Francia e Inglaterra. Hidalgo comunicó a los emperadores las noticias que acababa de recibir.

> Inglaterra, del mismo modo que Francia y España, irritados por la política de Juárez, enviarán barcos a nuestros puertos. Ahí tenemos, Majestad, la intervención inglesa que necesitábamos. Francia no procederá sola. . . España hace tiempo que está dispuesta; el general Concha me dijo hace poco que dejó en La Habana seis mil hombres que están preparados para desembarcar en Veracruz, pero el gobierno de Madrid prefiere actuar de acuerdo con Francia, y a ser posible con Inglaterra. Se podría, pues, enviar la escuadra francesa, inglesa y española y desembarcar los seis mil españoles. México, ante las tres banderas unidas, reconocería todo el poder y la superioridad de esta alianza y la inmensa mayoría del país podría apoyarse sobre las potencias intervencionistas, aniquilar a los demagogos

[78] Corti, 1971, p. 79.

y proclamar la monarquía, que es lo único que puede salvar a la nación. . .[79]

En esa ocasión se propuso la candidatura del príncipe Maximiliano de Austria, e Hidalgo comunicó a Gutiérrez Estrada (que en ese momento se encontraba en París) que tendría que marchar a Viena para hacer las gestiones necesarias.

Los gobiernos de Francia, Inglaterra y España se pusieron de acuerdo para firmar en Londres el 31 de octubre un convenio por el cual se comprometían a disponer el envío a las costas de México de fuerzas de tierra y de mar, combinadas en número suficiente para tomar y ocupar las diferentes fortalezas y posiciones militares del litoral mexicano. Los jefes de las fuerzas aliadas tendrían autorización de llevar a cabo las operaciones que juzgaran necesarias. Se obligaban a no buscar para sí mismos ninguna adquisición de territorio, ni ventaja particular, a no ejercer influencia en los asuntos internos de México que tendiera a menoscabar el derecho de la nación mexicana a escoger y constituir libremente la forma de su gobierno.[80]

Las potencias aliadas invitaban al gobierno de Estados Unidos a unirse a la convención pero éste, en guerra civil, no accedió a participar.

Las tres potencias designaron a sus respectivos comisarios. Inglaterra nombró a Charles Wyke y al comodoro Dunlop. Francia a Alphonse Dubois de Saligny y al contralmirante Jurien de la Gravière y España al general Juan Prim.

Las escuadras aliadas debían reunirse en La Habana y juntas partir hacia Veracruz, pero una escuadra española, que ya se encontraba en La Habana, se adelantó y llegó a las costas de México en diciembre. El comandante, general Rubalcava, dirigió al gobernador de Veracruz un ultimátum; en él se mencionaban agravios cometidos por el gobierno mexicano a la reina, en la persona de sus súbditos, y de

[79] Corti, 1971, pp. 76, 77.
[80] *Versión francesa*, 1964, II, pp. 304-305.

las instrucciones que tenía de obtener una justa satisfacción por tantos ultrajes recibidos.[81]

El gobernador de Veracruz, después de haber contestado el ultimátum, se retiró de la ciudad conforme a las órdenes recibidas de su gobierno y las fuerzas españolas desembarcaron en Veracruz.

El presidente Juárez había derogado el decreto del 17 de julio sobre la suspensión de pagos de las deudas extranjeras, de manera que cuando llegaron las fuerzas aliadas ya no pudieron hacer valer esta causa para su intervención. A principios de enero de 1862 arribaron a Veracruz las escuadras inglesa y francesa. Dubois y Charles Wyke se encontraban ya en el puerto esperándolas.

Los comisarios aliados formularon un ultimátum para pedir a Juárez la satisfacción de sus agravios y enviaron a sus delegados a la capital a exigir el cumplimiento de sus reclamaciones.

Los tres comisarios pedían satisfacción por la suspensión de pagos de la deuda. El de Francia, además, por insultos a su gobierno y por la falta de reconocimiento de los bonos Jecker. El inglés pedía satisfacción también por la sustracción de 600 000 pesos que había hecho Miramón de la legación inglesa. El comisario español por la falta de cumplimiento del tratado Mon-Almonte y por los asesinatos de españoles.

Juárez contestó a los plenipotenciarios por medio de su ministro de Relaciones, general Doblado, que estaba dispuesto a entrar en arreglos con todos y cada uno de ellos porque tenía voluntad y medios de satisfacer cumplidamente sus justas exigencias. Los invitaba a pasar a Orizaba a discutir y concluir con los comisionados mexicanos los convenios que aseguraran a las tres potencias aliadas la satisfacción de sus reclamaciones.

El capitán Thomasset, delegado de los franceses, a su regreso a Veracruz informó a Jurien de la Gravière sobre su misión en la capital. En su reporte refirió cómo veía la situación del país, la que, consideraba, no podría prolongarse.

[81] *Versión francesa*, 1964, II, p. 360.

México atraviesa un estado de anarquía que excede a todo lo que se puede expresar. . . ningún camino es seguro. . . el comercio está en parte suspendido, las bandas enemigas circulan hasta las puertas de la capital. . . en México mismo, sede del gobierno, reina el más espantoso desorden. . . Esta bella y rica ciudad parece abandonada, no se encuentra allí ningún signo de policía, ninguna organización. . . En semejante estado, es fácil comprender las aspiraciones casi universales en favor de la intervención. Todos los extranjeros honorables, todos los propietarios piden a gritos la llegada a la capital de tropas extranjeras. . . Los hombres moderados, honestos, de todos los matices, están prestos a agruparse en torno a un poder fuerte, alrededor de una monarquía apoyada durante algún tiempo por las tropas de las potencias aliadas. . . La forma monárquica de gobierno es la única que podría detener a México en la pendiente fatal a que lo empujan los revolucionarios. . . La impresión que he obtenido por mis pláticas es que todo príncipe seriamente apoyado por Francia sería aceptado, mientras que ningún príncipe español hallaría simpatía.[82]

El 25 de enero Juárez publicó un decreto por el cual puso fuera de la ley, como piratas, y condenó a muerte a todos los individuos que formaban parte de las fuerzas extranjeras que habían invadido el territorio nacional sin declaración previa de guerra. Días antes, el 21 de enero, el gobierno interino de Guanajuato había decretado que

Todo individuo que verbalmente o por escrito, difunda noticias favorables a la intervención, será expulsado inmediatamente del Estado si es extranjero, y condenado al servicio militar si es mexicano. Si el crimen ha sido cometido por medio de la prensa, el culpable será fusilado después de la comprobación de su identidad.[83]

Al respecto Dubois de Saligny comentaba: "A los que niegan la existencia en este país de un partido monárquico poderoso, si no por el valor y la resolución, al menos por la inteligencia, cultura, riqueza y sobre todo por lo numeroso,

[82] *Versión francesa*, 1964, II, pp. 441 y 442.
[83] *Versión francesa*, 1964, II, pp. 452 y 453.

me parece que no hay mejor respuesta para ellos que la publicación de estos dos decretos.''[84]

Los comisionados británicos participaron a sus aliados que Miramón iba a llegar a Veracruz y que no permitirían su desembarco. La noticia provocó una disputa entre los comisionados franceses e ingleses, que sólo la intervención del general Prim logró apaciguar. El barco llegó por la tarde del 25 de enero; el comandante Dunlop lo abordó, detuvo a Miramón y lo llevó preso a un buque de guerra británico. Poco después Miramón fue embarcado a La Habana. ''El arresto del general Miramón ha conservado así el carácter de venganza personal que los representantes de S.M.B. habían tenido interés en darle'',[85] escribió Jurien de la Gravière, ya que en el mismo barco venía el padre Miranda y éste no fue molestado.

Los comisionados enviaron una nota al gobierno para informarle que a mediados de ese mes partirían a Orizaba y Jalapa para acantonar sus tropas en un campamento sano. Una semana después, Doblado les respondió proponiéndoles una conferencia para discutir las condiciones de su avance. Prim fue designado representante de las tres potencias. El 19 de febrero se reunió con Doblado y ambos firmaron en La Soledad los acuerdos conocidos como ''preliminares de La Soledad''.

Los plenipotenciarios aliados protestaron que no intentaban nada contra la independencia, soberanía e integridad del territorio nacional. Las negociaciones se celebrarían en Orizaba a mediados de abril.[86]

En los primeros días de mayo llegaron refuerzos para los franceses al mando del general conde de Lorencez. ''El general Lorencez, apenas desembarcó, comenzó a tomar disposiciones para que sus tropas, a medida que vayan desembarcando, atraviesen rápidamente la zona de Veracruz. . .'',[87] escribía Dubois de Saligny el 11 de marzo.

[84] *Versión francesa*, 1964, II, p. 453.
[85] *Versión francesa*, 1964, II, p. 442.
[86] *Versión francesa*, 1964, II, p. 456.
[87] *Versión francesa*, 1965, III, pp. 10 y 11.

Juan N. Almonte, Francisco Javier Miranda y Antonio Haro y Tamariz, que tan activamente habían trabajado en Europa en favor de la monarquía, llegaron a Veracruz poco después que los refuerzos franceses. En su marcha al interior de Veracruz fueron escoltados por un batallón de cazadores franceses, y a su llegada a Córdoba continuaron bajo la protección de la bandera de Francia. Doblado envió a los comisionados aliados una nota en la cual les pedía el reembarco de Almonte y los demás monarquistas.

Los plenipotenciarios se reunieron en Orizaba para acordar la respuesta que habrían de dar a la nota de Doblado. Después de una acalorada discusión, en la cual los comisionados no se pusieron de acuerdo, la alianza tripartita firmada en Londres quedó rota el 9 de abril de 1862. Ese mismo día se informó al gobierno mexicano de la ruptura de la alianza, del reembarco de las tropas españolas e inglesas y del retroceso de los franceses hacia Paso Ancho, ya que de acuerdo con los preliminares de La Soledad las fuerzas aliadas retrocederían en caso de que fracasaran las negociaciones que se iban a entablar el día 15 de abril.[88]

Lorencez, comandante de las tropas francesas, que vino a sustituir a Jurien de la Gravière, alegando que la seguridad de sus soldados enfermos, que se habían quedado en Orizaba, estaba amenazada por Zaragoza y su ejército, en vez de retroceder a Paso Ancho conforme a lo pactado, para iniciar de allí las hostilidades, avanzó con sus fuerzas en Córdoba sobre Orizaba;[89] con esto incumplió la firma estampada por Prim en nombre de los plenipotenciarios aliados en los preliminares de La Soledad. A partir de ese momento la lucha armada entre Francia y México comenzaba.

Los monarquistas mexicanos, que durante tantos años habían soñado con ver a su país gobernado por un príncipe europeo y que tantos esfuerzos habían realizado para que se les escuchara en las cortes de Europa, ayudados no poco por los informes diplomáticos enviados a su gobierno por los mi-

[88] *Versión francesa*, 1965, III, p. 72.

[89] *Versión francesa*, 1965, III, pp. 100 y 101.

nistros de Francia en México, iban a ver al fin cumplidos sus anhelos.

El príncipe elegido para fundar un nuevo imperio en México, Fernando Maximiliano de Habsburgo, entre tanto, esperaba en su castillo de Miramar la hora de ser llamado a cumplir su destino. Nunca pensó que habría de morir trágicamente en el cerro de las Campanas, en Querétaro, escasos años después.

BIBLIOGRAFÍA

CORTI, Egon Caesar Conte

1971 *Maximiliano y Carlota*, México, Fondo de Cultura Económica.

CROOK-CASTÁN, Clark H.

1975 "Los movimientos monárquicos mexicanos", tesis profesional, México, El Colegio de México.

DÍAZ, Lilia

1976 *Historia General de México*, vol. III, México, El Colegio de México.

Versión francesa

1963-1967 *Versión francesa de México. Informes diplomáticos, 1853-1867*, Lilia Díaz (comp.), vols. I, II y III, México, El Colegio de México.

RIVERA CAMBAS, Manuel

1961 *Historia de la Intervención y del Imperio de Maximiliano*, México, Academia Literaria.

LA CONFÉDÉRATION NAPOLÉONNIE. EL DESEMPEÑO DE LOS CONSPIRADORES MILITARES Y LAS SOCIEDADES SECRETAS EN LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO*

Guadalupe JIMÉNEZ CODINACH

"LOS DESCONTENTOS Y DELINCUENTES de Europa, que huyeron a Estados Unidos e ingresaron en la Confédération de José Bonaparte, intentan continuar con sus planes en el Nuevo Mundo. . . Los aliados no pueden sino advertir que *estas circunstancias dan nuevo aspecto* a toda la cuestión concerniente a la revolución en América. . ."[1]

En la reunión de la American Historical Association que tuvo lugar en Chicago en 1904, Jesse S. Reeves leyó un texto sobre los partidarios de Napoleón exiliados en Estados Unidos. Concentró su tema en la infortunada empresa colonizadora de Champ d'Asile en las riberas del Trinity en Texas, y tomó el caso de la Confédération para hablar de un periodo de la diplomacia estadunidense: 1815-1819.[2]

Sin embargo, la Confédération tuvo más relación con la Independencia de México que con la historia de Estados

* Trabajo presentado en el congreso de la American Historical Association, celebrado en Nueva York el 29 de diciembre de 1985.

[1] "Duque de S. Carlos al vizconde Castlereagh", Londres, 10 de diciembre de 1817, en PRO, FO, 72/204. Las cursivas son nuestras. Véanse las siglas y bibliografía al final de este artículo.

[2] REEVES, 1905, pp. 9-134.

Unidos. Mi propósito es explicar la presencia de ese grupo en un espacio más amplio, especialmente en relación con la "insurgencia externa" de apoyo en varios países a los insurgentes mexicanos.[3]

El tema de los franceses que se exiliaron en Estados Unidos y su proyecto secreto sobre Nueva España, que se menciona en obras de su tiempo y un poco posteriores, quedó como incidente oscuro que en raras ocasiones aparece en la historiografía mexicana.[4] En este artículo presento a la Confédération no como un proyecto aislado, sino como parte de una vasta conspiración que entre 1800 y 1825 abarcó todo el mundo atlántico, y relacionado por lo menos con dos expediciones bien conocidas que se organizaron en Inglaterra para ayudar a los revolucionarios mexicanos: las de Xavier Mina (1815-1817) y Mariano Renovales (1817-1819).

La Confédération y esas expediciones son ejemplo de cómo participaron los militares y una élite culta, quienes se organizaron en sociedades secretas (masónicas o de otro tipo), verdaderas redes revolucionarias unidas por intereses y antecedentes comunes, que trabajaron activamente por la independencia de América hispánica.[5]

Esas intrigas salvaron límites geográficos y penetraron diversos sectores sociales: comerciantes, políticos, diplomáticos, intelectuales, eclesiásticos, y especialmente el de los veteranos y víctimas de las guerras europeas. No es de sorprender que en todos los países en que estaban implicados dichos movimientos, se vigilara muy de cerca a esos

[3] JIMÉNEZ CODINACH y FRANCO, 1988.

[4] Lorenzo Zavala dice que los exiliados franceses encabezados por el general Lallemand ocuparon Champ d'Asile, sobre el río Trinity en Texas. Se proponían ayudar a los mexicanos en su emancipación, pero lo impidieron "los ingleses y los norteamericanos"; el propio Zavala discutió el asunto con Lallemand. ZAVALA, 1831, p. 277. Por su parte, Alamán dice solamente que los franceses se habían reunido con Juan Ruiz de Apodaca en Londres y que desde Estados Unidos le habían escrito pidiéndole seguridad para su Champ d'Asile; Apodaca se negó y los franceses tuvieron que abandonar la empresa. ALAMÁN, 1853, IV, p. 442.

[5] Véase en el libro de LISS, 1983, una exposición amplia de esas redes.

hombres y mujeres. En ese caso, intercambiaban "espionaje" sobre esos proyectos los gobiernos de España, Francia, Portugal, Estados Unidos y autoridades coloniales lusoespañolas.

Es necesario ser cauto con la información existente sobre la Confédération, puesto que era una organización clandestina y sus proyectos eran secretos; la información, además de ser fragmentaria, está en clave y provoca a veces serias dudas. Sirve, a pesar de todo, para echar luz en ese complejo proyecto internacional para "liberar" a México, según decían los conspiradores.[6]

Los militares exiliados

"Ningún voluntario se enrola para la conquista de México antes de haberse iniciado en los misterios de la masonería; los oficiales franceses, especialmente, son todos caballeros templarios de alto rango. . ."[7]

Una tarde del mes de noviembre de 1817, Xavier Mina murió fusilado como ejemplo del fin destinado al extranjero que se atreviera a entrar en Nueva España para ayudar a los insurgentes. Las medidas poco rígidas del virrey Apodaca suavizaron un poco la guerra, pero en este caso ordenó a Pascual Liñán ejecutar al prisionero inmediatamente, porque el guerrillero era muy popular entre la tropa realista. William Davis Robinson, que entrevistó a varios oficiales de Liñán en Los Remedios, dice que los militares estaban más dispuestos a liberar a Mina que a sacrificarlo.[8] El gobierno tuvo que publicar en la *Gaceta de México* el informe de un cirujano del ejército —que certificaba la muerte de Mina y detallaba las heridas fatales que había recibido—, para desmo-

[6] Los documentos para este artículo se encuentran en España, Inglaterra, México y Estados Unidos, pero también existen en Cuba, Francia, Portugal y América del Sur.

[7] "J.P. Meredith al duque de S. Carlos", Exeter, 19 de junio de 1818, en AGS, *Estado*, 8297.

[8] Robinson, 1820, p. 258.

ralizar a sus admiradores y desalentar nuevas invasiones.[9] La noticia de su muerte llegó a Londres, París, Bordeux, Baltimore, Filadelfia, Nueva Orleans y otros centros de conspiración, mientras se preparaban más invasiones a Nueva España, algunas relacionadas con la expedición de Mina, otras independientes del gobierno insurgente, de tipo mercenario o filibustero.

En cierta forma, el virrey Apodaca —ya entonces conde de Venadito— había conseguido una victoria pírrica, porque a pesar de la muerte de Mina, el anhelo de independencia se fortalecía. Robinson, prisionero en el convento de Santo Domingo (Oaxaca) en 1816, opinaba que la mayor parte de las tropas del virrey tenían la íntima esperanza de que llegara la independencia:

> Las fuerzas realistas que hay en México —escribía— tienen poca tropa europea; las componen en su mayoría *insurgentes perdonados* y *criollos desafectos*. He comprobado que estas fuerzas son realistas por accidente o necesidad, y que nueve décimos de ellas están impacientes por dejar el estandarte español. . . Si un grupo de soldados extranjeros, igual en número al que en los últimos tres años se reunió en *Gran Bretaña y se trasladó a Venezuela*, hubiera llegado a México, su independencia se habría conseguido a tres meses del desembarco.[10]

Muchos observadores extranjeros simpatizantes y detractores, opinaban como Robinson, acerca de la lucha de México por su independencia. El gobierno de la corona esperaba lo peor en Nueva España y se esforzaba por desbaratar las múltiples conspiraciones contra el reino. Inglaterra, Francia, Portugal, Austria, Prusia, Rusia y Estados Unidos se unieron en la lucha; cada uno tenía sus razones para apoyar a los conspiradores, cuyos planes, así como ponían en peligro al gobierno realista en América hispánica, también amenazaban a ministros como al du-

[9] ROBINSON, 1820, pp. 259 y 260, y "Certificado del Dr. Manuel Falcón, Cerro del Bellaco, 11 de noviembre 1817", en RIVERA DE LA TORRE, 1917, p. 145. Falcón era primer cirujano del Batallón de América.

[10] ROBINSON, 1820, pp. 268 y 269; las cursivas son del original.

que de Richelieu, José Pizarro, al príncipe Metternich, James Monroe o lord Castlereagh.

LA CONFÉDÉRATION: NUEVA FRANCIA EN NUEVA ESPAÑA

José el Justo, rey de Iberia
Lefebvres Desnouettes, Grouchy, Clausel, Saint Angely
y todo el grupo de patriotas
que escapó del yugo de Luis
alcanzaron esta feliz orilla
y viven en el muelle del tabaco
al sur de Baltimore.[11]

El sueño bonapartista no acabó en Waterloo. Durante años permaneció y vagó por muchos países, incluso los de América del Norte. José Bonaparte viajó de incógnito en el bergantín *Commerce* con el pseudónimo de conde de Survilliers y desembarcó en Nueva York el 28 de agosto de 1815. El comodoro Jacob Lewis lo acompañó, junto con Pierre Samuel Dupont de Nemours, a Filadelfia. Poco tiempo después, el presidente James Madison recibió noticia de que José iba a Washington a pedirle asilo; preocupado, Madison envió un correo para detener al visitante. No se negaría el asilo, pero el gobierno de Estados Unidos creía que "a pesar de la simpatía por los que estaban en desgracia, esa familia no podía pedir nada a la Nación".[12]

La presencia de José era embarazosa para Estados Unidos, y preocupante para Inglaterra, Francia, España y otros países. El duque de Richelieu escribió al marqués d'Osmond, embajador francés en Inglaterra, el 2 de septiembre de 1816: "Se nos asegura que José Bonaparte, Grouchy, Clausel, partieron a Estados Unidos para ir a México."[13] Tras la llegada de José a Nueva York, le siguieron otros ofi-

[11] Citado por Charles Bagot en carta a (John) Sneyd, Washington, 12 de junio de 1816, en BAGOT, 1909, II, p. 24.
[12] BRANT, 1961, VI, p. 395.
[13] "Lettres du duc de Richelieu au marquis d'Osmond 1816-1818", en PENOT, 1974, p. 9.

ciales bonapartistas, algunos bien conocidos en Europa y América: el mariscal Emmanuel de Grouchy, que había sido gobernador de Madrid en 1809;[14] Bertrand Clausel (o Clauzel), veterano de las principales campañas de la República francesa y del imperio;[15] Charles Lallemand y su hermano Henry Dominique;[16] Charles Lefebvre-Desnouettes, ayuda de campo de Napoleón, y Antoine Rigaud, quien había destacado en Austerlitz.[17] Con José Bonaparte llegó Pierre Samuel Dupont de Nemours, economista francés famoso por sus escritos sobre libre comercio, su participación en el tratado de Versalles en 1783 y su defensa de Luis XVI en 1792, a quien conocían bien los agentes revolucionarios hispanoamericanos que estaban entonces en Londres.[18]

[14] Grouchy (1766-1847), fue segundo en el mando durante la expedición a Irlanda (1796-1797), veterano de las campañas de la Grand Armée en Austria (1805) y encontró refugio en Filadelfia después de Waterloo (1815). *Grand Dictionnaire*, 1983.

[15] B. Clausel (1777-1842), vivió en Estados Unidos después de la derrota de Napoleón, pero regresó a Francia en 1820. Más tarde fue comandante del ejército en Africa y gobernador de Argelia en 1835, *Grand Dictionnaire*, 1983.

[16] Charles Lallemand (1774-1839), participó en las campañas de Egipto, Santo Domingo, Austria, Rusia y Polonia (1799-1807). Después de Waterloo, fue prisionero de los ingleses en Malta. Condenado a muerte, escapó a Egipto y luego a Estados Unidos; regresó a Francia en 1830. Henry Lallemand (1777-1823), estudió en el Politécnico y fue oficial de artillería; participó en las campañas de Alemania, España, Rusia y Francia (1797-1814); condenado a muerte como su hermano, huyó y se reunió con él en Estados Unidos; allí se casó con la sobrina de Stephen Girard, rico comerciante de Filadelfia. *Grand Dictionnaire*, 1983.

[17] Lefebvre-Desnouettes (1773-1822), era general brigadier en 1806; dos años después cayó prisionero de los ingleses en Benavente, de donde huyó y regresó a Francia. Participó en las campañas de Rusia, Alemania y Francia. En Waterloo fue comandante de la brigada ligera de la vieja guardia. La restauración borbónica lo condenó a muerte, por lo que fue a Estados Unidos. Murió en un naufragio en 1822, cuando regresaba a Europa. A. Rigaud (1758-1820), llegó a ser brigadier en 1807 y recibió el título de barón en 1808. Participó en las campañas de Alemania, España y Francia y fue hecho prisionero en la de Rusia. Condenado a muerte, huyó a Estados Unidos en 1817 y se estableció en Nueva Orleáns. Napoleón le legó 100 000 francos, Lefebvre y otros recibieron legados parecidos. *Grand Dictionnaire*, 1983.

[18] "El Sr. (Lucas) Alamán. . . ha prometido enviarme un cuaderno

Dupont tenía buenas relaciones en Estados Unidos; Thomas Jefferson le había pedido un proyecto sobre el sistema nacional de educación, y había sido figura importante en la venta de Louisiana a Estados Unidos.[19]

Los exiliados no llegaban solos; les acompañaban soldados de varias nacionalidades: italianos, polacos, austriacos, españoles y otros. En el otoño de 1816, los bonapartistas organizaron una compañía conocida como "Sociedad para el cultivo de la vid y el olivo", "Asociación de emigrantes franceses" o "Asociación Tombighee", cuyo propósito aparente era establecer una colonia de refugiados franceses en las riberas de los ríos Ohio o Mississippi.[20] Entre los miembros de la "sociedad" estaban el mariscal Grouchy y sus dos

---

que usted (Aimeé Bonpland) le dio para mí, y que es el proyecto de constitución de nuestro pobre Dupont de Nemours, quien se dice ha dejado la Francia." Carta de Manuel Palacio Fajardo a Bonpland, 29 de abril de 1815. Palacio pertenecía al cuartel general de patriotas centro y sudamericanos de Londres. Copia en el Archivo Aimeé Bonpland, Senate House Library, University of London. Dupont escribió a su amigo Thomas Jefferson, el 7 de diciembre de 1815: "Las tres repúblicas unidas de Nueva Granada, Cartagena y Caracas me pidieron mis ideas sobre la constitución. . . y estoy tratando de adaptar para ellos, tanto como lo permiten las condiciones locales, el proyecto que mis amigos y yo hemos formulado para el restablecimiento de la república francesa". Dupont de Nemours a Thomas Jefferson, filósofo, Monticello, 7 de diciembre de 1815, en *Correspondence*, 1930, pp. 168-169.

[19] Su hijo Eleuthere fundó en Delaware la rama estadunidense de la familia Dupont. Doce cartas que Dupont envió al presidente James Madison entre 1809 y 1816 y las cartas que envió a James Monroe se enlistan y encuentran en *James Monroe Papers*, Microfilm Index, MS Division, Library of Congress, Washington D.C., respectivamente. En su correspondencia a Thomas Jefferson, dice Dupont: "Si tiene usted el panfleto de las repúblicas equinocciales, le agradecería que me lo devuelva. . . Le enviaré otra copia que mandé hacer. . . Pero necesito esa para enviársela a Pedro Gual enviado por las repúblicas que me han consultado, y se han unido bajo el nombre de Nueva Granada. Es posible que el general (Manuel) Palacio jamás haya recibido ninguna de las dos copias que hice para él. . ." (véase la nota 18).

[20] L'HERITIER, 1819, *The Story of Champ d'Asile*, 1969. Este libro reúne dos publicados en París en 1819: *Le Texas ou notice historique sur le Champ d'Asile*, de Hartman y Maillard, y *L'Leroine du Texas*, que REEVES, 1905, expone por extenso.

hijos, Charles y Henry Lallemand, y William Lee, un estadunidense que luego fue director de la Oficina de Información.[21] En apariencia, los franceses tenían mucho interés en organizar los cuatro pueblos cerca del río Tombighee en Alabama, que el congreso les había concedido al 3 de marzo de 1817. Empezaron a construir dos asentamientos, Demopolis y Aigleville, pero, excepto el general Lefebvre-Desnouettes, ninguno de los exiliados llegó a establecerse completamente; por el contrario, parecían inquietos e incapaces de aceptar las durezas de la vida agrícola. Quizá la "Sociedad de la vid y del olivo" era sólo fachada para encubrir otros proyectos.[22]

En esa época los estadunidenses se asociaban con aventureros y patriotas que conspiraban para "liberar" América hispánica. Al sur de Estados Unidos, por ejemplo, varios grupos apoyaban activamente a los insurgentes mexicanos, o se ocupaban de promover la independencia de Texas, Florida y Cuba como medio para conseguir su anexión a Estados Unidos. En estas organizaciones colaboraban gente como William Shaler, William Clairbone, agente de James Monroe, Edward Livingstone, gobernador de Louisiana, Anthony Butler y otros que especulaban con tierras y comercio desde Nueva Orleans, y habían formado la Mexican Association of New Orleans.[23] Logias secretas, como la Lautaro o Caballeros Racionales que funcionaban en Fila-

[21] *Weekly Aurora*, de Filadelfia, 18 de noviembre de 1816, citado por WARREN, 1972, p. 191.

[22] WARREN, 1972, p. 192. El 5 de octubre de 1819, Richard Rush, embajador de Estados Unidos en Gran Bretaña, escribió a John Quincy Adams, secretario de Estado, que las expediciones que se preparaban en Inglaterra tenían un recurso para burlar la ley sobre reclutamiento de extranjeros; el general D'Everaux, uno de los organizadores, le dijo que los hombres fingirían ser campesinos y trabajadores de Venezuela. Para que el disfraz fuera más genuino, Bolívar habría entregado a D'Everaux una cantidad de dinero o 50 leguas de tierra en la provincia, MANNING, 1925, III, p. 1459.

[23] JIMÉNEZ CODINACH Y FRANCO, 1988, *passim*, y MANNING, 1925, III, pp. 1593-1599.

delfia, eran centros activos en donde se encontraban hispanoamericanos como José Álvarez de Toledo.[24]

Por último, estaban también los agentes mexicanos que representaban al gobierno insurgente en Texas y Louisiana: Bernardo Gutiérrez de Lara, Juan Pablo Anaya, y en 1815, José Manuel de Herrera, enviado oficial del Congreso de Puruarán. Los diplomáticos españoles en Estados Unidos no perdían de vista la posibilidad de que los veteranos franceses se unieran a los insurgentes en México u otros territorios de América hispánica. Pablo Chacón, cónsul español en Baltimore, escribió a Alejandro Ramírez, capitán general de Cuba, que según tenía entendido, los generales franceses Lallemand, Lefevre des Nouettes [*sic*], Clausel y Grouchy estaban en Estados Unidos; los primeros tres se hallaban en el sur, con el pretexto de comprar tierras en Louisiana, y Grouchy en Charleston, quizá con la intención de organizar un ejército en México. El cónsul estaba seguro de que un grupo de oficiales que habían llegado de Francia se hallaba en Puerto Príncipe y Matagorda, donde podían reunirse con Mina y preparar un ejército de 10 000 hombres para invadir México.[25]

Pero, ¿cómo podía Mina tener relación con los bonapartistas, sus enemigos en la península? Al parecer, los conoció en circunstancias diferentes. La derrota de Waterloo había convertido a los exiliados en un mal menor; el peligro estaba entonces en los absolutistas franceses y españoles. Xavier Mina y Mariano Renovales huyeron a Inglaterra (después de intentar reinstaurar la Constitución de Cádiz y destronar

[24] MANNING, 1925, III, pp. 1593-1599. José A. Toledo envió al congreso insurgente la copia de un poder, que, según decía, le habían entregado los diputados americanos en Cádiz. Tenía 32 artículos con instrucciones para organizar un ejército con el cual liberar las provincias del norte de Nueva España; está fechado en Cádiz, 14 de julio de 1811, y firmado por todos los diputados americanos excepto "Pérez el de Puebla, Minau de Veracruz y Mendiola de Querétaro", TRELLES Y GOVIN, 1926, pp. 153 y 154. Probablemente, el texto se hizo en la Logia Lautaro 3 de Cádiz.

[25] "Pablo Chacón a A. Ramírez". Baltimore, 15 de octubre de 1816, en FRANCO, 1961, p. 73.

a Fernando VII) para salvar sus vidas y a sus seguidores; como los exiliados franceses no tenían trabajo, se les perseguía, estaban amenazados y condenados a muerte por los regímenes de la restauración. Así pues, esas circunstancias los unieron en Inglaterra y Estados Unidos. Mina, por ejemplo, contaba para su expedición a México con oficiales franceses, polacos, suecos, italianos, ingleses, españoles y estadunidenses. Algunos franceses eran ex prisioneros de guerra en Inglaterra o en el continente, otros eran despojos de ejércitos derrotados.[26]

Aunque no hay pruebas directas de la relación entre Mina y la Confédération, hubo alguna comunicación entre él y los franceses, quizá por medio de las logias masónicas o las sociedades patrióticas secretas en Filadelfia, Baltimore y Nueva Orleans.[27] Sin duda Mina y especialmente fray Servando —miembro de la Logia Lautaro o Caballeros Racionales, número tres de Cádiz y siete de Londres— podían encontrar fácilmente a los oficiales en las logias estadunidenses. Por ejemplo, Mina conoció a Jean Arago en la logia de Nueva Orleans. Arago fue el oficial francés más graduado que acompañó a Mina a México; había sido "comisario de guerra" en el ejército imperial, era liberal, masón y antiabsolutista de hueso colorado.[28]

Salvo Arago, no hay pruebas fehacientes de la relación entre Mina y los bonapartistas, excepto ciertos rumores de

[26] PENOT, 1974, p. 16. Penot cree que Mina conoció a los oficiales franceses en logias masónicas. Otros franceses que estaban con Mina eran el capitán Jean Jullier, los desertores de la fragata, Aimeé Guillet, Florinet y una tal madame La Mar de París.

[27] Un informe del 6 de noviembre de 1817, de la logia de Lima a J. de San Martín, menciona a Mina, pero no como miembro de una logia en particular: "Mina siguiendo el impulso de sus buenas ideas, ha adoptado una patria en Nueva España, donde desembarcó en bote de la marina (Soto la Marina) seguido de una porción de valientes de muchos puntos de Europa y del partido del país, ha obtenido triunfos sobre los opresores y seguía en marcha a la capital." ZÚÑIGA, 1922, p. 177.

[28] PENOT, 1974, p. 17. Los hermanos de Jean Arago eran el astrónomo Dominique y el escritor Stephen. Dominique era amigo de A. Humboldt y simpatizaba, como éste y su amigo Aimeé Bonpland, con la causa de la emancipación de la América hispánica.

que un oficial de Mina, "josefino" de nombre Noboa, recibió ayuda económica de José.[29] Pero, al parecer, Mina negoció con los exiliados una expedición que llegaría a Nueva España cuando él hubiera entrado al país y hecho contacto con los insurgentes. Thomas Gener escribió desde Matanzas que en una goleta inglesa le habían informado que Mina estaba en Galveston en pleito con un parisino, y esperaba la llegada del general Lefebvre con 500 o 1 000 hombres de Estados Unidos.[30] Es difícil confirmar esto, porque la empresa de Mina estuvo rodeada de engaño y traición tanto en Inglaterra como en Estados Unidos.[31] Mientras Mina estaba aquí, los exiliados franceses elaboraban un proyecto, cuyo propósito era, según las apariencias, liberar a México.

El 25 de abril de 1817 sir Charles Bagot, embajador británico en Estados Unidos, hace una descripción a la oficina de asuntos exteriores, sobre la naturaleza de la llamada Confédération, con la ayuda de documentos incautados que había conseguido el embajador francés, Hyde de Neuville. Tales documentos eran: 1. Informe al rey de España y de las Indias por sus fieles súbditos, los ciudadanos que formaban parte de la Confédération Napoléonnie; 2. Relación de las naciones indias desde el norte de Louisiana, a lo largo del río Missouri hasta las montañas del este de Nuevo México;

[29] José Miguel Carrera conoció a los franceses por medio de su amigo J. R. Poinsett, y se entrevistó con ellos varias veces en agosto de 1816, cuando consideraban la posibilidad de "liberar Chile". Véase WARREN, 1972, p. 199. Noboa, español que se unió a Mina en Londres, murió en Nueva España, VERGÉS, 1969, p. 432.

[30] Thomas Gener a A. Ramírez, Matanzas, 9 de enero de 1817, FRANCO, 1961, p. 87. Podríamos relacionar esto con el informe de Chacón a Ramírez (15 de octubre de 1816): "algunos oficiales venidos últimamente de Francia salieron a Puerto Príncipe y Matagorda en donde dicen van a reunirse y organizar un ejército de 10 000 hombres para invadir México". FRANCO, 1961, p. 73.

[31] JIMÉNEZ CODINACH, s.f., p. 437. Un "simpatizante" inglés informó a Foreign Office sobre los planes de Mina. Durante el viaje del Caledonia, algunos oficiales españoles que apoyaban a José Bonaparte se rebelaron contra Mina. En Estados Unidos, José A. de Toledo y Segundo Correa lo delataron ante Onís.

3. Vocabulario críptico con la clave para descifrarlo; 4. Petición del señor Lakanal; 5. Ultimátum.[32]

Todos los documentos dirigidos a José Bonaparte fueron escritos por Joseph Lakanal, político francés que había participado en la Convención y en el Comité de Instrucción Pública en 1793; había sido además, miembro de la Asamblea Francesa y del Instituto Nacional, pero en ese momento vivía en Lexington, Kentucky. Para Bagot, Lakanal era miembro de una "peligrosa sociedad política", compuesta por oficiales franceses que vivían en Estados Unidos y por varios estadunidenses. El embajador Neuville sabía de ellos desde hacía tiempo, pero ahora tenía pruebas de sus planes: la asociación secreta se llamaba Confédération Napoléonnie, y "su propósito era conseguir tronos a la familia Bonaparte en el continente americano a expensas de los poderes aliados con Estados Unidos y de arriesgar la tranquilidad del mundo".[33] Además de Lakanal, suscribían la relación los generales Clausel, Lefebvre-Desnouettes, Grouchy y Lallemand.[34]

Bagot, Neville, Onís y el embajador portugués, cada uno por razones diferentes, unieron fuerzas para detener la conspiración. Lo que molestaba más a Bagot era que, pretextando la conquista de México, la Confédération quería proclamar a José Bonaparte rey de México y liberar a Napoleón, prisionero en Santa Elena. Para conseguir este propósito los exiliados pensaban usar un barco mercante que una vez al año salía para India y pasaba por Santa Elena. Sólo ingleses de condición privilegiada podían viajar en este barco, que anclaba frente a la isla tres o cuatro semanas. La idea era aprovechar a un joven que dos veces había sido ayudante del capitán.[35]

[32] Charles Bagot a lord Castlereagh, Washington, 25 de abril de 1817, PRO, FO, 5/122.

[33] Charles Bagot a lord Castlereagh, Washington 6 de octubre de 1817, BM, ms. Add. 20201, f. 20v. La copia en francés de estos documentos se encuentra en AGI, *Estado*, 31(50).

[34] AGI, *Estado*, f. 21.

[35] Carta sin fecha dirigida a José Bonaparte, BM, ms. Add. 20201, ff. 89-94. Aunque la información era vaga e incompleta, los custodios de Na-

En cuanto a México y América hispánica, la Confédération tenía tres objetivos: a) la independencia y "conquista" de México (corrían rumores de que las minas eran de extrema importancia para ellos); b) independencia de Brasil y Buenos Aires; c) la libertad de Napoleón.

Conforme a una fuente de información española, la Confédération estaría compuesta por 900 hombres armados, preparados para unirse a los insurgentes mexicanos. Pero antes, 150 hombres irían a Missouri, Illinois, el distrito de Columbia, Michigan, Tennessee, Kentucky, Ohio y Mississippi para conseguir apoyo, armas y voluntarios; comisionados especiales irían a Louisville, Natchez y Nueva Orleans. Después de invadir Nueva España, José Bonaparte sería coronado rey de México.[36]

Se informó al gobierno portugués que la liberación de Napoleón estaba asociada al éxito de una revolución que se planeaba en Brasil. Neuville recibió informes de que dos individuos, Rousseau y Ashambaud (Archambaud), habían salido con Santini de Santa Elena con destino a Bruselas y habían llegado hacía poco a Filadelfia.[37] Rousseau se había reunido con José Bonaparte y luego con Cobbet que había huido de Inglaterra y era, al parecer, "el primer agente en el plan para liberar a Napoleón". Aparte de Cobbet, estaban comprometidos dos ingleses, lord Thomas Cochrane y sir Robert Wilson.[38]

Cobbet era un panfletista famoso que había escrito mucho sobre cuestiones políticas; en 1817 salió de Inglaterra y a la sazón vivía en Long Island. Apoyó la causa de los insurgentes en su panfleto *Our Anti-Neutral Conduct Reviewed* (Nueva York, 1817), criticando la dudosa e interesada política de

---

poleón dieron la alerta a Hudson Lowe, su carcelero. Carta al general Lowe, Downing St., 13 de febrero de 1818, BM, ms. Add., 20201 f. 85.

[36] AGI, *Estado*, 31(50).

[37] Quizá François Laurent Archambaud, a quien la restauración condenó a muerte; Anne Jean Marie Rene Santini, duque de Rovigo (1744-1833), fiel ayudante de Napoleón, embajador en San Petersburgo y España en 1808, intendente de policía en 1810, que huyó después de Waterloo y regresó a Francia en 1819.

[38] BM, ms. Add. 20201 ff. 85-94.

Estados Unidos hacia los hispanoamericanos.[39] Sir Robert Wilson era amigo de lord Holland quien apoya a Mina y a los insurgentes desde 1816, y era probablemente uno de los oficiales ingleses decididos a unirse a Mina en la segunda expedición que se organizaba en Londres.[40] Bagot informó a lord Castlereagh que en Francia intercambiaban correspondencia Rousseau, Archambaud, Santini, Cobbet, Wilson y Cochrane por medio de una amiga de éste que vivía en Bruselas.[41] El viaje que Cochrane planeaba a Sudamérica estaba relacionado con el proyecto, y se "preparaba una reunión general de los participantes en el complot en la isla Fernando Norohna, cerca de Pernambuco".[42] La oficina de asuntos exteriores informó a sir Hudson Lowe que había correspondencia entre los habitantes de Longwood, residencia de Bonaparte, y gente de Bahía; un paquete de cartas procedentes de Longwood había sido entregado en Londres por alguien que procedía de Brasil.[43] Al parecer, la liberación de Napoleón se había planeado para el verano de 1817; sus líderes eran Pierre Latapie, oficial de caballería arrestado por la policía de Luis XVIII, y el general Michael Brayer, conde del imperio y condenado a muerte por la restauración borbónica, que había conseguido huir a Buenos Aires y allí se había unido a los insurgentes. Estaban también comprometidos Lefebvre-Desnouttes, Charles y Henry La-

[39] Escribió bajo diferentes seudónimos: "Peter Porcupine", "Sansculotte Sim", etc. (Biblioteca del Congreso, sección de libros raros). Los documentos sobre la Confédération se encuentran entre los de Robert Wilson, BM, ms. Add. 20201.

[40] El 11 de noviembre de 1817, el duque de San Carlos informó a Madrid que Henrico Valdés, un oficial a quien Mina dio plenos poderes para organizar una expedición de apoyo, había llegado a Londres, y que el barco *Sparrow* estaba listo; Robert Wilson tomaría el *Prince* para ir a Venezuela. Duque de San Carlos a la corte, Londres, AGS, *Estado*, 8299.

[41] JIMÉNEZ CODINACH, s.f., *passim*.

[42] Extracto de una carta de Charles Bagot a Lord Castlereagh, Washington D.C., 6 de octubre de 1817, BM, ms. Add. 20201 ff. 57-59. Hubo un levantamiento en la isla; los insurgentes brasileños tenían conexiones con Estados Unidos y los franceses exiliados.

[43] Carta a sir Hudson Lowe, Downing St., 23 de abril de 1818, BM, ms. Add. 20201, ff. 102-104.

llemand y el coronel Roule, quien había acompañado a Napoleón a Elba; pero Roule traicionó a los conspiradores, porque se había convertido en agente de Luis XVIII.[44]

Como vemos, la Confédération no estaba interesada sólo en ayudar a los insurgentes mexicanos; sus propósitos eran más ambiciosos. Parecía una gigantesca mano que abarcaba el Nuevo Mundo: uno de sus dedos se extendía desde Estados Unidos hasta el norte de Nueva España con la idea de invadir Texas y las provincias interiores desde donde se podía conquistar México; otro dedo apuntaba al norte de Brasil, Pernambuco, Bahía, la isla Noronha y alcanzaba Santa Elena, situada a mitad de camino entre África y América del Sur; los otros llegaban a Buenos Aires y Chile. Los exiliados franceses que estaban en Europa, Estados Unidos y Sudamérica eran todos parte de la misma conspiración. Sus miembros pensaban usar dos fragatas de 300 toneladas, las fuerzas de los exiliados en Estados Unidos, las tropas de Brayer en Buenos Aires y la ayuda de oficiales británicos, expulsados por el parlamento, que estaban al servicio de Brasil y Chile.

Los gobiernos de Francia e Inglaterra se interesaban en los planes para liberar a Napoleón, pero el de España se preocupaba por otros aspectos de la Confédération y sus relaciones con la expansión de Estados Unidos en territorio novohispano. Los exiliados franceses tenían centros en Filadelfia, Baltimore y Nueva Orleans, donde preparaban las expediciones para conquistar México. Con este propósito habían establecido una colonia agrícola y militar llamada Champ d'Asile cerca del río Trinidad en Texas, en diciembre de 1817, después que fracasaron proyectos previos. Dos meses antes, Charles Lallemand estaba en Nueva Orleans preparando una expedición a México, para la cual consiguió reunir 80 oficiales y 1 000 hombres. Monroe, presionado por Onís, Bagot y Neuville, envió a William Lee para investigar a los franceses.[45]

[44] DESCOLA, 1973, pp. 132 y 133.

[45] WARREN, 1972, p. 212. Lee había dirigido la oficina de información de la "Sociedad de la vid y el olivo".

Onís no confiaba en las declaraciones de ignorancia y neutralidad de Monroe. Escribió al ministro José Pizarro sobre los recursos de Estados Unidos para apoderarse de nuevos territorios:

> El método que se sigue para llevarlo a efecto es el fomentar y equipar toda suerte de aventureros, dejando que por un golpe de mano se apoderen del país que les acomode, que nombren una diputación o Congreso, que los mismos aventureros que le han invadido finjan que declaran su independencia, formen una constitución y después soliciten ser agregados a esta República.[46]

Onís no exageraba; sabía cómo el agente de Monroe, William Shaler, había incitado a José Álvarez de Toledo y otros para que se opusieran a Bernardo Gutiérrez de Lara y su gobierno en Texas porque se negaba a pedir la anexión del territorio a Estados Unidos. Toledo mismo había confiado a Onís estas y otras intrigas después que traicionó a los insurgentes en 1816.[47] También el embajador de España en Londres recibió información de un individuo que había asistido a una reunión de revolucionarios hispanoamericanos en Inglaterra, y de un hombre que había llegado de Nápoles. Ambos afirmaron que Lallemand estaba en buenos términos con el gobierno de Estados Unidos, y que éste, aunque en público se oponía a los planes de los exiliados, se comunicaba secretamente con ellos, y si "las operaciones militares tuviesen buen éxito, los Estados Unidos les apoyarán en sus pretensiones con la condición de cesiones territoriales en Nuevo México y parte septentrional y aun parte de las Californias".[48]

[46] Luis de Onís a José Pizarro, Washington, 31 de diciembre de 1817, AGI, *Estado*, 42(24).

[47] JIMÉNEZ CODINACH y FRANCO, 1988, *passim*.

[48] Cartas del embajador, 14 y 17 de julio de 1818, AGS. *Estado* 8294, ff. 18 y 19. En 1817, espías estadunidenses exploraban los territorios cercanos a California y Sonora, levantaban mapas y enviaban informes al departamento de Estado. SUMMERS, 1951, lista especial núm. 7. El 16 de

Pierre Laffite, agente secreto del gobierno español, informó que George Graham, presidente del Banco de Estados Unidos, había conversado con él y Lallemand en Galveston el 17 de agosto de 1817. Luego había escrito a ambos una carta en la que subrayaba que "Trinidad y Galveston eran parte de los territorios reclamados por el gobierno de Estados Unidos y que no podían permanecer allí sin permiso de este país".[49] Graham propuso a Lallemand, los hermanos Laffite y Louis Aury que reunieran sus fuerzas en Galveston. Más tarde, Estados Unidos les ayudaría a tomar posesión de todos los puntos sobre el río del Norte (Bravo) y atacar cada asentamiento. Los corsarios entregarían sus fuertes como pago a los favores recibidos de Estados Unidos, y Henry Lallemand sería nombrado general.[50]

No es fácil confirmar la veracidad de estos informes, pero algo sucedió entre los Lallemand y el gobierno estadunidense. En diciembre de 1817, Onís informó a Madrid que había entrevistado a uno de los hermanos Lallemand y que éste le había ofrecido "escarmentar a esta República (Estados Unidos) de su perfidia, haciendo que todos los oficiales franceses a quienes acoge con el designio de invadir posesiones del Rey, obrasen contra ella misma".[51]

Estas acusaciones no sorprendieron en Madrid. Estados Unidos había conseguido territorios con un pretexto u otro entre 1806 y 1817: la expulsión de los españoles del río Sabinas, el refuerzo de Natchitoches en 1806, los territorios usurpados entre el río Mississippi y el Perdido el 27 de octu-

---

enero de 1818, el embajador español escribió a Madrid sobre cierto general Hunter quien, con un grupo de bonapartistas, se dirigía a las provincias internas. No creía que esa expedición tuviera el apoyo de José Bonaparte, "sino quizá secretamente combinada con los mismos Estados Unidos, y que esto tenga conexión con la ocupación de la Isla Amelia y el negocio de las Floridas, "Carta del embajador", Londres, AGS, *Estado,*, 8297, f.2.

[49] AGI, *Estado* 33(1).

[50] "Luis de Onís al capitán general de Cuba", Washington, 27 de noviembre de 1818, AGI, Papeles de Cuba, 1898; véase también WARREN, 1972, pp. 220 y 221.

[51] "Luis de Onís a José Pizarro", Washington, 31 de diciembre de 1818, AGI, *Estado* 42(24).

bre de 1810, y los tomados para extender los límites de Louisiana el 14 de abril de 1812; la invasión de las Floridas en 1810 y 1813, la invasión a la Isla Amelia en 1817, y la infiltración de agentes estadunidenses en las filas de los revolucionarios y en negociaciones con los rebeldes.[52] Probablemente, el gobierno español conocía también las negociaciones secretas entre el marqués de Almanara (ministro del interior de José Bonaparte), J. Russell y J. Barlow —ambos miembros de la legación estadounidense en París— sobre la posesión de las provincias del norte de Nueva España y las Floridas.[53]

En 1818, el gobierno español avisó a los virreyes de México y Perú, al capitán general de Cuba y al general Pablo Morillo en Venezuela, que los exiliados franceses estaban listos para invadir Nueva España, y que ésta era parte de un plan múltiple: mientras los franceses distraían la atención del virrey en las provincias del norte, el general Mariano Renovales —que había asumido la jefatura de la expedición a México después de la muerte de Mina— con Gregor McGregor, escocés, tomaría San Juan de Ulúa, la isla de los Sacrificios o cualquier otro puerto mexicano, en el que establecerían un gobierno provisional; también tomarían el puerto de Veracruz. Renovales estaba listo para partir de Inglaterra, mientras Thomas Cochrane —que tenía preparados dos barcos (uno de ellos equipado con máquina de vapor para aumentar su velocidad)— se reuniría con Brown en el Pacífico para atacar el galeón de Manila. "Sir Robert

[52] MORGAN, 1969, pp. 7 y 8.

[53] Napoleón quería que las Floridas pertenecieran a Estados Unidos y que América hispánica se independizara de España: Napoleón a Champagay (Cadore), 13 de diciembre de 1810. REEVES, 1905, p. 118. Reeves publicó por vez primera los documentos sobre el intento del marqués de Almanara para dar Texas y las Floridas a cambio de concesiones para vender tierras, procedimiento que serviría para apoyar en el trono de España a José Bonaparte. Las negociaciones secretas se hicieron en París entre enero y diciembre de 1811. Se acordó en un proyecto de tratado de límites, que "la línea que dividía los territorios españoles de América del sur de Estados Unidos, comenzaría en la desembocadura del río Bravo en el golfo de México. . ., y se extendería hasta el océano Pacífico a 46° de latitud norte". REEVES, 1905, p. 123.

Wilson, con 3 000 o 4 000 ingleses y chilenos se uniría a José de San Martín y O'Higgins, mientras Cochrane y Brown atacaban Acapulco y Lima".[54] Ya con la posesión de México, la Confédération organizaría el país como sigue: 1. Se establecería el Imperio de México; la corona se entregaría a José Bonaparte con la aprobación de la nación mexicana "libre e independiente"; 2. El poder legislativo estaría en manos de dos cámaras; el ejecutivo recaería en el emperador, sus ministros y el consejo de Estado; 3. Nuevo México pertenecería al imperio; 4. La nobleza mexicana conservaría títulos y privilegios; 5. La iglesia sus prerrogativas, propiedades y privilegios; el catolicismo sería religión del Estado, pero se garantizaba la libertad de cultos bajo la inspiración del gobierno; 6. Se aboliría la inquisición; 7. Los puertos mexicanos se abrirían al comercio con todas las naciones, y Veracruz sería "puerto libre".[55]

Epílogo

De 1815 a 1820 los exiliados franceses planearon invadir México, pero todos sus proyectos se desbarataron. Por fin, en 1818, el general Charles Lallemand llegó a Galveston con mosquetes, pólvora, cañones y bastimento para tres meses. Pierre Laffite informó en seguida al cónsul español Felipe Fatio que los franceses tenían intención de apoderarse de Texas y establecer allí una "nueva Francia", desde donde conquistarían México.[56]

De San Antonio Béxar se enviaron fuerzas realistas a cabo Gallardo, cerca del río Trinidad, donde se encontraban los expedicionarios, que huyeron apresuradamente. El

[54] Circulares que secretamente se pasaron a los virreyes de México y Perú, al capitán general de La Habana y al capitán general don Pablo Morillo, Londres, 6 de julio de 1818, AGS, *Estado* 8312.

[55] AGS, *Estado* 8292.

[56] Parte del Virrey J.R. Apodaca sobre la situación en Provincias Internas y proyectos de los extranjeros contra ellos, 1819, AGI, *Estado* 33(34).

comandante realista, Juan de Castañeda, avanzó hasta Mocosito y Punta de Busto, cerca de Galveston, donde tomó prisioneros a sólo dos estadunidenses y una mujer. José de Sandoval fue a Galveston para conferenciar con los franceses, quienes lo recibieron bien y lo alojaron en un barco que pertenecía a Laffite. Charles Lallemand estaba en Estados Unidos, por lo que Sandoval habló con el general Rigaud, quien le aseguró que nunca pretendieron hostilizar los territorios del rey de España, sino "proporcionar un establecimiento pacífico de donde sacar subsistencia".[57] Pero cuando supieron que se habían enviado fuerzas para sacarlos de Cabo Gallardo, lo abandonaron y se dirigieron a Galveston. Sólo quedaron 150 hombres de la expedición de Lallemand, y en condiciones miserables, sin agua, comida o municiones.[58]

Así terminó la Confédération. Henry Lallemand, que se había casado con la sobrina de Stephen Giraud en 1817, se estableció en Bordertown, Nueva Jersey, donde murió en 1823; su hermano, Charles, siguió conspirando hasta la muerte de Napoleón en 1821; en 1830 regresó a Francia y empezó a conspirar con Robert Wilson para luchar en España. El general Rigaud murió en 1820 en Nueva Orleans, sin saber que Napoleón le dejaba un legado en su testamento. Bernard Clausel regresó a Francia; Desnouettes se estableció en Aigleville en 1821, y murió frente a las costas de Irlanda cuando regresaba a Europa.

Los planes bonapartistas nunca fueron del todo claros para las autoridades virreinales, quizá porque los franceses tampoco los definieron. El virrey Apodaca expresa la situación claramente en su carta al duque San Carlos:

> y este es actualmente el verdadero estado de la reunión formada por aquellos Generales con el objeto de invadir la Provincia de Texas y conquistar México, según ellos, expresando unas veces que esta conquista debía hacerse por la Francia, otras que para

[57] AGI, Estado 33(34). Algunos exiliados participaron después en la expedición de James Long a Texas.

[58] PENOT, 1974, p. 12.

coronar a José Bonaparte, otras que para formar un Estado independiente con el nombre de Nueva Francia y finalmente para entregarlo a disposición de los Anglo-Americanos.[59]

Conclusiones

La revisión del periodo 1808-1821 muestra que dos sectores, la iglesia y los militares, participaron más que otros en las luchas de la independencia. Opina un historiador mexicano que los militares forman el grupo mayor en la insurgencia mexicana,[60] la valiosa investigación de Christian Archer, subraya la importancia de los militares en los últimos años del virreinato, pero eso no es suficiente.[61]

Es posible trazar una línea sin interrupciones desde la primera conspiración en 1808 hasta el Plan de Iguala de Iturbide (1821); en todas sus etapas, la milicia regular, oficiales y soldados están del lado de los conspiradores.[62] Era natural que en el México independiente un oficial se volviera caudillo, emperador, presidente, gobernador, ministro, etcétera. Esa metamorfosis de soldado en hombre de Estado tiene su mejor ejemplo en Napoleón Bonaparte. A su muerte, en 1821, Nueva España estaba a un paso de conseguir la independencia. No es pura coincidencia que el modelo napoleónico haya influido en el nacimiento de México como imperio, y que su primer emperador haya sido un oscuro oficial; el victorioso ejército de las Tres Garantías impulsó a los militares al poder político. Así pues, Iturbide no es la excepción sino la regla en los años que siguieron, aunque el título cambiara de emperador a dictador, presidente, director supremo, Bolívar, San Martín, Alvear, Rivadavia, O'Higgins, Victoria, Bravo, Guerrero, Bustamante, Santa Anna,

[59] El conde de Venadito al duque de San Carlos, México, 26 de diciembre de 1818. AGS. *Estado*, 8312-27.

[60] Pompa y Pompa, 1970, p. 99.

[61] Archer, 1973, pp. 221-252.

[62] Participación de militares en conspiraciones proindependientes. Jiménez Codinach, 1984, t. v, p. 620, cuadro 2.

Gómez Pedraza, para mencionar unos pocos, son ejemplo claro de ex-oficiales que, al volverse gobernantes, se consideraban "indispensables" para mantener el orden y defender la independencia, aun cuando algunos no tuvieran otra virtud para ocupar su cargo que la experiencia adquirida en el campo de batalla. El antecedente de este fenómeno es la participación de los militares en planes para independizar a sus países, ya por patriotismo ya por oportunismo.

Documentos y periódicos insurgentes demuestran que se creía que atraer oficiales criollos de las filas realistas a las rebeldes era esencial para ganar la guerra. En los años de 1810 a 1821, encontramos proyectos de contratación de oficiales extranjeros para instruir las fuerzas insurgentes. La expedición de Mina tenía como base esta creencia, y lo mismo varios intentos por reclutar voluntarios en Estados Unidos. A cambio de los servicios prestados a la causa, se ofrecían incentivos tales como rangos altos, tierras, dinero y privilegios. Así pues, los planes de la Confédération para dar libertad a Nueva España con un grupo de veteranos capaces, se hicieron bajo el supuesto de que los franceses serían bien recibidos por los insurgentes mexicanos, y que criollos influyentes y oficiales, que habían perdido la fe en las autoridades virreinales y metropolitanas, los apoyarían secretamente.

La Confédération y su frustrada conspiración señalan los siguientes puntos: 1. Entre los hispanoamericanos, europeos, brasileños y estadunidenses que trabajaban por la independencia iberoamericana, los primeros eran criollos cultos que tenían contactos en varios países, porque eran miembros de sociedades secretas como la masónica; 2. No habían intereses puros en el apoyo que daban gobiernos o individuos: la Mexican Association of New Orleans se interesaba en privilegios comerciales, ganancias, especulación de la tierra, etc.; el apoyo de agentes de Estados Unidos a líderes revolucionarios como Gutiérrez de Lara, Toledo, Anaya, Carrera, se daba a cambio de territorios y concesiones comerciales. En cuanto a los franceses, la libertad de Napoleón, la riqueza y la gloria para los desposeídos bonapartistas eran metas de la Confédération: México era sólo ex-

cusa y catapulta para conseguir el poder que habían perdido; 3. El proyecto de liberar a México y crear un imperio constitucional a cuya cabeza estuviera un príncipe europeo, sin afectar los privilegios de la iglesia y de la oligarquía criolla, basado en la aceptación de la nación mexicana, la libertad de culto, la abolición de la inquisición y el libre comercio, puede considerarse, en muchos aspectos, como antecedente del Plan de Iguala de Iturbide; ni demasiado conservador ni demasiado liberal; 4. Las sociedades secretas —patrióticas o masónicas— establecían relaciones entre revolucionarios, comerciantes, traficantes de armas, voluntarios, periodistas, simpatizantes políticos, para concretar objetivos, en este caso la libertad de México. Mina conoció a quienes lo ayudaron moral y económicamente —los liberales españoles, los insurgentes, y otros— en las sociedades de Caballeros Racionales de Londres y Estados Unidos.[63] Pertenecían a ellas fray Servando, Carlos Alvear, José A. Toledo, José de San Martín, Vicente Chilavert, Matías Zapiola, Andrés Bello, Luis López Méndez, Manuel Palacio Fajardo y otros conocidos patriotas.[64] El sector militar estaba bien representado en esas sociedades; muchos de sus miembros eran militares y su organización tenía estilo castrense: disciplina estricta, juramentos, rangos, códigos, símbolos, etc. Por lo demás, las sociedades exigían obediencia ciega a sus miembros, lo que afectaba su lealtad al ejército y al gobierno, como ocurrió con la insurrección de Rafael Riego en 1820; 5. Conspiraciones que en apariencia no tienen relación y grupos de varios países pueden asociarse, como de hecho lo estaban: la insurrección de 1817 en Brasil, la Confédération y las expediciones que se preparaban en Europa para invadir México y Venezuela, el Río de la Plata, etc. In-

[63] JIMÉNEZ CODINACH, s.f., reconstruyó la expedición de Mina a base de documentos inéditos de varios países.

[64] En el interrogatorio, Mina habló poco de quienes le apoyaron económica o moralmente; sólo dijo "que Mr. Estuard (Stewart), comerciante natural de los Estados Unidos, pero avecindado en Inglaterra, a quien ya conocía le parece que por presentación de Mr. Heli (¿Ellice?), otro comerciante a quien conoció en las Sociedades. . ." JIMÉNEZ CODINACH, s.f., p. 404. Las cursivas son nuestras.

vestigaciones futuras nos permitirán entender la complejidad de ese periodo en la historia de México e Iberoamérica.

SIGLAS Y BIBLIOGRAFÍA

AGI	Archivo General de Indias, Sevilla.
AGS	Archivo General de Simancas, España.
BM	British Museum.
PRO/FO	Public Record Office, Londres.

ARCHER, Christian

1973 "To serve the king: Military Recruitment in Late Colonial Mexico", en *Hispanic American Historical Review*, 55, pp. 221-252.

1977 *The Army in Bourbon Mexico, 1760-1810*, Albuquerque, University of New Mexico.

BAGOT, Josceline (ed.)

1909 *George Canning and his friends*, Nueva York, tomo II.

BRANT, Irving

1961 *James Madison, Commander in Chief, 1812-1836*, Nueva York, tomo VI.

Correspondence

1930 *Correspondence between Thomas Jefferson and Pierre Samuel Dupont de Nemours (1798-1817)*, Boston-Nueva York.

DESCOLA, Jean

1973 *Les messengers de l'Independence*, París.

FRANCO, José Luciano

1961 *Documentos para la historia de México*, La Habana, Publicaciones del Archivo Nacional de Cuba, 53.

Grand Dictionnaire

1983 *Gran Dictionnaire Encyclopedique Larousse*, París.

JIMÉNEZ CODINACH, Guadalupe

1984 "La insurgencia: guerra y transacción, 1808-1912", en *México y su historia*, tomo V.

s.f. "Britain and the Independence of Mexico, 1808-1815", en prensa.

JIMÉNEZ CODINACH, Guadalupe y Teresa FRANCO

1988 *La insurgencia exterior. De Puruarán a Nueva Orleáns*, México, Senado de la República.

L'HERITIER, Louis François

1819 *Le Champ d'Asile*, París.

LISS, Peggy K.

1983 *Atlantic Empires, The Network of Trade and Revolution, 1713-1826*, Baltimore.

MANNING, William Ray

1925 *Diplomatic Correspondence of the U.S. concerning the Independence of Latin American Nations*, Nueva York, tomo III

MIQUEL I VERGÉS, J.M.

1969 *Diccionario de insurgentes*, México.

MORGAN, William Abraham

1969 *Sea power in the Gulf of Mexico and the Caribbean during the Mexican and Colombian Wars of Independence, 1815-1830*, tesis, University of Southern California.

PENOT, Jacques

1974 *Militaires, corsaires et marins francais, au service de l'Independence du Mexique, 1813-1821*, fascículo 11, París.

POMPA Y POMPA, Antonio

1970 *Orígenes de la Independencia mexicana*, Guadalajara, Banco Industrial de Jalisco.

REEVES, Jesse Sinddel

1905 *The Napoleonic Exiles in America. A Study of American Diplomatic History, 1815-1819*, Baltimore, Johns Hopkins University, Serie 23.

RIVERA DE LA TORRE, Antonio

1917 *Francisco Javier Mina y Pedro Moreno. Caudillos libertadores*, México, Departamento Editorial de la Dirección General de Educación Pública.

ROBINSON, William Davis

1820 *Memoirs of the Mexican Revolution*, Filadelfia, impreso por el autor, Lydia R. Bailey.

SUMMERS, Natalia (comp.)

1951 *List of documents relating to Special Agents of the Department of State, 1789-1906*. Archivos nacionales, Washington, D.C.

The Story of Camp d'Asile

1969 *The Story of Camp d'Asile*, intr. de Wilson M. Hudson, Austin.

TRELLES Y GOVIN, Carlos

1926 *Discursos leídos en la recepción pública del señor. . . la noche del 11 de junio de 1926*, La Habana.

WARREN, Harris Gaylord

1972 *The sword their passport; a history of American Filibustering in the Mexican Revolution*, Nueva York, Kennikat.

ZAVALA, Lorenzo DE

1831 *Ensayo histórico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1826*, vol. 2, París, Imprenta de Elliott y Palmer.

ZÚÑIGA, Antonio R.

1922 *La logia Lautaro y la Independencia de América*, Buenos Aires.

LA IDEA DE LA REVOLUCIÓN FRANCESA EN EL CONGRESO CONSTITUYENTE DE 1856-1857

Jacqueline Covo
Université de Lille III

"La revolución francesa, trémula, sangrando, pero triunfante e irresistible, había clamado: Los hombres todos son iguales, el poder político es una delegación revocable, es una investidura del Pueblo soberano . . .Sieyès resumió en dos preguntas esta asombrosa revolución: ¿qué es el pueblo?, nada. ¿Y qué debe ser?, todo."[1]

Con estas palabras, Guillermo Prieto saluda, el 16 de septiembre de 1855, el triunfo de la revolución de Ayutla y su filiación con la primera república democrática. Sesenta y seis años después de instaurada ésta, sus principios de "Libertad, Igualdad, Fraternidad" y soberanía del pueblo han tenido muy poca o ninguna vigencia en México a pesar de la independencia, de la promulgación de la constitución de 1824 y de las tentativas progresistas de 1833. Nuestro propósito en este trabajo es buscar qué idea se formaron los constituyentes de 1856 de la conmoción de 1789, y cómo la utilizaron al plasmar las exigencias de Ayutla en una nueva constitución.

Un recuento sistemático de los debates del congreso constituyente, compilados por Francisco Zarco,[2] manifiesta la

[1] Prieto, 1855. Véase la bibliografía al final de este artículo.
[2] Zarco, 1956.

abundancia de referencias acerca de la Revolución francesa de 1789 —que sólo supera la Independencia norteamericana—, el número elevado de oradores que la citan en su argumentación y, en general, la precisión de sus conocimientos históricos y políticos. En otro trabajo mostré[3] que de los 155 diputados al constituyente, se presentaron con regularidad entre 79 y 110; y, de ellos, sólo 26 oradores animaron los debates, al tomar la palabra más de diez veces cada uno. La mayoría de estos oradores formaron parte de los 24 representantes que hicieron alusión a la Revolución francesa, a sus episodios, actores y teóricos: lo hacen los más progresistas de ellos, Arriaga, Prieto, Ramírez, Zarco, Gamboa, Olvera, pero también el más elocuente de los conservadores, Marcelino Castañeda, y numerosos moderados.[4]

El contenido de las referencias muestra que los conocimientos de los reformistas mexicanos distan mucho de ser superficiales. No nos extraña que el periodista Francisco Zarco cite los sarcasmos contra las leyes de prensa del Fígaro de Beaumarchais; la cultura de los abogados y juristas que eran, mayoritariamente, los constituyentes, alcanza no sólo al Montesquieu de *El Espíritu de las Leyes* y al Rousseau de *El Contrato Social* sino también al mucho más ignorado Daunou, autor de un *Ensayo sobre las garantías individuales* y redactor del preámbulo a la constitución del año III (la más radical, jamás aplicada). Estudiosos de la filosofía de la historia buscan en los enciclopedistas y en Condorcet un apoyo a su concepción del progreso, conocen la agitada historia legislativa del periodo revolucionario pero también la figura anecdótica de madame Roland y el fanatismo clerical de la contrarrevolución de Vendée.[5]

[3] Covo, 1983, p. 91 y ss.; intervenciones de Arriaga p. 139, Castañeda p. 37, Gamboa p. 34, Olvera p. 46, Prieto p. 74, Ramírez p. 60, Zarco p. 68.

[4] En el mismo trabajo proponemos revisar la calificación de "moderados" que se hace de algunos diputados que impugnan las libertades formales pero, como Isidoro Olvera, proponen reformas estructurales completas, Covo, 1983, p. 57 y ss.; Castañeda es el único diputado que no vota la ley Juárez de administración de justicia, Zarco, 1956, p. 128.

[5] Zarco, 1956, pp, 238, 529, 601, 636, 719, 881, 1049, 1194, 1274,

Ello plantea el problema —que no trataremos aquí— de la fuente de sus conocimientos, y de los circuitos por los cuales las ideas que fueron el motor de la evolución en Europa se propagaron a la periferia: resultaría útil estudiar los catálogos de libros publicados por la prensa; uno de ellos, por ejemplo, presenta, entre títulos de Sue y Dumas, la *Historia de los Girondinos* y la *Historia de la Revolución de Francia en 1848* de Lamartine.[6] Asimismo, la investigación en las bibliotecas públicas y privadas es de interés; si bien las más de las primeras eran clericales en la época que nos interesa,[7] sabemos que, sin embargo, eran bien conocidas las obras de los filósofos y enciclopedistas, precursores de la Revolución, desde el final de la colonia. Por la biografía de Ignacio Ramírez, que dejó Altamirano, nos enteramos de que la biblioteca del Instituto de Toluca poseía completas, en 1853, las obras de Voltaire, Rousseau, Diderot y D'Alembert, las cuales el director mandó quemar por orden de Santa Anna.[8] Sabemos también, por los apuntes que dejó, que Ignacio Vallarta, siendo joven, leía obras de Montesquieu.[9] Con todo, la fragmentación de estas escasas indicaciones deja en la oscuridad numerosos aspectos de la cuestión, como son la forma en que se leían tales obras: ¿originales o traducciones?, ¿ediciones completas, compilaciones, comentarios? Saberlo sería útil para apreciar la influencia ideológica de tales lecturas. La presencia de la *Historia de los Girondinos* de Lamartine, por ejemplo, pudiera significar, si se confirmara que era en Mexico un libro de referencia sobre la Revolución, una lectura moderada y más bien reformista del acontecimiento.

1289 y ss. Olvera cita a Daunou detenidamente a propósito de la ley de libertad de prensa, pp. 615, 633, 688.

[6] *El Siglo XIX*, 10 de febrero de 1853, p. 4. Recordemos las posiciones muy tímidas de los girondinos frente a los "montagnards" en la Revolución; la misma actuación de Lamartine en la Revolución de 1848 no dejaba de ser moderada.

[7] ALMONTE, 1852, p. 485; ALMONTE, 1854, p. 344.

[8] RAMÍREZ, 1960, p. XLII.

[9] VALLARTA, 1897, p. 334 y ss.

Este es, en efecto, el interés del problema: ¿cómo veían la Revolución francesa los constituyentes de 1856, y qué aclimatación podían hacer de sus principios en un contexto tan distinto como era el México de mediados del siglo XIX?

La ven con un entusiasmo que hace de Francia un punto de referencia:

> No es comparable, en vigor y fecundidad contra las clases privilegiadas, la revolución mexicana de Ayutla con la gran revolución francesa.

dice Arriaga; Zarco estima que, al proclamar los derechos del hombre, la Convención francesa legislaba para Francia y para el mundo; según Olvera, "la ilustración política del país. . . teóricamente nos viene de Francia", e incluso el conservador Castañeda opina que Francia es "la más ilustrada de las naciones".[10]

Tal coincidencia de miras no deja de sorprender y reclama un examen detenido. Esto revela que los revolucionarios franceses, y entre ellos los precursores teóricos y los legisladores sirven de autoridad para fundar una proposición o una argumentación. A este respecto descuellan los nombres de Montesquieu y Mirabeau, entre los más citados. Este último, orador famoso de la primera etapa de la Revolución, que pronto traicionó, es definido por el diputado Cerqueda como:

> . . .el iniciador de la reformas sociales de Francia, cuya elocuencia es incomparable y cuya sabiduría fue el sol que sacó a los pueblos oprimidos de las tinieblas de la tiranía.[11]

Mirabeau, y tal vez esto explica los elogios, trae el apoyo de su nombre en muchos de los debates encarnizados sobre cuestiones que involucran al clero, como la libertad de cultos, la supresión de las obvenciones parroquiales, la desamortización de bienes eclesiásticos.[12] Simultáneamente la

[10] Zarco, 1956, pp. 1220, 673, 1279, 463.
[11] Zarco, 1956, p. 604.
[12] Zarco, 1956, pp. 617, 1259, 604.

prensa liberal publica los principales discursos que, en Francia, fundamentan la nacionalización de los bienes eclesiásticos en noviembre de 1789, los de Mirabeau y de Talleyrand, obispo de Autun, entre otros.[13]

Pero este análisis nos muestra también que, frecuentemente, una misma referencia sirve para fines totalmente opuestos: tan es así que los elogios citados de Mirabeau sirven de preámbulo a una declaración de éste, según la cual el culto consiste en actos puramente internos; ello conforta la posición de Cerqueda, al opinar que el legislador no puede intervenir en materia religiosa, y justifica así su oposición al proyecto del artículo 15, sobre libertad de cultos. En cambio, su colega Villalobos, favorable al artículo 15, recuerda que, según el mismo Mirabeau, los ingleses "protestantes, inevitablemente condenados en el otro mundo se han arreglado 'medianamente' en éste", y que sólo este mundo es de la incumbencia del legislador.[14] Encontramos la misma divergencia en la utilización de una misma fuente a propósito del derecho de veto del ejecutivo sobre las disposiciones legislativas: el diputado Villalobos, que aboga por el veto, se apoya en Montesquieu y Mirabeau; Ignacio Ramírez que, según Zarco, "se extiende mucho en juzgar a estos dos escritores, así como los principios de la Revolución francesa", le contesta que sus citas no vienen al caso, ya que Montesquieu pensaba en las instituciones inglesas y Mirabeau en la monarquía constitucional, formas sin analogías en México.[15] Se podrían multiplicar las refutaciones de autoridades, sea por lecturas distintas de un mismo autor o episodio, sea por el argumento de las circunstancias diferentes en uno y otro país. Así, Isidoro Olvera contesta a otra cita de Montesquieu que:

se refiere sin duda a un pueblo homogéneo y no a una nación

[13] *El monitor republicano*, 1 de febrero y 27 de octubre de 1855, 27 de julio y 9 de agosto de 1856; *Le Trait d'Union*, 4 de agosto de 1856.

[14] ZARCO, 1956, pp. 604, 617.

[15] ZARCO, 1956, pp. 1042, 1049.

como la nuestra compuesta de elementos heterogéneos que frustran las más bellas teorías.[16]

Aparece muy flexible, por lo tanto, la interpretación que hacen los constituyentes mexicanos de la experiencia ajena; tan flexible que algunos, entre los más elocuentes y ardientes, no vacilan en dar a la historia los colores de su imaginación, guiada por sus convicciones: Isidoro Olvera, partidario de someter los principios liberales a la situación concreta que conoce la nación mexicana, para evitar el choque de la opinión con disposiciones inadecuadas (el proyecto de artículo 15 en este caso), multiplica las suposiciones e hipótesis para demostrar que las reformas importantes han de introducirse paulatinamente:

Si los diputados franceses que, en el Juego de Pelota, proclamaron la soberanía del Pueblo *hubieran* al mismo tiempo atentado contra la monarquía, *es probable* que Luis XVI los *hubiera* aniquilado, pero vencieron porque se contentaron con lo posible, con cuya táctica, seguida cuidadosamente por los inmediatos sucesores de esos demócratas, condujeron a la Francia hasta la República y generalizaron en Europa el espíritu de libertad, y *es presumible* que, *si hubieran* continuado sus trabajos bajo esa medida en vez de querer en pocos días cortar con la guillotina todas las dificultades, *habrían llegado* a establecer pacíficamente en todo el mundo la libertad y la igualdad.[17]

Su colega Gamboa, al contrario, combate la fórmula dilatoria de los que dicen, como Olvera, "no es tiempo", y piensa que las grandes reformas no deben aplazarse; para demostrarlo, en una argumentación simétrica a la de Olvera, hace del propio Luis XVI el artífice potencial de la Revolución francesa:

. . .si Luis XVI el año de 1790 hubiera seguido en la senda de la reforma que había emprendido la Francia, (que) si Luis XVI no hubiera retrocedido a los primeros pasos, Luis XVI hubiera

[16] Zarco, 1956, p. 881.
[17] Zarco, 1956, pp. 350 y 351. Las cursivas son nuestras.

dirigido la revolución, la hubiera llevado a un término feliz, sin que la sangre francesa hubiera empapado el suelo de la patria. Luis XVI contaba con el cariño de su pueblo, Luis XVI contaba con el prestigio de la monarquía de 18 siglos y hubiera triunfado.[18]

La historia así manipulada puede ser útil a las opiniones más contradictorias; pero llama la atención, en esta etapa de nuestro trabajo, el hecho de que las citas, al fin y al cabo constructivas a que nos hemos referido, pertenecen a los antecedentes o a la primera fase de la Revolución francesa, la que, al derribar los cimientos del antiguo régimen, al instalar la asamblea constituyente y la convención —elegida ésta en sufragio universal— fundan los derechos del hombre y la democracia. Éstos son los límites de la admiración de los mexicanos: la revolución sabia y prudente, los teóricos y legisladores moderados —recordemos la *Historia de los Girondinos* de Lamartine; a la recurrencia del nombre de Mirabeau pudiéramos oponer el silencio total sobre el pensamiento radical de los jacobinos Marat, Saint-Just, Desmoulins o incluso Danton —cuyo nombre sólo aparece una vez en los debates. Los sangrientos acontecimientos de 1793, los tribunales revolucionarios y el terror, la figura de Robespierre casi siempre son citados para moderar la prisa o el radicalismo de los "puros" más exaltados: Ignacio Vallarta, por ejemplo, se opone a la institución del jurado asimilándolo con el tribunal revolucionario, símbolo, dice, de matanza y asesinato.[19] El ministro Lafragua, combatiendo el proyecto del artículo 15, cita las palabras de madame Roland subiendo a la guillotina:

Oh libertad, libertad, cuántos crímenes se han cometido en tu nombre.[20]

[18] Zarco, 1956, p. 664.

[19] Zarco, 1956, p. 745. El diputado por Jalisco, Langloix, sin duda de origen francés, contesta a este argumento que los que así dicen ignoran la historia, p. 739.

[20] Zarco, 1956, p. 633.

Los diputados más tímidos, pensando tal vez en la guerra civil que acecha en Puebla, amenazan a la asamblea con los "excesos de la revolución francesa", "revolución asoladora" en que "el frío y sangriento Robespierre" prefería que pereciera la nación antes que los principios:

esa misma revolución (que) en su frenético delirio, hollando todo lo que había de más sagrado, llegó hasta el extremo de tributar culto a la diosa razón. Para después, abrumada con todos los crímenes cometidos a nombre de la reforma retroceder y sepultarse ahogándose en el lago de sangre formado con la de sus promovedores y sus víctimas.[21]

Es significativo que Olvera, al presentar un voto particular de limitación del derecho de propiedad, protesta que no se trata de ningún modo de una "ley agraria" —expresión que asusta—, ley que ni el mismo Robespierre aceptó con todo y su extremismo y "comunismo" (la palabra es de Olvera), prefiriendo —como Olvera— la reforma prudente e indirecta:

Los convencionales franceses, y muy particularmente Robespierre, jamás pensaron en ellas a pesar de su exageración por los intereses humanitarios y su dominio sobre un pueblo ardiente, impetuoso y muy dispuesto a concluir radicalmente con el desnivel social. Profesaban esos jefes populares el comunismo; pero sabios, prudentes y trabajadores por la humanidad, más bien que por la generación a que pertenecían, trataron de fundarlo indirectamente, haciendo contribuir a los ricos para mejorar la condición de los pobres, por la instrucción, por el trabajo, por los establecimientos de beneficencia, por la tasa a los efectos de primera necesidad. . .[22]

La Revolución francesa da para todo; admirada, temida, sirve para conservar tanto como para reformar, y no por casualidad es el conservador Castañeda quien realza la ambivalencia de:

[21] Muñoz, Castañeda, Aguado, Moreno, en Zarco, 1956, pp. 643, 278, 668, 874, 664.
[22] Zarco, 1956, p. 693.

esa revolución asombrosa por el contraste de grandes crímenes y de grandes virtudes, y porque destruyó hasta sus cimientos la antigua sociedad para edificar sobre sus ruinas una nueva en que habían de luchar constantemente la impiedad y la religión, la anarquía y el orden, el espíritu de innovación con la marcha reposada de la sociedad.[23]

Si el maniqueísmo de Castañeda pone de manifiesto todas las esperanzas y todos los temores que conocía México en el momento de constituirse, bajo la amenaza de guerra civil y de intervención —como la Francia de 1789— es que los Constituyentes de 1856, al invocar la Revolución francesa, pretenden distinguir dos revoluciones: una constructiva, que ensalzan; otra sangrienta, que rechazan, sin entender que ellos, como los franceses de 1793, tendrán que defender la primera en la sangre o renegar de ella.

La idea de la Revolución francesa, la idea de la historia, pasan por el prisma de las convicciones propias. Bien podía el periódico francés de México, *Le Trait d'Union*, proclamar con un etnocentrismo ingenuo la deuda del mundo hacia Francia:

La nación francesa . . .es la gran hoguera en la que se fraguan las libertades y los progresos del universo; se agota en esfuerzos y convulsiones por el bien de la humanidad; su abnegación ya le ha costado mucho; le costará quizás más aún; pero sus conquistas pertenecen al Mundo y México tomará su parte.[24]

Donde más aparece la influencia francesa, en la forma republicana —también venida de Estados Unidos—, en la sección de derechos del hombre de la constitución, es donde menos hay necesidad de citarla, porque estos principios tienen ya sólida implantación teórica entre los liberales mexicanos, y porque las mismas causas producen efectos comparables. Por lo demás, la Revolución francesa tiene un papel más bien instrumentalista y casi diríamos estético: sirve de

[23] ZARCO, 1956, p. 278.
[24] *Le Trait d'Union*, "Bulletin", 27 de mayo de 1857, p. 1.

argumento y de adorno en unos discursos en que los diputados mexicanos hacen alarde de su cultura histórica, sin confundir una y otra realidad.

BIBLIOGRAFÍA

ALMONTE, Juan Nepomuceno

1852 *Guía de forasteros y repertorio de conocimientos útiles, por el general. . .*, México, Ignacio Cumplido.

1854 *Guía de forasteros en la ciudad de México para el año de 1854*, México, Santiago Pérez.

COVO, Jacqueline

1983 *Las ideas de la reforma en México (1855-1861)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

PRIETO, Guillermo

1855 *Oración cívica pronunciada por el c. . . ., en la Alameda de México el día 16 de septiembre de 1855,* México, Ignacio Cumplido.

RAMÍREZ, Ignacio

1960 *Obras*, t. I, México, Editora Nacional.

VALLARTA, Ignacio L.

1897 *Obras completas*, México, J.J. Terrazas.

ZARCO, Francisco

1956 *Historia del congreso extraordinario constituyente 1856-1857.* Estudio preliminar de Antonio Martínez Báez. Índices de Manuel Calvillo, México, El Colegio de México.

EL PARADIGMA DE 1789. SOCIEDADES DE IDEAS Y REVOLUCIÓN MEXICANA

Jean-Pierre Bastian

Pensar en la Revolución mexicana desde la perspectiva de los acontecimientos de 1789 en Francia invita a abrir nuevos caminos de interpretación. La influencia de la Revolución francesa sobre aquélla es indirecta y está sujeta a una serie de reacomodos políticos que sacudieron tanto a España como a América a principios del siglo XIX. Incluso conviene buscar el límite de la presencia del 1789 francés en el movimiento revolucionario ocurrido en México más de un siglo después. Al respecto, se puede observar que la influencia de las ideas de 1789 fue continua en México a lo largo del siglo XIX; ellas inspiraron tanto a los liberales del movimiento de Reforma como, más tarde, a los propios liberales en el poder y a la oposición radical.

Durante el porfiriato, las autoridades políticas mexicanas y la colonia francesa celebraron con cierta regularidad la efemérides del 14 de julio en las ciudades de México y Puebla; se adornaban e iluminaban los edificios públicos como si se tratase de una fiesta patria, por lo universal de la celebración, según comentaban.[1] A su vez, las logias masónicas fueron bautizadas con algunos nombres de los actores de la Revolución francesa, y sus periódicos se intitularon a veces con símbolos de aquella liberación del poder monárquico. Las relecturas de lo ocurrido en 1789, hechas por liberales

[1] Por ejemplo ver *MR*, 10 de julio de 1896, p. 2; 18 de julio de 1896, p. 3. Véanse las siglas y bibliografía al final de este artículo.

franceses, como Alfonse de Lamartine, circulaban ampliamente e impregnaban escritos y discursos de los liberales radicales y anticatólicos, en los cuales se encontraban con frecuencia alusiones a los principios revolucionarios y en particular a la trilogía: "libertad, igualdad, fraternidad".[2]

Por lo tanto, si globalmente se puede constatar que las referencias a 1789 y a sus ideas están presentes en el México decimonónico —particularmente en la segunda mitad del siglo XIX, pues las encontramos tanto en el campo del liberalismo, en el poder, como en el de la oposición liberal radical—, convendría estudiar de qué manera estas referencias se articularon a las lecturas antagónicas efectuadas por los diversos actores políticos de la tradición liberal, especialmente las que se desprenden de discursos cívicos pronunciados durante las fiestas patrióticas liberales. Sin embargo, tal revisión no es precisamente el propósito que aquí nos anima.

Más bien lo que atrae nuestra atención son los paralelismos de la ruptura ocurrida en una y otra revolución, ligada a fenómenos de socialización similares los cuales acompañaron a tales acontecimientos. Me refiero en este caso a las sociedades de ideas, cuya función ha sido puesta de relieve en los mecanismos de ruptura revolucionaria de 1789 por los trabajos de Agustín Cochin y de François Furet.[3] Según Furet, basado en Cochin, estas asociaciones fueron verdaderos laboratorios donde se practicaron e inculcaron valores y hábitos democráticos e igualitarios en el seno de una sociedad global fundamentalmente corporativa. Con las sociedades de ideas (logias masónicas, sociedades literarias, clubes) que se organizaron durante los años previos a 1789, nacía una nueva sensibilidad política centrada en el individuo, como actor democrático, y en el ciudadano, como sujeto de la vida política en cuanto pueblo potencial elector.

En esta perspectiva parece relevante preguntarse si es conveniente dirigir nuestra atención hacia fenómenos asociativos similares en México, aparentemente marginales

[2] LAMARTINE, 1877, PÉREZ, 1898; *ET*, 24 de febrero de 1903, p. 1; GUERRA, 1985, I, p. 156.

[3] FURET, 1980; COCHIN, 1921; véase también KENNEDY, 1982 y 1988.

pero que proliferaron en particular a partir de 1867. Estas nuevas asociaciones surgieron en una sociedad mexicana profundamente marcada por los valores y las pautas políticas de un "antiguo régimen", a pesar de que el país se encontraba regido legalmente desde 1857 por una constitución liberal y democrática. Como lo ha mostrado en una obra reciente François Xavier Guerra, el porfiriato en particular ha sido marcado por la encrucijada de una constitución con vigencia restringida y una práctica política en continuidad con la herencia colonial, vale decir corporativa y vertical, con clientelas y actores fundamentalmente corporativos.[4]

Por supuesto que asociaciones como las logias masónicas se encontraban presentes en México desde la independencia y habían sido focos de promoción de la vida política republicana. Su papel queda por estudiarse. Sin embargo, no deja de sorprender la explosión de asociaciones similares que experimentó México a partir de 1867; además de logias nuevas, surgieron sociedades mutualistas, círculos espiritistas, sociedades protestantes, asociaciones de libre-pensadores, sociedades patrióticas y clubes liberales que cumplieron una función específica. Este fenómeno asociativo en auge, en particular durante el régimen de Lerdo de Tejada, se dio con un marcado radicalismo en contra de la iglesia católica romana, percibida por los miembros de estas sociedades como el dosel sagrado del orden corporativo vigente en el conjunto de la sociedad civil. También llaman la atención las menciones que a menudo aparecen en la historiografía de la Revolución mexicana sobre sus actores como masones, protestantes y espiritistas, que remiten siempre a una nebulosa de heterodoxia, componente nunca aclarado de la personalidad de muchos revolucionarios como Francisco I. Madero (espiritista y masón), Pascual Orozco (espiritista y protestante) e Ignacio Gutiérrez Gómez (protestante), entre tantos otros. Esas connotaciones heterodoxas han pasado inadvertidas por la historiografía de la Revolución mexicana, porque nunca se les ha considerado a partir de la com-

[4] GUERRA, 1985, I, p. 20ss.

prensión del desempeño específico de las sociedades de ideas, a las que pertenecieron estos personajes en los años anteriores al movimiento armado.[5]

Por todo ello, pensar en la Revolución mexicana con el paradigma de la Revolución francesa pretende ser, entre otras cosas, una invitación a preguntarnos cuál fue el papel de estas sociedades de ideas, hasta ahora raras veces consideradas.

La proliferación de las sociedades de ideas

A partir del regreso de Benito Juárez a México en agosto de 1867 y a lo largo de la década de 1870, una verdadera fiebre asociativa animó a la sociedad civil. Si bien desde la Independencia las logias masónicas habían reunido a los liberales en sociedades de tipo igualitario, fueron la Constitución de 1857 y aún más las leyes de Reforma las que facilitaron desde el punto de vista jurídico la libertad de asociación, de creencia y de culto. Incluso, después de 1860, los primeros intentos de asociación fueron frenados por la inestabilidad política y luego por la guerra en contra de la intervención francesa. De tal modo que el triunfo liberal sobre Maximiliano y, después, la política anticatólica del régimen de Sebastián Lerdo de Tejada, ofrecieron por primera vez un contexto político e ideológico que facilitó la formación de nuevas asociaciones. Mientras las logias se encontraban bajo el control estrecho de las minorías liberales en el poder y les servían de canales hacia la sociedad civil, las nuevas asociaciones tuvieron la característica de extender la participación de sectores liberales minoritarios a la vida asociativa, no sólo en las ciudades sino principalmente en regiones rurales de tradición liberal. El movimiento asociativo interesó en primer lugar a la clase obrera naciente. Entre 1867 y

[5] Intentos de comprensión del fenómeno de heterodoxia religiosa como componente de la protesta se encuentra, sin embargo, en Azaola Garrido, 1982 y Knight, 1981.

1884, como lo notaron Leal y Woldenberg, se observó "una intensa efervescencia organizativa del artesanado urbano libre, que tomó cuerpo en el surgimiento y la proliferación de asociaciones de ayuda mutua".[6] Al mismo tiempo se difundieron los círculos espiritistas influidos por la doctrina de Allan Kardec. Los primeros brotes se dieron en 1868 en Guadalajara y en Guanajuato, y en 1872 se creó un centro coordinador en la ciudad de México, a la vez que se publicaba un periódico propio, *La ilustración espírita*, bajo la conducción del general Refugio I. González. Este "cristianismo sin iglesia ni sacerdotes" atraía a jóvenes intelectuales como Justo Sierra y su hermano Santiago e, incluso, a miembros de las logias masónicas y "gente pobre" de ciudades como Tampico, Veracruz y Mérida, difundiéndose también en Tabasco muy rápidamente.[7] Surgían entonces intentos de cismas católico-romanos, los cuales, al fracasar en su proyecto de fundar una iglesia católica mexicana, desembocaron en la propagación de congregaciones protestantes (metodistas, presbiterianas y congregacionalistas, entre otras), tanto en el centro del país como en la región de Zacatecas, Monterrey y Guadalajara.[8]

Estas sociedades mutualistas, espiritistas y protestantes se caracterizaban por un anticatolicismo militante, la práctica del igualitarismo y la democracia directa en sus organizaciones, marcada por elecciones y asambleas, y el interés por propagar la educación entre las masas. Al ingresar a ellas, el individuo se despojaba de su pasado corporativo y en particular de su identidad de casta para convertirse en sujeto de una sociedad abstracta de individuos iguales: en un pueblo de electores. Así por ejemplo, según uno de sus adeptos, el espiritismo "no admitía diferencias de razas, ni de países, ni de condición social; para él no había favoritos ni predestinados: papas, reyes, presidentes, magistrados, ricos, grandes y fuertes de la tierra. . . socialmente todos, absoluta-

[6] LEAL y WOLDENBERG, 1983, pp. 158-162.

[7] *LLA*, 16 de septiembre de 1876, p. 144; *IE*, 30 de mayo de 1869, p. 89; *IE*, 15 de agosto de 1872, p. 1; *IE*, 1879, p. 253; *LLM*, 8 de agosto de 1873, p. 3; GARCÍA CANTÚ, 1980, pp. 108-110.

[8] BASTIAN, , 1987, I, pp. 35-149.

mente todos, somos y debemos ser iguales''.[9] Este igualitarismo absolutista implicaba el rechazo de las metáforas orgánicas y de las tradiciones religiosas corporativas que permeaban a la sociedad civil mexicana. La búsqueda de la transformación del México profundamente católico y tradicional se expresaba por el uso de un registro dualista propio a la ilustración, de la luz contra las tinieblas, de la verdad contra el error y de la ilustración contra el fanatismo que aparecía en el título mismo de sus periódicos. Su anticatolicismo no era una negación de la religión sino más bien un humanismo cristiano, presente incluso cuando llevaban el título de sociedades de libre pensadores, como la fundada por Ignacio M. Altamirano en 1870.[10] De hecho, estas asociaciones constituyeron rápidamente un frente de minorías liberales intransigentes; sus miembros pertenecían a menudo a varias de ellas, o pasaban de unas a otras según sus intereses momentáneos. Este frente experimentó mayor cohesión con la rápida réplica de la iglesia católica en el país, que tanto en sus cartas pastorales como en su práctica social intentaba organizar la presión popular en contra de las minorías liberales radicales.[11]

Es interesante señalar que las nuevas asociaciones nacieron ligadas desde sus inicios a los problemas sociales, tanto obreros como rurales, ofreciendo redes informales de presión. Ejemplar fue la actuación del socialista cristiano de origen griego Plotino C. Rhodakanaty, que llegó a México en 1861, fundador de escuelas y en particular de la sociedad mutualista ''La Social'', cuyo lema estaba inspirado en los mismos principios de 1789, ''libertad, igualdad, fraternidad''. Promotor incansable de sociedades mutualistas, Rhodakanaty había sido el autor intelectual de la rebelión anti-

[9] *SE*, 19 de julio de 1906, p. 5; para apreciaciones similares ver José J. Pérez, ''La igualdad'', *LV*, 15 de julio de 1878, p. 2.

[10] *MR*, 5 de mayo de 1870, títulos de periódicos típicos eran *La Luz, La Antorcha, La Ilustración, El Faro.*

[11] Por ejemplo ''Carta Pastoral del obispo de Veracruz contra el espiritismo'', *LLA*, 15 de enero de 1878, p. 48; Bastian, , 1987, I, pp. 312 y 313.

hacendaria dirigida por Julio López Chávez en Chalco, estado de México, en 1868. Aunque perseguido, había prolongado su labor acercándose a las congregaciones protestantes de Morelos y la ciudad de México, para quienes escribió artículos de prensa; participó también en la prensa obrera y liberal con textos en los que rescataba un socialismo de corte anarquista que se fundaba en el cristianismo primitivo y en "Jesús el primero de los socialistas". La revolución social, que a juicio de Rhodakanaty era la consecuencia de la revolución política-liberal, debía propiciar "un simple contrato social" en sustitución "del fantasma de libertad que se llama poder político", para desembocar en una "perfección social que sólo se alcanza por la práctica razonada del Evangelio".[12] La denuncia de la colusión entre los intereses de los hacendados y los del clero, así como el anticatolicismo, fueron una constante en varias rebeliones agrarias que agitaron el centro de México durante la década de 1870; estuvo presente tanto en la proclama de Julio López como en el movimento del coronel Alberto Santa Fe, espiritista notorio, de Puebla (1879), y en la protesta agraria de Tizayuca, Hidalgo (1870-1878), cuyo portavoz era el abogado Francisco Islas, fundador de sociedades metodistas.[13]

El anticatolicismo y el rechazo a las estructuras corporativas de las nuevas asociaciones obreras aparece en sus periódicos, órganos del Gran Círculo de Obreros y en los discursos de sus agentes fundadores, como Juan de Dios Plaza, protestante y masón, quien al fundar la sociedad de artesanos de Tepic denunciaba al clero como el "cáncer" de la sociedad mexicana.[14] El anticatolicismo de los miembros de

[12] *HT*, 9 de mayo de 1876, p. 1; Plotino C. Rhodakanaty, "Garantismo humanitario", *ES*, 18 de noviembre de 1877, p. 1; *ES*, 28 de octubre de 1877, p. 2; Plotino C. Rhodakanaty, "El socialismo es la salvación de los pueblos", *EC*, 31 de mayo de 1877, p. 2; Plotino C. Rhodakanaty, "Roma y el evangelio", *LV*, 23 de enero de 1878, p. 1; Plotino C. Rhodakanaty, "El protestantismo", *LV*, 10 de marzo de 1878, pp. 1, 2; García Cantú, 1980, pp. 172-179.

[13] García Cantú, 1980, pp. 55-113; *ACI*, 15 de diciembre de 1890, p. 187.

[14] *ES*, 28 de octubre de 1877, p. 3; *ES*, 28 de marzo de 1875, p. 2; *ES*, 27 de junio de 1875, pp. 3, 4; *ES*, 13 de febrero de 1877, p. 2.

las sociedades de ideas no era una oposición a la religión cristiana, sino un rechazo al uso de la religión en las fábricas, para controlar a los obreros, y en el campo, para imponer faenas y tributos so pretexto de celebrar fiestas religiosas. Por lo tanto, este anticatolicismo era sobre todo un anticorporativismo, denunciado como "la horripilante y tenebrosa figura del odioso feudalismo".[15] José María González, uno de los dirigentes obreros del Gran Círculo, resumía así el frente constituido por las sociedades de ideas y el socialismo cristiano que las animaba: "para nosotros los desheredados, los verdaderos hijos del trabajo, cristianismo evangélico, democracia, libertad, igualdad, fraternidad, derechos, socialismo, todo es igual porque todo está basado en el sublime precepto de Jesús: 'amaos los unos a los otros' ".[16]

Para Santiago Sierra, que asociaba espiritismo y socialismo racional, el mismo lema bíblico citado por González era el "precepto más santo y socialista" para lograr la fraternidad universal.[17] Esa visión social, fundamentalmente moral, aparecía en los escritos de Juan Amador, editor del periódico presbiteriano *La antorcha evangélica* en Zacatecas, para quien "nuestras leyes sobre la propiedad eran inflexibles y resultaban de la lucha del fuerte sobre el débil", por lo cual el socialismo era "el sublime pensamiento de la transformación de la sociedad por la paz, la justicia, la igualdad y la fraternidad universal".[18] Amador, imbuido de las ideas de la Revolución francesa, autor de *El Apocalipsis o revelación de un sans culotte* (1856), fundador de sociedades protestantes y colaborador del periódico obrero *El artesano de Aguascalientes*, estaba animado —como Rhodakanaty, Alberto Santa Fe y Santiago Sierra— por una crítica social cuyo sustrato moral

[15] *ES*, 18 de noviembre de 1877, p. 1; *HT*, 21 de mayo de 1876, p. 1.

[16] José María González, "Al periódico cristiano *La Verdad*", *HT*, 25 de noviembre de 1877, p. 1.

[17] Santiago Sierra, "El espiritismo y el socialismo racional", *HT*, 5 de mayo de 1878, p. 2; Santiago Sierra, "El socialismo y el espiritismo", *ES*, 17 de enero de 1875, p. 1; García Cantú, 1980, p. 109.

[18] Juan Amador, "El pueblo sin propiedad", *AE*, 30 de enero de 1873, pp. 1, 2.

debía iniciarse en la regeneración del individuo desde el interior de las sociedades de ideas para extenderse, luego, al conjunto de la sociedad civil.[19] Aunque la adhesión a tales sociedades coincidía con movimientos agraristas antihacendarios y con demandas de autonomía obrera frente a los dueños y los capataces "españoles" de las fábricas, se pensaba que democracia y transformación de la sociedad tradicional provendrían de la difusión de asociaciones nuevas, donde se inculcaron los principios y valores modernos y donde se practicara la democracia, en el sentido consensual del socialismo cristiano utópico. José María Vigil, espiritista, resumía con claridad el intento de las sociedades de ideas y aplaudía su propagación porque eran "el único medio para que termine una crisis harto peligrosa, una sociedad no puede ser retrógrada y monárquica en la Iglesia, progresista y liberal en la plaza pública".[20] Quería decir, que la sociedad mexicana no podía seguir siendo corporativa y vertical en sus mentalidades y pautas políticas consuetudinarias, y moderna en las leyes sólo ejercidas por las minorías liberales que conformaban este "pueblo republicano".

Durante la república restaurada el movimiento asociativo provocó un desbordamiento de las logias masónicas, que ampliaban el frente anticatólico y anticorporativo hasta entonces reducido. La implantación de las sociedades de ideas correspondía también a una mutación de los sectores sociales vinculados a las fábricas y al campo. En el caso de los primeros, nacía un movimiento obrero que abandonaba la organización tradicional de los gremios patronales católicos, para organizarse en un Gran Círculo de Obreros que, secularizado y todo, aún estaba imbuido de humanismo cristiano. Para los segundos, en el campo, como lo ha apuntado John Hart, la propagación de las asociaciones nuevas correspondía a la mutación de las luchas agrarias. Según este

[19] *AE*, 7 de junio de 1876, p. 1; CHÁVEZ, 1856; Plotino C. Rhodakanaty, "Una visita al orfanatorio cristiano de la Señora María Josefina Hooker", *EC*, 26 de junio de 1877, p. 2; *EC* 24 de julio de 1877, p. 2.

[20] José María Vigil, "Catolicismo y protestantismo", *AE*, 8 de diciembre de 1875, p. 1; véase también *MR*, 1 de febrero de 1879, p. 1.

autor, el movimiento de Julio López en Chalco fue "el punto final de los saqueos y disturbios típicos de sus predecesores" y el principio de la formulación de "metas inmediatas que provenían de una crítica ideológica al gobierno".[21] Hace falta estudiar las logias masónicas durante este periodo de explosión de sociedades de ideas. Sin embargo, una posible hipótesis es que las nuevas asociaciones surgidas (mutualistas, protestantes y espiritistas, entre otras) con un arraigo tanto entre los sectores "modernos" del campo como entre los obreros, ofrecían una mayor autonomía frente al gobierno liberal cuya clientela directa se encontraba en las logias.

Una difusión peculiar

Las sociedades de ideas observaron una progresión rápida hasta la década de 1890, para luego mantenerse estables en una geografía que conformaba un espacio liberal bien definido, ultraminoritario, que se oponía por lo general a la alianza del Estado porfirista con la iglesia católica romana ya las reelecciones de los liberales en el poder. Sin embargo, no todas las sociedades de ideas fueron centros de oposición al gobierno. En particular las logias cumplieron un papel ambiguo, por ser tanto un instrumento de los liberales en el poder para hacer llegar el consenso porfirista hacia la sociedad civil, como un espacio de resistencia hacia esta política. Díaz se dio cuenta de la necesidad de controlarlas y por eso promovió la creación de la Gran Dieta masónica en febrero de 1890 con el fin de reagrupar todas las logias bajo su control. Pero ese intento fracasó en gran parte debido al principio de autonomía constitutivo de la masonería. Por lo tanto la masonería mexicana siguió dividida. Al principiar 1890 existían unas 193 logias y 15 grandes logias vinculadas al Gran Valle de México; una cantidad menor pertenecía al Rito Nacional dirigido por Benito Juárez Maza; otras pocas pertenecían al cisma masónico realizado en 1883, ligadas a la

[21] Sobre las cofradías véanse Leal y Woldenberg, 1983, pp. 151-156; Hart, 1980, p. 50.

Gran Logia de Libres y Aceptados Masones, cuyo dirigente era Ignacio A. de la Peña; un número también reducido formaban el Rito Mexicano Reformado, que era una disidencia contra la tentativa del control de Díaz surgida en 1890 y encabezada por Jesús Medina.[22]

El número de sociedades espiritistas oscilaba en un centenar; las protestantes eran 566 y se desconoce el número de sociedades mutualistas que muy probablemente alcanzaban una cifra similar a las protestantes.[23] A ese conjunto de sociedades habría que añadir las sociedades patrióticas y los clubes liberales que a menudo reclutaban miembros de las primeras. Así, en Puebla, la logia Melchor Ocampo, la Sociedad Patriótica Liberal y luego el club liberal del mismo nombre, el liceo Melchor Ocampo del Instituto Metodista Mexicano y la sociedad Miguel Hidalgo conformaron un frente común entre 1890 y 1910; las sociedades servían de repliegue cuando el club estaba perseguido.[24] Por lo general, si se toma en cuenta que las sociedades de ideas reclutaban en promedio de 50 a 100 miembros, se puede constatar que los sectores sociales que se adherían eran minorías, pero, como lo nota Furet, "implicaban la disponibilidad de un cuerpo social que había perdido sus principios tradicionales" y que sustituía el catolicismo y las jerarquías consuetu-

[22] *BM*, enero de 1893; *BM*, septiembre-octubre de 1893, pp. 644, 645, 564, 565; "Los masones disidentes", *ET*, 23 de enero de 1896, p. 2; "Contra los masones cismáticos", *ET*, 24 de enero de 1896, p. 2; "La masonería pintada por un masón", *ET*, 16 de junio de 1896, p. 1; "Las pretensiones de la masonería", *AV*, 25 de enero de 1900, p. 1; *DH* 7 de febrero de 1890, pp. 2 y 3. *DH* 8 de febrero de 1890, p. 1.

[23] No aparecen estadísticas espiritistas en la prensa espiritista consultada, pero he podido identificar un centenar de círculos mencionados y en el congreso de 1908 en la ciudad de México eran unos 40 clubes representados, *SE*, 20 de mayo de 1908; 30 de mayo de 1908 y 1 de marzo de 1908; Bastian, 1987, I, p. 150.

[24] *AV*, 23 de enero de 1892, p. 3; *DH*, 10 de mayo de 1896, p. 1; *DH*, 21 de julio de 1901, p. 2; *DH*, 9 de agosto de 1902, p. 2; *DH*, 17 de mayo de 1904, p. 2; *DH*, 22 de julio de 1904, p. 2; Guerra, 1985, II, p. 169; sobre sociedades y alianzas similares en Toluca ver *MR*, 19 de mayo de 1885, p. 3; 11 de junio de 1885, p. 3; en Zitácuaro, *DH*, 31 de julio de 1903, p. 2.

dinarias por la ideología igualitaria y la democracia directa.[25]

Al inicio del movimiento asociativo se encontraron muchos ex militares de los ejércitos juaristas triunfantes sobre la intervención francesa. Los círculos espiritistas fueron promovidos por el general Refugio I. González, conocido por sus cartas anticatólicas en Guadalajara, el coronel Alberto Santa Fe en Puebla y el coronel Manuel Salamanca en la ciudad de México. Entre los primeros dirigentes de las sociedades protestantes en el distrito de Chalco, México, se encontraban los coroneles Silvestre López y Lauro González.[26] En Tabasco, el propagador de tales asociaciones fue el coronel Gregorio Méndez Magaña, jefe de la lucha antifrancesa en la región; en la sierra norte de Puebla, donde convivían logias, círculos espiritistas y sociedades protestantes, fueron los generales Juan N. Méndez y Juan Crisóstomo Bonilla quienes las promovieron; en Chihuahua, el coronel Ignacio Orozco ofrecía su casa para que se celebraran los primeros cultos protestantes en la ciudad. Las logias también fueron a menudo encabezadas por los mismos militares.[27] Los miembros de las sociedades de ideas provenían de estos sectores en transición, ni peones ni indígenas, sino más bien obreros, mineros, ferrocarrileros, jornaleros, rancheros, empleados, comerciantes y maestros de escuela. Las logias fueron, según Chism, pobladas por empleados del gobierno cuando eran urbanas y pertenecían al rito escocés controlado por Díaz, y por empleados del correo cuando eran del rito nacional, mientras muchas tenían una membresía más variada.[28] Las sociedades mutualistas, si bien fueron obre-

[25] Furet, 1980, p. 249.

[26] *IE*, 1892, pp. 84, 114, 122; *IE*, 1891, p. 265; *SE*, 10 de mayo de 1906, p. 1; *MR*, 22 de abril de 1870, p. 3; Bastian, 1987, I, p. 66.

[27] Bastian, 1987, I, pp. 187, 188, 176; *AV*, 1 de febrero de 1884, p. 4; *AV*, 9 de septiembre de 1893, p. 3; *BM*, enero de 1893; García Cantú, 1980, p. 112, hace la misma observación para las sociedades mutualistas.

[28] *BM*, agosto de 1893, pp. 525, 526; la logia Ocampo de la ciudad de Oaxaca estaba compuesta por un gobernador del estado, un diputado local, dos jueces, un profesor, un agricultor y un empleado, según *BM*, marzo-abril de 1893, p. 234.

ras en un principio, no fueron luego integradas sólo por ellos sino por una membresía heterogénea compuesta también de empleados y maestros de escuelas, entre otros. Los círculos espiritistas atrajeron desde "gente pobre" hasta gente culta urbana; en sus actividades participaron Justo y Santiago Sierra, José María Vigil, el biólogo Alfonso Herrera y Francisco I. Madero, por ejemplo.[29] En fin, en las sociedades protestantes se encontraban tanto ex-sacerdotes católicos, maestros de escuelas y pastores que conformaban el liderazgo, como jornaleros, aparceros, rancheros, obreros, empleados y maestros.[30]

Por lo tanto estas sociedades de ideas agrupaban una membresía a menudo ecléctica, en ruptura con las pautas tradicionales de asociación, y con el catolicismo romano; experimentaban relaciones que ponían de lado el origen social y racial y hacían del simpatizante un socio igualado. Este conjunto de sociedades corresponden al fenómeno jacobino entendido por Furet como "una forma acabada de un tipo de organización política y social".[31] Al difundirse las sociedades de ideas, se constituían también redes informales con concentraciones específicas que dibujaban una geografía liberal que se oponía al México profundamente católico. Se carece de datos estadísticos constantes y por lo tanto hay que atenerse a las indicaciones dispersas encontradas para reconstruir tal geografía. Las logias vinculadas al Gran Valle de México en 1893 nos remiten a un espacio liberal que se había tejido desde el norte hasta el golfo y hacia las regiones periféricas del centro; 18% de ellas se encontraban en Veracruz, 12% en Coahuila, 11% en Tamaulipas, 4% en Nuevo León, un poco más de 7% en Puebla y un poco menos de 7% en Oaxaca y en la ciudad de México con el vecino Esta-

[29] Así Andrés Osuna, protestante y masón, director de educación primaria en el estado entre 1897 y 1909, participaba en tres sociedades mutualistas; en particular en la "Manuel Acuña" y en la "Obreros del Progreso", OSUNA, 1943, pp. 75, 76. Sobre José María Vigil como espiritista ver *SE*, 28 de febrero de 1909, pp. 636, 637; sobre Justo Sierra ver *LLM*, 8 de agosto de 1873, p. 3.

[30] BASTIAN, 1987, I, pp. 160-244.

[31] FURET, 1980, p. 220.

do de México. En contraste, menos de 1.5% de ellas existían en cada uno de los estados del centro-oeste del país, que conformaba el espacio tradicionalmente católico (Michoacán, Guanajuato, Querétaro, Guadalajara, Tepic, Aguascalientes, Colima, Durango, Sinaloa).[32] La dispersión geográfica de las 44 sociedades espiritistas que realizaron un congreso en 1908, en la ciudad de México, reflejaron una geografía similar con 18% de ellas también en Veracruz, 9.6% en Nuevo León, 7% en la Laguna y 9% en Tamaulipas.[33] De igual manera las sociedades protestantes se concentraban en los estados del norte y en las regiones de antigua pedagogía liberal como el distrito de Zitácuaro, Michoacán, las Huastecas potosina e hidalguense, la sierra norte de Puebla, la chontalpa tabasqueña, el distrito de Chalco, México, el oeste de Chihuahua y La Laguna.[34] Tanto para los círculos espiritistas como para las congregaciones protestantes, era notable su ausencia en el eje centro-oeste del país.

Este "pueblo liberal", unido por las redes informales de las sociedades de ideas, era tan rural como urbano. En esta geografía específica se inculcaban las prácticas y los valores nuevos, modernos: una sociedad globalmente marcada por actores colectivos y prácticas corporativas.

UN DISCURSO INDEPENDIENTE

Las sociedades de ideas mexicanas se caracterizaron por un conjunto de prácticas democráticas donde se forjaba un pueblo nuevo de electores. Su organización con mesas directivas, asambleas anuales, congresos y convenciones era muestra de esta voluntad democrática. En regímenes de asamblea sometían a los dirigentes nacionales a elecciones regulares y tanto las directivas locales como nacionales cam-

[32] La lista de logias vinculads al rito escocés controlado por Díaz aparece en *BM*, enero de 1893.

[33] La lista de círculos espiritistas aparece en *SE*, marzo de 1908.

[34] BASTIAN, 1987, I, pp. 160-244.

biaban con regularidad, lo que contrastaba con la ausencia de cambios y de práctica democrática en la vida política del país, marcada más bien por las constantes reelecciones del presidente como de la mayoría de los gobernadores, diputados y senadores. También la iglesia católica romana seguía pautas consuetudinarias de control político vertical, de las cuales se distinguían las sociedades protestantes donde "no mandaba el obispo sino el pueblo". Así, en la iglesia mexicana de Jesús, según su reglamento, "toda congregación formalmente organizada elegía su junta parroquial que debía renovarse cada primer miércoles de cada año"; dos miembros de cada junta, elegidos, representaban a la congregación en el sínodo, que a su vez elegía al obispo.[35]

Esta inculcación democrática se aliaba a la esperanza de lograr una igualdad nueva por medio de la educación, único modo de "ilustrar" a un pueblo sometido, según los miembros de las sociedades de ideas, al yugo de la iglesia católica, causa del fanatismo, del analfabetismo, y del atraso general de las mayorías. Por lo tanto, las escuelas primarias, secundarias y a veces superiores que estas asociaciones sostenían, buscaban educar a las minorías liberales alejadas de la pedagogía católica, además de mantenerlas fuera del control del Estado. Para los pedagogos de las sociedades de ideas, esta distancia con la pedagogía oficial existía porque no sólo se trataba de instruir sino ante todo de educar al pueblo para que conociera sus derechos democráticos.[36] La importancia dada a la educación portadora de los valores modernos, ligados a la enseñanza de los derechos cívicos y de una historia

[35] "Reglamento general de la Iglesia Mexicana de Jesús", *LV* 1 de julio de 1878, pp. 2-4. En las logias las elecciones parecían ser regulares, tal como lo muestra el *BM* de enero a diciembre de 1893; en los círculos espiritistas, por lo menos el comité director de la ciudad de México estaba sometido a elección cada año y cambiaba de presidente. Emilio Castelar, "Catecismo democrático", *ES*, 17 de octubre de 1875, p. 1.

[36] Así, Rhodakanaty alababa la escuela cristiana de la señora Hooker al notar su procedencia de "distintas categorías sociales. . . pero a quienes la igualdad cristiana ha sabido nivelar bajo la fraternal disciplina de tal santa institución" escolar, *EC*, 26 de junio de 1877, p. 2; BASTIAN, 1987, I, pp. 261-276.

liberal que exaltaba a los héroes de la independencia, de la reforma y de la lucha contra la intervención francesa y sus aliados "clericales", desembocaba en una "fe" liberal-radical. Esta visión de la historia nacional, entretejida en estas sociedades, era tachada de "metafísica" por los liberales en el poder y en particular por los científicos y positivistas que las consideraban "leyendas". Para las sociedades de ideas, esta relectura constante de la historia tenía como objetivo la movilización constante de los socios para conformar el "verdadero partido liberal".[37] Por supuesto que no existía ningún partido liberal en el sentido moderno de la palabra. Cuando los liberales en el poder aludían al partido liberal, se referían al conjunto de logias que les habían servido de base política para la lucha contra la coalición de los conservadores y de la iglesia católica. Por lo tanto, la referencia a un "verdadero partido liberal" de parte de las minorías liberales inconformes con el *statu quo* de conciliación, remitía a una situación similar ligada al surgimiento de las sociedades de ideas independientes y no controladas por el gobierno de Díaz, que querían conformar un frente anticatólico y opuesto a la alianza del Estado liberal conservador con la iglesia.

En este sentido, la pedagogía liberal exaltada por esas asociaciones correspondía a una diferenciación progresiva del liberalismo a lo largo del porfiriato; desde un liberalismo conservador, conciliador con el poder, definido por el proyecto de los jóvenes científicos y expuesto en el periódico *La Libertad* desde 1878, hasta un liberalismo radical, llamado por sus miembros con los términos de "puro", "jacobino", "rojo", y definido por una práctica cívica, un lenguaje revolucionario similar al empleado en los años previos a 1789 en Francia en sociedades semejantes.[38]

La emergencia del lenguaje democrático, opuesto al lenguaje burocrático y tecnocrático del régimen porfirista, estu-

[37] *ACI*, 10 de marzo de 1904, p. 82; "El espíritu liberal de la nación comprobado por los hechos", *DH*, 29 de octubre de 1895, p. 1.

[38] SÁEZ, 1986; "Las Leyes de Reforma", *DH*, 7 de enero de 1891, p. 1.

vo directamente ligado a la propagación de las sociedades de ideas y a la constitución de sus redes informales. Una de las principales actividades promovidas fueron las fiestas cívicas, en particular las del 5 de febrero (constitución), 18 de julio (muerte de Juárez), 5 de mayo (batalla de Puebla) y 16 de septiembre (independencia). Estas fiestas eran también celebradas por los liberales en el poder, pero muy rápidamente se operó una yuxtaposición de celebraciones oficiales y de actos independientes y de oposición en los cuales actuaban los miembros de las sociedades de ideas.[39] La actividad cívica exacerbada estaba directamente ligada al intento de construir un espacio liberal independiente y de oposición a lo largo del porfiriato. Charles A. Weeks ha mostrado muy bien cómo se tejió el mito de Juárez, en particular a partir de 1887, cuando frente a las modificaciones constitucionales que aseguraban las reelecciones, el anticatolicismo se volvió un pretexto para releer a Juárez y desarrollar manifestaciones cívicas que permitieran definir los campos en pugna, a pesar de la gran represión del régimen.[40] Mientras el régimen porfirista toleraba un catolicismo dinámico que le aseguraba la paz y el progreso, los liberales radicales desarrollaban un anticatolicismo militante en sus sociedades y en sus actos cívicos, donde se operaba un doble movimiento: por un lado la denegación del México profundamente católico y por el otro la exaltación de la democracia, fundada sobre el individualismo y la igualdad abstracta. Fue en el seno de las sociedades de ideas donde se realizó el trabajo de elaboración del lenguaje liberal-radical, propio del "liberalismo constitucional" de la vieja guardia, desplazada por los porfiristas, que Alan Knight opone en su tipología al liberalismo desarrollista y centralizador porfirista.[41] Era un lenguaje abstracto, genérico, religioso, que pretendía suscitar

[39] Sobre la yuxtaposición de fiestas cívicas, véase *DH*, 21 de julio de 1901, p. 2; *DH*, 19 de julio de 1894, p. 1; "Dos criterios opuestos para juzgar al pueblo, *DH*, 30 de octubre de 1894, p. 1; *MR*, 19 de julio de 1895, p. 3.

[40] Weeks, 1977, pp. 39, 45, 51, 52.

[41] Knight, 1985, pp. 60, 61; *DH*, 3 de noviembre de 1891, p. 1; *MR*, 20 de julio de 1895, p. 1.

una fe liberal y que tenía como primera característica la de elaborar y fomentar el consenso democrático en el seno mismo de las sociedades de ideas, delimitando el campo ideológico al señalar lo nefasto, la iglesia católica y la sociedad corporativa.

Así aparece un claro paralelismo en la función de las sociedades de ideas francesas surgidas durante el antiguo régimen y las sociedades de ideas mexicanas: elaborar "representaciones cristalizadas en algunas simples figuras del lenguaje, destinadas a unificar y a movilizar los espíritus y las voluntades".[42] Este lenguaje impregnará todo el movimiento liberal de oposición a Díaz, desde los miembros de las sociedades de ideas hasta los militantes del Partido Liberal Mexicano. En Puebla, Aquiles Serdán y los miembros de su club consideraban que "la constitución era la Biblia y bastaba conocerla para gozar de indulgencias".[43] Para los masones y los metodistas de la sierra norte de Puebla, en una expresión similar,

> los principios constitucionales eran tan sagrados como para los católicos el Santísimo Sacramento. . .; como sectarios, tenemos nuestras deidades en Hidalgo, Morelos, Juárez, Ocampo, Ramírez y en nuestros hogares se venera a Méndez, Bonilla, Bravo, y otros, así como los católicos reaccionarios de Zacapoaxtla y de todas partes tienen las suyas en el Papa, Iturbide, Maximiliano, Miramón, Márquez, Mejía, Labastida, Alarcón, en su párroco desenterrado.[44]

Las bases mexicanas del liberalismo magonista estaban también influidas por esta visión genérica, ya rebasada por el movimiento de los jóvenes intelectuales urbanos, que habían tenido el privilegio de acceder a otras lecturas y a otra cultura política. Las cartas de los hermanos Flores Magón están llenas de ese lenguaje liberal-radical, para quienes la

[42] Furet, 1980, p. 226.
[43] Gámez, 1960, p. 132.
[44] *EN*, 21 de diciembre de 1903, p. 1.

reforma se volvía un tiempo arcaico, fundador.[45] Por supuesto, Francisco I. Madero en *La sucesión presidencial en 1910* lo usó también, pero a la vez intentó superarlo al sustituir la oposición iglesia-liberalismo por la de militarismo-democracia.

Como en la Francia de los años previos a 1789, el México porfirista fue invadido por un lenguaje genérico y consensual, elaborado en las sociedades de ideas, que buscaban crear la opinión pública, condición necesaria para hacer surgir la soberanía del pueblo, denegada por el estado porfirista, pero ya presente en las asociaciones.

Del discurso a la práctica

Las prácticas cívicas en torno a los símbolos liberales alcanzaron auge poco a poco entre las minorías liberales, y fueron el instrumento para impulsar su causa y sus críticas al gobierno de Díaz. Por ejemplo, el Gran Círculo de Obreros inició una primera ceremonia de conmemoración de la muerte de Juárez en julio de 1876; ésta consistió en una marcha patriótica hacia su tumba en la mañana y en una parte literaria en que se expresaron exigencias de garantías a la libertad de asociación. El acto, como otros similares celebrados por primera vez por logias y sociedades protestantes, fueron el principio de una larga tradición de protesta por medio de las prácticas cívicas a lo largo del porfiriato. Gastón García Cantú, como también Charles A. Weeks entre otros, han destacado el carácter impugnador de estas prácticas en contra de la política porfirista.[46] El otro espacio de impugnación fue, por supuesto, la misma prensa liberal de oposición en la cual escribían masones disidentes, espiritistas y protestantes, prensa reprimida y perseguida

[45] Por ejemplo, "Ascencio Soto a Ricardo Flores Magón", Texas, 24 de junio de 1906, ASRE, Ramo *Flores Magón, LE* 919 (II), f. 342; "Anónimo a Ricardo Flores Magón", Beyerville, Texas, 22 de julio de 1906, ASRE, Ramo *Flores Magón*, LE 919 (I), f. 63; Bastian, 1987, II, p. 423.

[46] Weeks, 1977, p. 45. García Cantú, 1980, p. 112.

desde los primeros años del régimen porfirista y aún más a partir de la primera reelección de Díaz (1884). La estrecha alianza entre la prensa de oposición liberal y las redes informales de sociedades de ideas revela la dinámica lenta que se ponía en marcha y que consistía en intentar poco a poco pasar de la redes de asociaciones privadas a una organización política nacional, cohesionada y estructurada.

La modificación de los artículos constitucionales para permitir la reelección de Díaz, en marzo de 1887, provocó el primer movimiento oposicionista a Díaz, convocado por la prensa liberal el 18 de julio siguiente, bajo el pretexto de una doble actividad: la conmemoración de la muerte de Juárez y la condena a la política de conciliación del ayuntamiento de la ciudad de México con la Iglesia católica, que intentaba coronar a la virgen de Guadalupe. Este primer intento fracasó porque Díaz, muy hábilmente, logró recuperar el acontecimiento en su favor defendiendo y reafirmando su compromiso liberal.[47] Pero por primera vez ocurría una ruptura política en el liberalismo porfirista, debida a la iniciativa liberal de la prensa y de las sociedades de ideas. A partir de entonces las manifestaciones patrióticas liberales estarían divididas en dos: la oficial, descrita como fría y sin fervor liberal por los liberales radicales, y la independiente, donde se exaltará el anticatolicismo y se formulará una crítica solapada o directa al gobierno.

La represión violenta a toda tentativa de organizar una oposición democrática al régimen de Díaz será permanente y se manifestará en particular en febrero de 1892, en víspera de la tercera reelección de Díaz, cuando los estudiantes y dirigentes obreros de los clubes opuestos son apresados en la ciudad de México. Por lo tanto, a partir de 1887 se vivió un lento aprendizaje político por parte de la oposición liberal cuya influencia progresó por la expansión de las sociedades de ideas, conformando al pueblo ultraminoritario pero movilizado por liberales jacobinos. El aprendizaje político con-

[47] *MR* 16 de julio de 1887, p. 1; *MR* 19 de julio de 1887, p. 1; *MR* 3 de septiembre de 1887, p. 1.

sistió en elaborar estrategias para pasar de las redes de asociaciones privadas a un frente político abierto, capaz de escapar de la represión. Fue en julio de 1895, un año antes de la cuarta reelección de Díaz, cuando la oposición liberal obtuvo la posibilidad de identificarse como el verdadero partido liberal, crítico del régimen, y así delimitar los campos. En aquella fecha la prensa liberal de oposición fundó el Grupo Reformista y Constitucional con metas políticas a dos niveles.[48]

La primera meta, directa, consistió en movilizar a los liberales radicales contra la iglesia católica que "amenazaba al liberalismo" por sus violaciones redobladas a las leyes de Reforma, por la coronación de la virgen de Guadalupe prevista para diciembre del mismo año, por la preparación del Quinto Concilio Mexicano y la perspectiva de la presencia de un visitador apostólico (monseñor Averardi), por primera vez desde el imperio. La segunda, indirecta, era demostrar la existencia de un pueblo liberal de oposición y prepararlo para impugnar la reelección de Díaz, de los gobernadores y de los diputados, fomentando la educación democrática y el antirreeleccionismo.[49] Las 85 cartas aparecidas en la prensa liberal de oposición en apoyo al Grupo Reformista y Constitucional enviadas por las bases radicales de todo el país, son una rica fuente de información sobre la geografía de la ruptura revolucionaria que tejían progresivamente las sociedades de ideas. El análisis detallado de las firmas al pie de las cartas de adhesión demuestra la pertenencia de estas bases liberales radicales a las sociedades de ideas.

Así, sobre el total de cartas, por lo menos 14 de ellas contenían firmas de individuos que habían sido dos años antes (y quizá lo eran todavía) autoridades de logias masónicas vinculadas al Gran Valle de México, lo que demuestra lo re-

[48] *MR* 3 de mayo de 1892, p. 2; *MR* 27 de mayo de 1892, p. 1; "¿Acepciones de la palabra liberal, son liberales los que actualmente están en el gobierno?", *MR* 1 de junio de 1892, p. 1; *MR* 9 de julio de 1895, p. 2; *MR* 19 de julio de 1895, p. 3.

[49] *DH* 29 de octubre de 1895, p. 1; *DH* 19 de noviembre de 1895, p. 1; *DH* 9 de abril de 1896, p. 2; *HA* 10 de mayo de 1896, p. 7.

lativo del control ejercido por la Gran Dieta, y por lo tanto por Díaz sobre la masonería, cinco años después de haber intentado cooptarla.[50] En 25 cartas he identificado a miembros de congregaciones protestantes y en algunos otros casos a socios de círculos espiritistas.[51] Si bien esta participación activa de miembros de sociedades de ideas en la movilización intentada por el Grupo Reformista y Constitucional es significativa, lo es aún más la geografía que revela. La localización de los grupos firmantes de las cartas de apoyo anticipa la geografía de los clubes liberales de 1901, que se reunirían en San Luis Potosí. No sólo son las mismas regiones y poblaciones sino incluso son los mismos delegados de 1901 quienes firman varias de las cartas de 1895. Son regiones de antigua pedagogía liberal reforzada por la presencia de las sociedades de ideas que aparecen como espacios de movilización: la sierra norte de Puebla, las Huastecas hidalguense y potosina, el distrito de Chalco, México, el distrito de Zitácuaro, Michoacán, el estado de Veracruz, como también los de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, y poblaciones dispersas, sedes de las sociedades de ideas en Tabasco y Oaxaca.[52]

Este intento de pasar de las redes privadas a un centro coordinador nacional ligado a la prensa liberal de oposición, fracasó cuando éste se desmovilizó después del fraude electoral que aseguró una vez más el poder de Díaz; pero reveló la potencialidad de las sociedades de ideas, quedó latente como laboratorio de la revolución. El congreso liberal de San Luis Potosí, que reunió delegados de unos cincuenta clubes liberales en febrero de 1901, se dio en continuidad con el movimiento de 1895, pero representó un salto cualitativo al crear el instrumento político de cohesión de las redes

[50] Las firmas provenían de autoridades masónicas de Rayón (SLP), Tulancingo (Hidalgo), Sierra Mojada (Coahuila), Tuxpan (Veracruz), Tampico (Tamaulipas), Tetela de Ocampo (Puebla), Xilitla (SLP), Ciudad Guerrero (Tamaulipas), Comalcalco (Tabasco), Frontera (Tabasco), Tlacotalpan (Veracruz), Chacaltianguis (Veracruz), Bustamante (Nuevo León) y Puebla.

[51] Bastian, 1987, I, pp. 353-355; *DH* 23 de agosto de 1895, p. 2.

[52] Bastian, 1987, I, pp. 353-355.

asociativas privadas transformadas en clubes liberales. Si bien el programa no difería fundamentalmente de las plataformas liberales radicales anteriores, —que consistían en defender la Constitución y las Leyes de Reforma y promover la práctica democrática, para preparar el pueblo liberal a expresarse por el voto—, la creación de un centro coordinador de los clubes liberales reunidos en una confederación daba al movimiento un carácter de frente político organizado por primera vez.[53] Por lo tanto, la represión no tardó en desatarse contra los intelectuales urbanos del movimiento, cuestión que provocó de hecho, a partir de 1903, dos corrientes en el liberalismo de oposición: una, influida por el pensamiento anarquista que buscaría una ruptura violenta del régimen porfirista por la revolución armada; otra, que seguiría la perspectiva de fomentar una oposición democrática no violenta, en la legalidad. Pero las bases de ambos movimientos en la sociedad civil serían las sociedades de ideas, que habrían de servir de repliegue al cerrarse los clubes, o incluso de base, para el activismo anarcosindicalista, en particular en el sur de Veracruz y Río Blanco como lo he mencionado recientemente.[54] También las listas de suscriptores de *Regeneración* en los años de 1905 y 1906, nos refieren a la misma geografía liberal-radical ligada a las sociedades de ideas, antes mencionada.[55] Esteban Baca Calderón, Ignacio Gutiérrez Gómez, José Rumbia Guzmán y muchos de los colaboradores directos de acciones del Partido Liberal Mexicano surgían de esta tradición liberal fomentada por las sociedades de ideas; muchos de estos miembros locales no tenían la firmeza ideológica de los intelectuales urbanos exiliados y por lo tanto oscilaron constantemente entre el magonismo y el maderismo, precisamente por el consenso

[53] *DH* 16 de febrero de 1901, p. 1; Cockroft, 1978, p. 94.
[54] Cockroft, 1978, p. 115; Guerra, 1985, II, pp. 32, 33.
[55] ASRE, Ramo *Flores Magón*, LE-919, Ricardo Flores Magón, editor del periódico *Regeneración*, 1901-1906, correspondencia y lista de adeptos al citado miembro del Partido Liberal Mexicano.

fundador común, ligado a la tradición liberal radical propia de las sociedades de ideas.[56]

El antirreeleccionismo también tuvo sus raíces en este liberalismo radical, aun cuando Madero entendió la necesidad de corregir su anticatolicismo primario con el fin de rescatar el catolicismo democrático en la lucha contra Díaz. Hasta ahora no se ha estudiado el lazo privilegiado que cultivó el propio Madero con las redes de sociedades de ideas, en particular con los círculos espiritistas. El igualitarismo abstracto y el humanismo cristiano característico de estas sociedades aparece claramente en la respuesta de Madero a uno de sus amigos espiritistas, a quien alentaba "para seguir siendo fiel a sus ideales de libertad, en Jesús que sembró la semilla del amor para que esta germine en bien de la humanidad, en los principios de libertad, igualdad y fraternidad".[57] Sin duda, el renacimiento del movimiento espiritista a partir de 1904 fue directamente provocado por Madero, quien lo financió con la meta probable de constituirse una base política nacional.

La participación activa de Madero tanto en la preparación como en la organización y conducción de los congresos espiritistas de 1906 y 1908 en la ciudad de México, corresponde a este esfuerzo lento para alcanzar un respaldo nacional.[58] Por lo tanto, no sorprende encontrar como base del antirreeleccionismo maderista en 1909 y 1910 a actores sociales que surgen de las mismas sociedades de ideas, vale decir de las redes espiritistas, pero también protestantes mu-

[56] AZAOLA GARRIDO, 1982, p. 237; GARCÍA DÍAZ, 1981, pp. 108, 109; COCKROFT, 1967; BACA CALDERÓN, 1956; BASTIAN, 1987, II, pp. 408-415.

[57] Francisco I. Madero a Espiridión Calderón, San Pedro de las Colonias, 9 de junio de 1905, en CONDUMEX, Fondo *Francisco I. Madero*, caja 2, leg. 2 f. 117; Enrique Krauze pone énfasis en el espiritismo de Madero, pero desconectado de toda relación con las redes informales espiritistas, hecho que lo singulariza, por cierto, pero no explica su papel activo en el movimiento. KRAUZE, 1987, pp. 21-39.

[58] *SE* 31 de mayo de 1906. p. 8; 14 de junio de 1906, p. 8; 30 de agosto de 1906, p. 6; 6 de septiembre de 1906, p. 8; 11 de octubre de 1906, pp. 5, 6 y 8; 6 de diciembre de 1906, pp. 1-7; 20 de febrero de 1907, p. 66; 10 de diciembre de 1907, p. 529; 30 de mayo de 1908, pp. 736, 763.

tualistas y masónicas disidentes.[59] La redacción de *El Constitucional*, que tomará el relevo de *El Antirreeleccionista* rápidamente cerrado, estuvo dirigida por el maestro de escuela y espiritista Moisés A. Sanz. Entre los oradores destacados de las giras antirreeleccionistas se encontraban en San Luis Potosí los maestros metodistas Antonio y Adrián Gutiérrez, y en Puebla y México su colega Pedro Galicia Gutiérrez, quien en julio de 1911 presidirá el Centro Antirreeleccionista.[60]

Entre 1900 y 1910 discurrió un constante vaivén de las sociedades de ideas hacia los clubes liberales, luego antirreeleccionistas y viceversa, cuando la represión los cercaba. Por lo tanto, las sociedades de ideas constituyeron el terreno privilegiado que servía de repliegue, de resistencia y de recomposición de fuerza en medio de la represión. Por supuesto que muchas logias en particular, como lo ha subrayado James Cockroft, fueron nidos de agentes de Díaz. Pero es revelador encontrar muchas de aquellas logias mencionadas también como focos antirreeleccionistas en varios estados, como por ejemplo en Hidalgo, tal como lo ha notado Luis Rublúo.[61]

Las sociedades de ideas en la revolución maderista

El movimiento revolucionario que respondió al llamado de Francisco I. Madero a tomar las armas para derrocar la dictadura de Díaz confirma el papel asumido por las sociedades de ideas en los años anteriores. El 20 de noviembre de 1910 Porfirio Díaz había logrado con éxito neutralizar la oposición urbana, mediante el arresto preventivo de la mayoría

[59] García Cantú, 1980, p. 110, Bastian, 1987, II, pp. 439-452.

[60] *ECO* 19 de diciembre de 1909, p. 1; 31 de marzo de 1910, p. 4; 14 de abril de 1910, p. 1; 18 de mayo de 1910, p. 2, 3; 9 de junio de 1910, p. 1; Estrada, 1912, p. 225; *ACI* 16 de enero de 1913, p. 47; *LAC* 18 de julio de 1911, pp. 2, 3 y 13; 12 de agosto de 1911, p. 6; *IE*, 1893, p. 205.

[61] Rublúo, 1983, p. 145, 113, 164. Guerra, 1985, I, pp. 155, 156; Cockroft, 1978, p. 97.

de los opositores en Puebla, San Luis Potosí y la ciudad de México, entre otros. Por lo tanto, la ruptura revolucionaria ocurrió más bien en regiones frágiles, que se caracterizaban por haber sido el espacio privilegiado de la expansión de las sociedades de ideas y de sus redes informales. Las familias Orozco y Frías de San Isidro, distrito de Guerrero, Chihuahua, al encabezar el movimiento armado en la región, habían pertenecido desde 1885 a las redes de sociedades protestantes congregacionalistas que habían reforzado sus lazos regionales liberales-radicales. Pascual Orozco, hijo, era además espiritista, y José de la Luz Blanco en Santo Tomás, como Luis A. García en Bachiniva, y decenas de otros miembros del movimiento, habían pertenecido a estos mismos círculos protestantes y espiritistas.[62] Una segunda región, donde la Revolución se propagó y duró entre diciembre de 1910 y abril de 1911, fue la chontalpa tabasqueña, donde el general Ignacio Gutiérrez Gómez era presbiteriano como muchos de sus seguidores, mientras los simpatizantes del movimiento armado provenían de las logias de Paraíso, Comalcalco y Cárdenas o de círculos espiritistas en Huimanguillo.[63] Se podrían enumerar muchos otros actores revolucionarios como Cándido Navarro en Guanajuato y Fidencio González en la Huasteca hidalguense, quienes eran miembros de sociedades metodistas y de logias, y por supuesto muchos espiritistas que fueron activos colaboradores de Madero, como lo notó Gastón García Cantú.[64].

Con François Xavier Guerra se puede también constatar que el México que se reveló frágil y propicio a la ruptura revolucionaria correspondió a la geografía de las sociedades de ideas, mientras el centro-oeste, donde eran escasas, quedó mucho más estable y difícil de movilizar.[65] Por lo tanto,

[62] BASTIAN, 1987, II, pp. 485-487; *ETE*, 29 de marzo de 1913, pp. 102, 103; *ETE*, 1 de agosto de 1909, p. 171; *ETE* 14 de octubre de 1911, p. 223.

[63] BASTIAN, 1987, II, pp. 491-496; COCHIN, 1921.

[64] GARCÍA CANTÚ, 1980, p. 110; *ACI*, 15 de julio de 1890, p. 109; 1 de agosto de 1891, p. 117; COCKROFT, 1978, p. 185; *ACI* 26 de enero de 1911.

[65] GUERRA, 1985, II, pp. 296-302.

cabe preguntarse si en lugar de definir la Revolución como minera, al modo de Guerra, o de serrana como lo define Knight, no convendría hablar de una revolución "societaria", ligada a las redes de sociedades de ideas tanto en las regiones de frontera entre minas y ranchos como en los límites estatales "serranos". Eran estas regiones donde a lo largo del porfiriato las sociedades de ideas habían desarrollado una lenta pedagogía liberal radical y redes no conformistas. En particular, cabe hacer notar la participación y la influencia de los maestros de escuela, subrayada por Cockroft, como agentes de este lento trabajo de disidencia.[66] Para citar algunos caben como ejemplos Jesús Sáenz, el maestro de Librado Rivera en Rayón, San Luis Potosí, presidente del círculo espiritista local y ferviente liberal; Mariano Irigoyen de Ciudad Guerrero, Chihuahua, quien había formado generaciones de jóvenes liberales y además de masón era simpatizante del protestantismo, como otro maestro de la entidad, Braulio Hernández; en Tlaxcala, Benigno Zenteno salió a la lucha en mayo de 1911 con la bandera de su escuela metodista, seguido por los padres de familia, y en el distrito de Jojutla, su colega metodista José Trinidad Ruiz era famoso por sus discursos agraristas antihacendarios.[67]

Se podrían multiplicar las citas de estos actores anónimos, rara vez reconocidos e identificados, quienes tuvieron un desempeño peculiar en la movilización de los sectores sociales inconformes, por haber mantenido por años la fe liberal como oradores en los actos cívicos. Eran ellos quienes habían fomentado el lenguaje de la Revolución en su contenido genérico democrático, el cual se encontraba fijado en la decoración del templo de una de estas sociedades de ideas en Toluca, México, en el cual ilustraron la articulación entre la simbología liberal y la Revolución realizada por aquellas sociedades, en septiembre de 1911, después del triunfo:

[66] KNIGHT, 1983; COCKROFT, 1967.

[67] BASTIAN, 1987, II, p. 510; *LAC* 21 de agosto de 1911, p. 3, 7; GUERRA, 1985, I, p. 125; *EF* diciembre de 1885, p. 93; *ETE* 1 de mayo de 1906, p. 98, *EP* 15 de mayo de 1911, p. 2.

> en el vestíbulo del templo se dejaba ver un buen retrato de Hidalgo, encuadrado en fino marco, entre haces de bandera y cortinajes tricolores; un poderoso foco lo bañaba con luz, esparciéndola, además, a una buena parte de la calle. Entrando al sencillo templo. . . llamaba la atención el frente cubierto todo con un amplísimo pabellón nacional que se hacía de fondo al altar patrio levantado sobre la plataforma: éste lo constituía un dosel formado de cuatro columnas, las dos de frente doradas y cortinajes de peluche rojo, arreglados con arte, bajo el cual y sobre una columna blanca se destacaba el hermoso busto del inmortal Libertador. A los dos lados había dos pabellones formados con legítimos máusers y al frente haciendo pendant una caja de guerra y unos clarines; todo este hermoso conjunto de por sí bello, se hallaba coronado por un gran gorro de la libertad aureolado de brillantes rayos.[68]

La existencia de adornos en el templo de una religión iconoclasta puede sorprender si no se entiende en el contexto de una lucha armada, que representaba por su triunfo mismo la posibilidad para las sociedades de ideas de extender su acción al conjunto de la sociedad civil. El escenario religioso nos hace pensar en los cultos revolucionarios que siguieron al triunfo de 1789, del gorro de la libertad al del frigio, símbolo de la Revolución francesa y del poder del pueblo. Pero ante todo, esta manifestación reflejaba en una y otra revolución el paralelismo del trabajo ideológico realizado por las sociedades de ideas.

Consideraciones finales

Al analizar los mecanismos de la ruptura revolucionaria en Mexico, a la luz de lo que llamo el paradigma de 1789, se encuentran similitudes llamativas. Por un lado, en México como en Francia existió este primer periodo llamado por Furet de "incubación", durante el cual se elaboró y se difundió esta "opinión social" en el seno de las sociedades de ideas. La proliferación de estas nuevas asociaciones en el

[68] *EM*, 15 de octubre de 1911, p. 315.

espacio de algunos decenios correspondió a un lento y solapado proceso de desposesión de las instituciones porfiristas, como lo había sido el de las monarquistas francesas, en favor de las nuevas redes de poder que la sociedad civil iba tejiendo fuera del Estado y su control. En estas asociaciones se forjó en ambos casos un lenguaje democrático y un modelo de gestión basado en la democracia directa. Por otro lado, fueron focos de denuncia de la sociedad corporativa caracterizada a sus ojos por la iglesia católica romana y su modelo político aristotélico-tomista. En este sentido fueron parte del proceso de secularización que consistía en construir una autonomía de lo político frente a lo religioso. Las sociedades de ideas eran verdaderas fracturas del consenso corporatista, en la medida en que centraban su práctica en el individuo como sujeto político abstracto elevado al rango de pueblo.

Toda la dificultad consistiría en los años siguientes en pasar de estas experiencias restringidas y de estos laboratorios democráticos a la democracia representativa. Al transformarse en partidos políticos, las sociedades de ideas perderían su especificidad, pero ellas abrirían el paso para un nuevo tipo de práctica y de conciencia. Estaban en la raíz de la ideología revolucionaria de la ruptura radical con el pasado porfirista. Por lo tanto, estaban en el origen del dinamismo cultural de la igualdad abstracta que se traduciría en México en favor de la ideología del mestizaje, como rechazo a la herencia corporativa del sistema de castas y fundamento de una nueva concepción del individuo como sujeto político moderno.

SIGLAS Y BIBLIOGRAFÍA

ASRE Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Ramo *Flores Magón*, LE-919 (I y II), México, D.F.

CONDUMEX Centro de Estudios de Historia de México de Condumex, México D.F., Fondo LXIV-2, *Manuscritos de Francisco I. Madero*, 1905.

ACI *El Abogado Cristiano Ilustrado*, México, 1878-1911

AE *La antorcha evangélica*, Zacatecas, 1873-1878

AV	*El amigo de la verdad*, Puebla, 1880-1900
BM	*El boletín masónico*, México, 1893
DH	*El diario del hogar*, México, 1887-1909
EC	*El combate*, México, 1877
ECO	*El constitucional*, México, 1909-1910
EF	*El faro*, México, 1885
EM	*El evangelista mexicano*, México, 1911
EN	*El nigromante*, México, 1903
EP	*El país*, México, 1911
ES	*El socialista*, México, 1875, 1877
ET	*El tiempo*, México, 1896, 1903
ETE	*El testigo*, Guadalajara, 1906, 1913
IE	*La ilustración espírita*, México, 1869-1893
HA	*El hijo del ahuizote*, México, 1887-1904
HT	*El hijo del trabajo*, México, 1876-1878
LAC	*La actualidad*, México, 1911
LLA	*La ley del amor*, Mérida, 1876-1878.
LLM	*La luz en México*, México, 1872-1873
LV	*La verdad*, México, 1878-1880
MR	*El monitor republicano*, México, 1870-1896
SE	*El siglo espírita*, México, 1906-1910.

AZAOLA GARRIDO, Elena

1982 *Rebelión y derrota del magonismo agrario*, México, Sep/80.

BACA CALDERÓN, Esteban

1956 *Juicio sobre la guerra del Yaqui y génesis de la huelga de Cananea*, México, Edición del Sindicato Mexicano de los Electricistas.

BASTIAN, Jean-Pierre

1987 "Las sociedades protestantes en México, 1872-1911. Un liberalismo radical de oposición al porfirismo y de participación en la revolución maderista", tesis de doctorado en Historia, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, México D.F., 2 tomos.

COCHIN, Agustín

1921 *Les sociétés de pensée et la démocratie moderne*, París.

COCKROFT, James D.

1978 *Precursores intelectuales de la Revolución mexicana (1900-1913)*, 4a. ed., trad. de María Eunice Barrales, México, Siglo XXI.

CHÁVEZ, José María

1856 *Censura e impugnación del folleto del C. Juan Amador titulado El Apocalipsis o Revelación de un sans culotte*, Guadalajara, Tipografía de Rodríguez.

FURET, François

1980 *Pensar la Revolución francesa*, Barcelona, Ediciones Petrel.

GÁMEZ, Atenedoro

1960 *Monografía histórica sobre la génesis de la revolución en el estado de Puebla*, México, INEHRM.

GARCÍA CANTÚ, Gastón

1980 *El socialismo en México. Siglo XIX*, 3a. ed. México, Era.

GARCÍA DÍAZ, Bernardo

1981 *Un pueblo fabril del porfiriato: Santa Rosa, Veracruz*, México, Sep/80.

GUERRA, François Xavier

1985 *Le Mexique de l'Ancien Régime à la Révolution*, París, L'Harmattan, 2 tomos.

HART, John M.

1980 *El anarquismo y la clase obrera mexicana, 1860-1931*, México, Siglo XXI.

KENNEDY Michael L.

1982 *The Jacobin Clubs in the French Revolution, The First Years*, Princeton, Princeton University Press

1988 *The Jacobin Clubs in the French Revolution, The Middle Years,* Princeton, Princeton University Press.

KNIGHT, Alan

1981 "Intelectuals in the Mexican Revolution", trabajo presentado en el VI Congreso de Historiadores mexicanos y norteamericanos.

1983 "La Révolution mexicaine: révolution miniere ou révolution serrano", en *Annales. Economie, Société, Civilisation*, pp. 449-457.

1985 "El liberalismo mexicano desde la Reforma hasta la Revolución (una interpretación)", en *Historia Mexicana*, vol. XXXV:1 (137) (jul.-sep.), pp. 59-91.

KRAUZE, Enrique

1987 *Místico de la libertad, Francisco I. Madero*, México, FCE.

LAMARTINE, Alfonso DE

1877 *Historia de los Girondinos*, Madrid, Imprenta y Librería de Miguel Guijarro, 2 tomos.

LEAL, Juan Felipe y José WOLDENBERG

1980 *La clase obrera en la historia de México. Del estado liberal a los inicios de la dictadura porfirista*, México, Siglo XXI.

OSUNA, Andrés

1943 *Por la escuela y por la patria*, México, Casa Unida de Publicaciones.

PÉREZ, José Trinidad

1898 *5 de febrero de 1857*, Zitácuaro, Tipografía de El 93 a cargo de Constantino Arreola.

RUBLÚO, Luis

1983 *Historia de la revolución mexicana en el estado de Hidalgo*, tomo I, México INEHRM, 179 p.

SÁEZ, Carmen

1986 "La Libertad periódico de la dictadura porfirista", en *Revista Mexicana de Sociología*, año XLVIII: 1, (ene.-mar.) pp. 217-236.

WEEKS, Charles A.

1977 *El mito de Juárez en México*, trad. de Eugenio Sancho Ribaz, México, Jus.

TESTIMONIO

ESCENAS DE LA REVOLUCIÓN FRANCESA EN UN BORDADO

¡Qué bien borda! ¡Con qué gracia!
Sobre la tela pajiza. . .
Federico García Lorca

EL COLEGIO DE MÉXICO posee un bien muy singular. Es un bordado cuadrangular que en el campo de la tela muestra nueve escenas de la Revolución francesa.[1] Su composición tiene la forma de una estrella de ocho puntas, con la primera escena al centro por lo cual a partir de ésta es congruente su lectura siguiendo una línea espiral; continúa en la que se halla en un ángulo inferior y tiene la leyenda "Sacan al Rei para el cadalso"; prosigue circulando hacia la derecha del espectador y termina en la que aparece "La enperatris".[2]

[1] Don Silvio Zavala adquirió este bordado para El Colegio de México, siendo presidente del mismo, por medio de don Gonzalo Obregón. Véanse las ilustraciones y la viñeta de la portada. Actualmente se encuentra en el Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios del mismo Colegio. Agradezco a las doctoras Pilar Gonzalbo y Virginia González sus observaciones. Véase la bibliografía al final de este artículo.

Popularmente se llamaba "carpetas" a estos trabajos, y se usaban para cubrir y adornar mesas, baúles, etc.; sin excluir que se confeccionaran sólo por el interés del tema y de la obra en sí.

[2] Esta disposición determina que la presentación normal del bordado en cuestión sea horizontal, tendido sobre una superficie plana o semiplana, alrededor de la cual pueda el espectador observar la secuencia de las imágenes. Nos convence que ésta es la dirección de su sentido el hecho de abarcar así, de un solo golpe de vista, cómodamente, de la primera a la sexta escena; de permitir apreciar, arriba, en postura de equilibrio en



Bordado con escenas de la Revolución Francesa. Fotografía del Departamento de Publicaciones de El Colegio de México.

Un fleco tejido con aguja de gancho circunda el bordado figurando conchas o pequeños abanicos semiempalmados. Una cenefa calada en forma de cadeneta une el fleco a la tela básica con medios puntos, cuyos grupos dentellados alternan colores. El conjunto mide 1 metro con 10 centímetros por cada lado, aproximadamente. O sea que los principales hechos de la Revolución francesa están contenidos en tan pequeño espacio, en un principio lleno de colores vivos con puntadas de hilos de seda. Es una obra hecha a mano y probablemente sobre calco.

---

la composición la figura tendida de la reina en el cadalso y la del rey abajo sin desdoro de su carácter real. Téngase en cuenta el sentido de la marcha de las manecillas de un reloj.

Descripción

La primera escena representa un grupo de 13 militares, más un observador situado a la derecha del espectador, que defienden a fuego una fortaleza desde lo alto. Abajo hay dos bandos, todos de casaca azul, que no parecen enterarse de tal defensa y pelean entre sí, a pie y a caballo. Y otros de casaca clara aparecen, en un plano más inferior, junto a tiendas de campaña. Aparte del fuego de los cañones, la violencia se cifra hacia el centro de la escena en un dúo que ataca a un militar que está a punto de caer.[3]

Es notable la composición externa de esta escena en forma de rombo e interna en tres niveles sobrepuestos.

La segunda escena muestra una guardia de 22 militares, 17 arriba y 5 enmedio, que conducen bajo guardia al rey Luis XVI al cadalso, con toque de corneta y tambor convocando la atención. El rey más parece llevar una mano dentro de la casaca que atadas las manos. Se distingue por su traje blanco. Abajo se lee "Sacan al Rei para el cadalso".

Esta escena, como la primera, la cuarta, la sexta y la octava, consta de tres niveles: superior, medio e inferior. Excepto la primera, las cuatro corresponden a los ángulos del bordado y tienen al pie su leyenda respectiva.

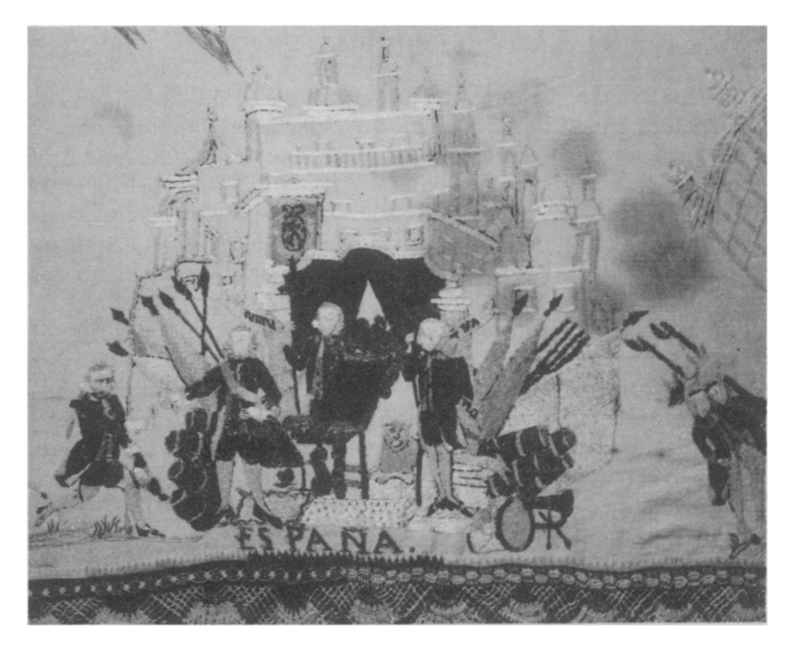
La tercera, manifiesta al emperador de Alemania sentado en su trono, acompañado por dos parejas de cortesanos, disponiéndose al parecer a dictar una orden, si no es que el caballero que avanza a la derecha de la escena va ya a cumplirla. Abajo dice: "Alemania".

La cuarta, exhibe en el plano superior la presencia de 15 militares que observan la degollación del rey, ejecutada en el plano medio ante otros tres militares por el verdugo y su ayudante, izando aquél la regia cabeza mientras el cornetista y el tamborilero tocan sus instrumentos. Todos tienen la cabeza cubierta. La leyenda dice "La degoyacion del rrei de Francia".

La quinta, expone al rey de España Carlos IV de pie, quien recibe a un mensajero que ha descabalgado un caballo que aparece a la izquierda. Dos albarderos custodian el trono del monarca español. Abajo dice: "España".

La sexta, ofrece arriba la imagen y la inscripción de "La tore

[3] Véase el cuadro que muestra la disposición ideal del bordado y la secuencia de las escenas. No obstante, pueden considerarse sólo capitales las escenas 1, 2, 4, 6, 8 y complementarias la 3, 5, 7 y 9.

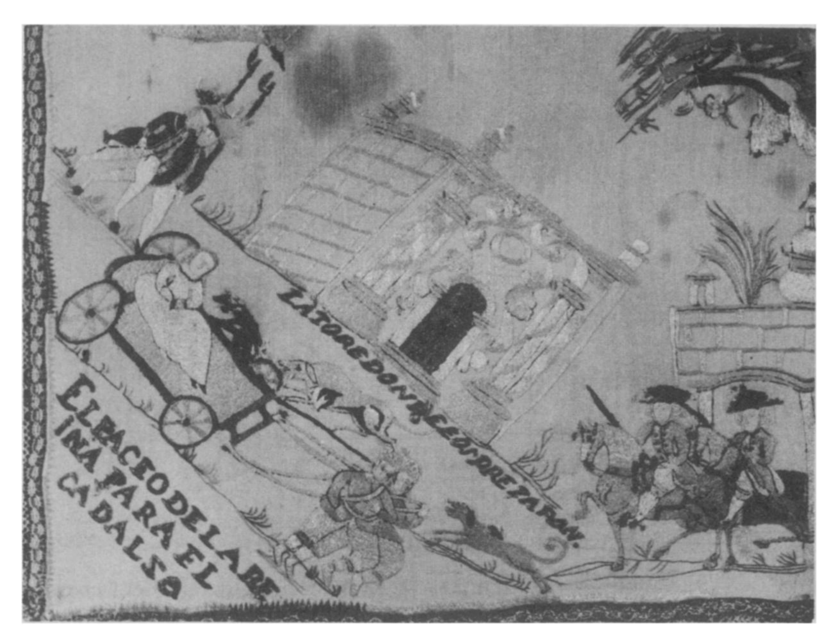


Escena 5, que muestra al rey de España. Fotografía del Departamento de Públicaciones de El Colegio de México.

donde los prezaron'' a los reyes, y al centro la presencia de la reina María Antonieta de Francia, conducida al cadalso en una carreta. Ella va semisentada, con las manos atadas, y los pies recogidos. Dos ciudadanos tocados con gorras tiran la carreta con paso muy ágil y marcado, como corriendo y jugueteando, mientras dos militares van a la zaga y al fondo tres canes corren al encuentro de la carreta. En el ángulo inferior dice: ''El paceo de la reina para el cadalso''.

La séptima presenta al rey de Inglaterra sentado en su trono y 15 caballeros armados que lo custodian, mientras dos militares a la izquierda y cinco a la derecha se alejan de la escena. Abajo dice: ''Inglaterra''.

La octava ofrece arriba, de manera eminente, la imagen trágica de la reina María Antonieta tendida boca arriba en el cadalso, en concordancia con la figura del rey Luis XVI, que aparece en la escena opuesta del bordado. Entretanto que en el plano medio el



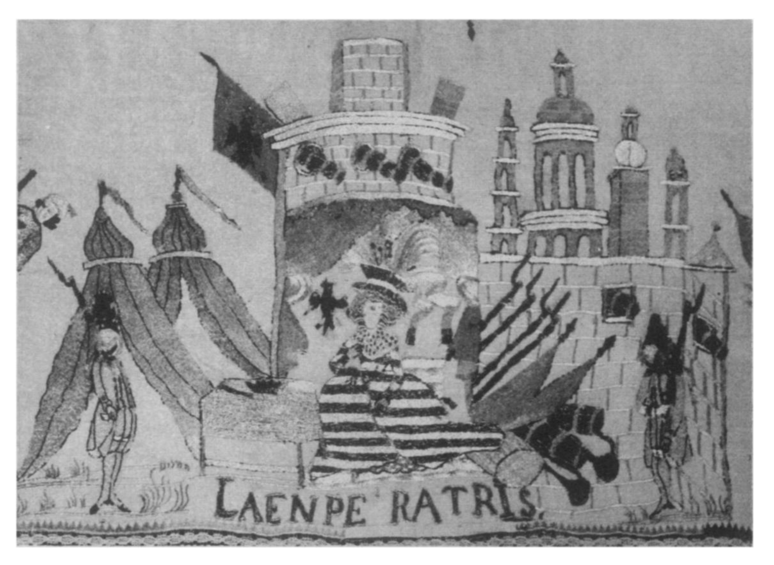
Escena 6, que corresponde a "El paceo de la reina para el cadalso". Fotografía del Departamento de Publicaciones de El Colegio de México.

comandante ordena el toque de corneta, tres militares están sobre las armas y el verdugo y su ayudante se aprestan a cortar la cabeza de la reina de Francia. Todos tienen la cabeza cubierta. La leyenda dice: "El cadalso i degollacion de la reina".

Y la novena, ostenta a la emperatriz María Teresa de Austria en un marco de magnificencia en postura sedente. Dos guardias flanquean la escena, que es la última conforme a la secuencia que hemos observado. Abajo dice: "La enperatris".

En tan poco espacio y escenas se cuentan más de 110 personajes entre emperadores, reyes, cortesanos, militares, guardias, ciudadanos, verdugos y ayudantes. La escena con mayor concurrencia es la que encabeza el rey camino del cadalso con 23 personajes, incluido él. Y la que menos tiene es la última, pues a la emperatriz la custodian sólo dos guardias.

Los trajes dan prestancia a las personas y un mayor toque de variedad y color al conjunto. Pueden verse sombreros bicornios,



Escena 9, en que aparece la emperatriz de Austria. Fotografía del Departamento de Publicaciones de El Colegio de México.

casacas, camisas, chalecos, botones, calzones, calzas, botines, vestidos, zapatillas, plumas y gorras. Todos lucen roleos o pelucas. En cuestión de atuendo sobresale la figura imperial de María Teresa de Austria con un gran tocado que lleva plumas, peinado alto, esclavina de armiño, vestido de altos vuelos con estampado de franjas horizontales y un pañuelo que combina con el tocado y la esclavina. Un gran número de emblemas, insignias, símbolos, divisas e inscripciones surge aquí y allá. Hay pendones y escudos reales, flores de lis, leones rampantes, banderas, doseles, tronos, águilas imperiales, cetros, coronas, leyendas, un soporte en forma de león echado al pie del trono de España y, en las columnas que lo flanquean, puede deducirse que está inscrito el lema *Plus ultra*. Son varias decenas de estos elementos.

También hay muebles, casi una veintena entre doseles, tronos, mesas, escabeles, alfombras, una carreta, un portón tachonado, una escalera, cadalsos, guillotinas y un gran jarrón.

El cuadro de animación se extiende a la presencia de animales. Pueden contarse hasta tres perros y 10 caballos, algunos de los cuales llevan monturas y gualdrapas.

En razón de que la mayoría de los personajes, casi una centena, son militares, debe tenerse en cuenta el enorme número de piezas de este carácter. Hay fusiles, culatas, cañones, espadas, balas de cañón, tambores, cornetas, banderas, lanzas, astas, alabardas y tiendas de campaña.

Suavizan la tensión trágica de los dos regicidios la marcialidad de los militares, las escenas palaciegas adustas, y una constante línea vegetal que da continuidad a las escenas, al grado que es precisamente el césped el que enlaza una con otra. Árboles, arbustos, palmillas y decoraciones florales se alzan sobre de la arquitectura y los personajes, y el césped se tiende bajo las escenas.

Los cuatro soberanos de Alemania, España, Inglaterra y Austria, aparecen a la manera auténtica de los antiguos bordados, es decir encasillados, inscritos, en este caso enmarcados en otras tantas ciudades o reinos compactos muy fortificados; verdaderos conjuntos arquitectónicos que más bien parecen pregonar a los cuatro puntos cardinales, si no es que a estos mismos representan, el estallido de la Revolución francesa, la tragedia de los regicidios y el enigma de sus consecuencias. Dichos conjuntos acusan una notable concepción barroca, escenográfica, con teatralidad que no prescinde de torres, cúpulas, chapiteles y perspectivas. Algunos de sus muros ostentan tabiques delineados con hilos de reflejo metálico. Son pues cinco magníficos conjuntos arquitectónicos, sumando la fortaleza defendida en la primera escena, a la que se agrega la sencilla, graciosa y discreta torre que fue la prisión de los reyes de Francia, según se aprecia en la sexta escena.

El fuego de los fusiles y los cañones, cuyas bocas asoman por las troneras en la parte alta de la primera escena, y la sangre del rey Luis XVI tuvieron quizás los colores más encendidos y significativos de todo este admirable conjunto. Son, sin embargo, los más desvahídos. Queda el relámpago azul, negro y blanco de los militares; perdura la guarnición verde y amarilla de la vegetación, el esplendor almidonado de las cortes envuelto en colores regios y la huella rosada de los rostros que han perdido, casi todos, sus facciones.

El abanico de colores va del blanco al negro. El blanco fue el de la tela fundamental del bordado, ahora añejado, pajizo; del vestido de la reina, de los conjuntos arquitectónicos, de la torre, de las tiendas de campaña, de los calzones, de las calzas, y de las medias; muy especialmente de las plumas del sombrero de la emperatriz y alternado con el gris en el mismo sombrero, la esclavina y el vestido de la soberana, en este último en franjas. Y combinado en el fleco con el amarillo, rosa, verde, azul y gris.

El amarillo colorea la vegetación junto con el verde, y dora los calzones de los dos ciudadanos que tiran la carreta de la reina y la línea de los tabiques de la torre. El café es el color, en diversos tonos, de los cadalsos, los pendones del rey de España, que acaso fueron gualdas, su trono quizás dorado, la carreta y el portón de la torre.

El rojo, en tonalidades oscuras, u oscurecidas, es el del gran biombo escenográfico con dibujos geométricos que domina el escenario de la corte del emperador de Alemania y el dosel del trono de España.

Los pendones que flamean en lo alto de la fortaleza de la primera escena aparecen rosáceos; también las camisas de los ciudadanos de la escena sexta y sus gorras, las casacas de la guardia del rey de Inglaterra y el pendón, el dosel y las banderas de la corte de la emperatriz. Abunda el azul en las casacas de los militares, y se singulariza combinado en tono fuerte y cielo en la alfombra a franjas en que descansa el trono del rey de Inglaterra. Una carpeta que cubre la mesa en que reposan el cetro y la corona de la emperatriz es también azul cielo.

El tono macabro corre a cargo del gris oscuro en los fusiles, cañones, trofeos de guerra, armas, calzones del verdugo, de su ayudante, y la guillotina. Alterna en tono menor con el blanco en el sombrero, esclavina y vestido de la emperatriz, en éste con franjas horizontales. Y se suaviza en gris perla en las tiendas de campaña de esta última escena.

El negro domina en los sombreros bicornios, los botones, las botas, los botines y las zapatillas; un poco menos en los trofeos de guerra y en las manchas de los perros.

Además de que la obra en conjunto es preciosista —en su origen sería más— pueden señalarse algunas particularidades que la enriquecen. O sea que, aun cuando haya sido bordada sobre calco, los o las artistas le infundieron vida y emoción. Un factor es el movimiento que parece animar a la infinidad de personajes, como el paso del rey, la rigidez de la reina —esto es que hay pasos y pausas— la marcha, la guardia, la acción y el descanso marcial de los militares, el acartonamiento de los cortesanos, el paso de los ciudadanos que conducen la carreta en que va la reina, el toque de las cornetas, y la acción macabra de los verdugos y sus ayudantes. A favor de esta misma impresión de movimiento, incluso de desplazamiento y comunicación de una escena a otra, están el paso y descanso de las cabalgaduras, la carrera de los perros en sentido inverso de la escena, y aun los elementos inanimados como los fusiles, las tiendas de campaña, los pendones y especialmente

la vegetación. Tal parece que hay una corriente en el curso de la lectura del conjunto, yendo de una escena a otra, que contrapone su horizontalidad vital, cortada en los cadalsos, a la verticalidad rígida de los conjuntos arquitectónicos.

Merecen especial atención en la primera escena el pelotón de 13 soldados defendiendo la plaza, tres soldados liados en lucha en el campo y, en general, esta primera escena porque, siendo el eje del conjunto, tiene movimiento giratorio casi en forma de remolino.

La obra que nos ocupa tiene desperfectos.[4] El paso del tiempo ha raído los hilos y la tela está muy debilitada. Los rostros conservan el relieve, pero han perdido sus facciones.[5] Este realce, por excepcional, ayuda a definir su carácter planimétrico.

Bien puede ser tenida esta obra como un fragmento de la Sala de las Batallas del real monasterio de San Lorenzo del El Escorial, sólo que con el agregado de su composición en espiral.[6] Por el hecho de ser una auténtica pintura a la aguja, y por ser, en cuanto a su forma, una ordenada confusión, una composición aspada, un laberinto, una enredadera, un "Salsipuedes", una ronda de la muerte. Pudiera ser también el tema a desarrollar en un gran plafón, en cuyas esquinas quedarían las cuatro escenas capitales.

[4] La escena primera tiene manchas oscuras, al parecer de grasa, a la derecha, y varias raídas pequeñas en la zona del campo de batalla; la segunda está sensiblemente raída en los cuerpos de los soldados y sus fusiles; la tercera tiene muy horadados los vanos de las torres, particularmente la central; la quinta presenta manchas oscuras de grasa a la derecha; la sexta está raída en los lomos de dos perros, en la inscripción de la torre y en ésta misma, cerca de los capiteles; la séptima escena aparece muy raída en un grupo de soldados, a la derecha, y un poco en las cúpulas y cupulines de su conjunto arquitectónico; la octava escena tiene raídas en los cuerpos de los soldados y en el cadalso; y la novena y última está raída en la sílaba "tris" de la leyenda. Es ésta la escena menos dañada, y la segunda y tercera están más.

[5] Indiscutiblemente, la obra requiere rehabilitación. Para su mejor conservación es necesario que la proteja un cristal que evite la filtración excesiva de luz, los reflejos y la reproducción en él de todo cuanto robe la atención, incluido el espectador. También conviene que el conjunto se cubra con una tela espesa, terciopelo por ejemplo, y se le descubra sólo cuando se exhiba y que se procure su respiración. Principalmente, debe buscarse que la obra permanezca de manera tal que repose y no desafíe la gravedad, evitando así fijarla con cuerpos extraños.

[6] Bien parece un juego de "serpientes y escaleras", que en este caso sería de "revolucionarios y cadalsos".

Lectura

La primera escena puede entenderse como la toma de la Bastilla, 14 de julio de 1789, aunque ofrece el reparo de que la gran masa popular y revolucionaria está ausente. Los militares leales al rey se distinguen con una flor de lis en los sombreros bicornios, en particular los defensores de la fortaleza, y los revolucionarios por la escarapela tricolor y las plumas. El personaje solitario de la derecha del espectador puede ser el gobernador de Launey.[7]

La segunda escena resume su sentido en la inscripción. En la época del "primer terror" llevan al rey a ejecutar a la plaza de la revolución, hoy de la Concordia. En la tercera se hace presente la figura representativa de los emperadores de Alemania, José II, Leopoldo II y Francisco I, imperantes sucesivamente en el periodo álgido de 1789 a 1793 y hermanos de la reina María Antonieta, ante quienes se protestó y pidió ayuda en favor de la monarquía francesa.[8]

También, la leyenda resume el contenido de la cuarta escena. En ella es más sensible que los personajes, especialmente el verdugo y su ayudante con gorras, estén cubiertos en presencia del rey, pues los que acompañan a los monarcas reinantes sí están descubiertos en señal de acatamiento. El 21 de enero de 1793, acusado de haber apelado al extranjero, fue ejecutado Luis XVI, provocando "la indignación" de Europa por este regicidio.

Viene luego la quinta. Puede verse ahí al rey de España, Carlos IV de pie, solícito, recibiendo mensaje seguramente de su embajador en París, José de Ocáriz, quien "dirigió al Gobierno francés una comunicación conmovedora pidiendo la libertad de Luis XVI", trató de comprarla y salió de Francia al declarar la Convención la guerra a España.

La sexta escena es particularmente dramática. Arriba se ve la prisión del Temple, en la cual fue recluida la familia real el 13 de agosto de 1792, donde había sido preso siglos atrás Jacobo de Molay, último gran maestre de los templarios. Al medio de la escena

[7] Las escenas, personajes y noticias fundamentales de la Revolución francesa pueden verificarse, especialmente, en Lefebvre, 1960, pp. 54-109.

[8] El escudo con flores de lis que aparece en esta escena, aparentemente, no concuerda con la inscripción "Alemania". Hay que resaltar la impresión final que dan los tres soberanos de poca decisión y acción en defensa de los reyes de Francia.

llevan a la reina al cadalso semisentada, con los pies recogidos, única manera menos humillante de sortear el bamboleo producido por el trote casi jubiloso de los ciudadanos que la conducen, sin tener ella en qué sentarse, reclinarse, apoyarse y mucho menos arrodillarse decorosamente.

La séptima escena presenta al rey Jorge III de Inglaterra, quien indignadísimo expulsó al embajador francés por la muerte de Luis XVI. La Convención le declaró la guerra, en que se mantuvo el rey británico hasta 1797.

La octava, ofrece un cadalso con escalera sin pasamano, para igualar también a la reina, y el escalofrío del inminente regicidio en la persona de María Antonieta. El comandante grita la orden, el corneta está por tocar su instrumento y la guillotina por caer. Era la época del "terror".[9]

Al fin, la novena escena muestra la figura un tanto anacrónica de la emperatriz María Teresa de Austria, madre de la reina María Antonieta, muerta en 1780 intuyendo el trágico paradero de su hija. Se identifica por tener a su lado el águila imperial de los austrias.

El oficio

Es lógico que, con las salvedades del caso, a la llegada de los españoles a México ya existía la costumbre de "labrar, o formar con la aguja las figuras dibujadas en el campo de la tela, de sedas, plata, oro de uno o más colores".[10] Pero de ahí en adelante cobró un auge paralelo a la bonanza, o bien al afán de ostentarla, así como para el servicio y esplendor del culto. Puede decirse que el bordado fue uno de los medios más eficaces de mostrar e identificar la sensibilidad y también el lujo.

Manuel Toussaint nos da noticia de que Hernán Cortés estableció el cultivo de la seda, material indispensable para el bordado, y que él mismo la aprovechó generosamente.[11] Pero en el plano institucional es de notar que las ordenanzas que regularon el

[9] Es de notar que la guillotina que aparece en esta escena es ya más elaborada que la de "la degollación del rey". La reina lleva vestido blanco porque le prohibieron el traje negro de viuda, pues "podría excitar al pueblo".

[10] *Diccionario*, 1964, voz: bordar.

[11] TOUSSAINT, 1974, p. 35.

ejercicio del bordado ocuparon los primeros lugares en ser expedidas con respecto de todas las demás. Muy tempranamente, el año de 1546, se expidieron las más antiguas.[12]

La institucionalización propició que indios, españoles y mestizos[13] trabajaran dentro de cierto orden en el gremio de bordadores, cosa que no sucedió en otros oficios durante el virreinato. El mismo Toussaint señala su desarrollo y esplendor hasta que declinó en la época de transición del barroco al neoclásico con la fundación de la Academia de San Carlos.[14]

Así pues, las ordenanzas y los gremios fueron la base de esta actividad, de la cual hay que resaltar que en ellos la practicaron solamente hombres[15] y que se desarrolló principalmente en dos clases, el bordado con destino al culto y el hecho para el uso que podemos llamar secular o doméstico, personal, civil y militar.[16]

Ya muy avanzado el siglo XVIII, en 1767, fue la fundación del real colegio de San Ignacio de México. En él, como en los conventos, colegios, beaterios, recogimientos y cárceles femeninos de Nueva España, había una "sala de labor". Ahí, las colegialas hilaban, fabricaban galones y blondas, hacían costura, flores y curiosidades de chaquira y seda.

> Aparte de ello, los bordados que también hacían las niñas adquirieron merecida fama por su manufactura exquisita. Muchos personajes de la nobleza hacían confeccionar allí su ropa, y en varias ocasiones se enviaron como presentes a los reyes de España bordados hechos por las colegialas. Los ejemplos de estos trabajos que quedan justifican su reputación.[17]

Consideración final

De lo expuesto se desprende que el bordado que nos ocupa tiene a su favor, para considerarlo mexicano, los siguientes puntos con-

[12] CARRERA STAMPA, 1954, pp. 260, 302.

[13] TOUSSAINT, 1974, pp. 35, 145; BARRIO LORENZOT, 1931, p. 138.

[14] Conviene aclarar que el tema y los problemas del bordado y los bordadores han sido poco estudiados.

[15] En Madrid, perdura el nombre de la calle de Bordadores.

[16] Para este trabajo también he aprovechado el libro de TURMO, 1955.

[17] OBREGÓN, 1949, pp. 186, 79, 80-87. Nótese que la palabra niñas no se refiere exclusivamente a menores sino a las colegialas de cualquier edad.

catenados: 1. Había en México a fines del siglo XVIII y principios del XIX, periodo en que suponemos fue elaborado, una larga y rica herencia en el arte del bordado de la que fue producto; 2. El hecho de que se encuentre en México y no parezca extraño en lo más mínimo; 3. Que sus inscripciones estén en castellano; 4. Que la torre del Temple tenga cierto parentesco de imagen con la fuente del Salto del Agua de la ciudad de México; 5. Que el torreón frente al que aparece la emperatriz sea semejante al rollo de Tepeaca; 6. Que las composiciones arquitectónicas sean del gusto barroco, tan caro a la Nueva España, y 7. Que es lícito presumir, mientras no se demuestre lo contrario, que esta obra salió de una institución como el real colegio de San Ignacio de México, popularmente llamado de las Vizcaínas.[18] Avala esta suposición el carácter eminentemente secularizado tanto de la forma como del contenido del bordado, hecho que lo aleja, no necesariamente, de una sala de labor conventual, lo acerca a una como la del colegio secular, laico —no laicista ni laicizante— de las Vizcaínas, o lo lleva a un bastidor montado en la intimidad doméstica, anónima.

Por fin, entre los documentos relativos a la Revolución francesa, a la guerra de España con Francia y al control de hechuras con temas de la misma revolución, que existen en archivos mexicanos, especialmente en el General de la Nación, hay una "Real Orden para que se cele e impida la introducción de toda alhaja, ropas o estampas que tengan pinturas é inscripciones alusivas a la libertad de Francia".[19] Fue expedida en Madrid a 20 de julio de 1793 y, con cierta rapidez, recibida en México y turnada, a petición del fiscal de lo civil para su mejor observancia y aplicación, a la mayoría de las principales autoridades de Nueva España, en particular a las de los puertos de Veracruz, de Yucatán, de la Isla del Carmen, de Tabasco, de la colonia de Nuevo Santander, de California, del castillo de Acapulco y al comandante de marina del puerto de San Blas. Desde la lejana ciudad de San Luis Potosí, con respecto a la corte de España, el intendente, doctor Bruno Díaz de Salcedo, contestó de enterado el 9 de diciembre del mismo año de 1793. Esto es, que sí se difundió el conocimiento de la prohibición.

En la susodicha real orden se informaba que el rey Carlos IV

[18] Actualmente tiene el nombre oficial de Colegio de la Paz.

[19] Archivo General de la Nación, Ramo *Historia*, vol. 45, exp. 11, ff. 291-304; Ramo *Reales cédulas*, vol. 155, exp. 200. En todo caso no puede excluirse la posibilidad de que haya sido elaborado con base en una estampa venida de fuera, pero con adaptaciones.

había tenido noticia de que en la indiana ciudad de Guayaquil "se ha introducido, y recojido un Relox con una inscripción y pintura alusiva a la depravada libertad de la Francia", y se mandaba que se escrupulizara en evitar la introducción de semejantes objetos. Por esto, de la particularidad del reloj se extendió el celo a las demás cosas —en que pueden incluirse los bordados—; y de Guayaquil a todos los puertos y ciudades de las Indias Españolas. O sea que, de haber venido de fuera, este bordado tendría señas ajenas a México y hubiera sido objeto prohibido, que por otra parte lo haría apreciable. Pero, considerándolo mexicano, no necesitó cruzar mares, trasponer aduanas, andar caminos, cruzar garitas y garitones, con peligro de ser decomisado, y sí, en cambio, ser formado en la discreción de una sala de labor y conservado para el futuro en intimidad casi doméstica, pero no para exaltar la "depravada libertad de la Francia" sino para exhibir el dramatismo sangriento de dos regicidios, y para conservar una singular muestra del arte del bordado en México, que declinó definitivamente con la extinción de los gremios[20] y la mecanización.

Alfonso MARTÍNEZ ROSALES
El Colegio de México

BIBLIOGRAFÍA

BARRIO LORENZOT, Francisco DEL

1931 *Ordenanza de gremios de Nueva España*. . ., México, Dirección de Talleres Gráficos.

CARRERA STAMPA, Manuel

1954 *Los gremios mexicanos. La organización gremial en Nueva España, 1521-1861*. Prólogo de Rafael Altamira, México, EDIAPSA (Colección de Estudios Históricos-Económicos Mexicanos de la Canacintra).

[20] TANCK DE ESTRADA, 1979. Por carecer de inscripción alusiva, se presume que este bordado es de autor anónimo —más aun porque no fue posible ver su reverso—, además de ser notorio que en su hechura intervinieron diferentes manos.

CRUZ, Francisco Santiago

1960 *Las artes y los gremios en la Nueva España*, México, Editorial Jus, S.A.

Diccionario

1964 *Diccionario de autoridades*, ed. facsimilar, Madrid, Real Academia Española, Editorial Gredos.

LEFEBVRE, Georges

1960 *La revolución francesa y el imperio, 1787-1815*, México, Fondo de Cultura Económica.

OBREGÓN, Gonzalo

1949 *El Real Colegio de San Ignacio de México* (Las Vizcaínas), México, El Colegio de México.

TANCK DE ESTRADA, Dorothy

1979 "La abolición de los gremios", *El trabajo y los trabajadores en la historia de México*, México, El Colegio de México, Universidad de Arizona, pp. 311-331.

TOUSSAINT, Manuel

1974 *Arte colonial en México*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas.

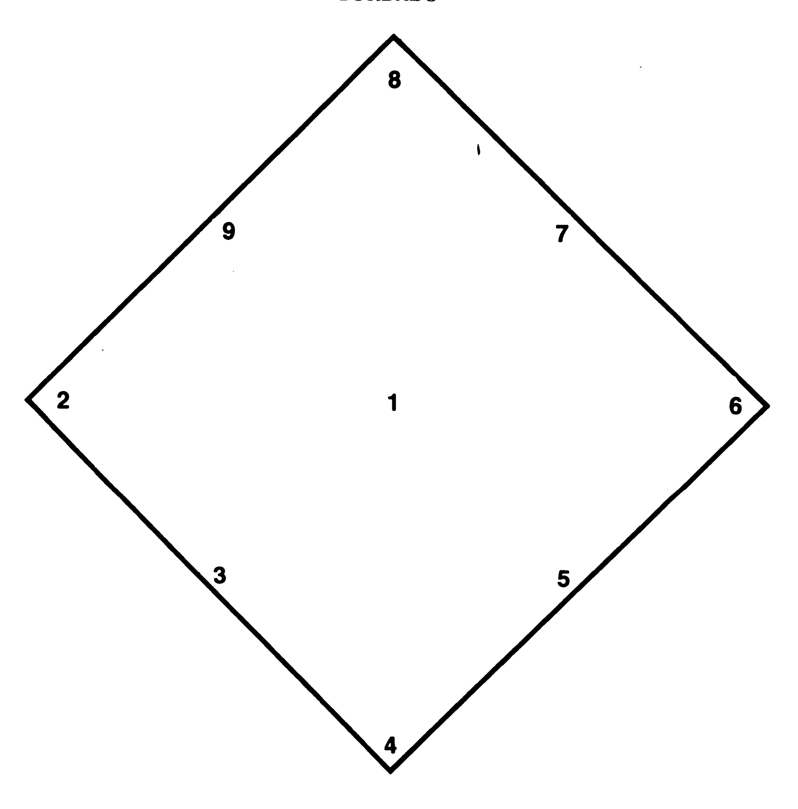
TURMO, Isabel

1955 *Bordados y bordadores sevillanos* (siglos XVI a XVIII), Sevilla, Universidad de Sevilla.

VERDEJO, Carmiña

1968 *María Antonieta*, Barcelona, Ed. Ramón Sopena, S.A. (Biblioteca Sopena 91-1).

COMPOSICIÓN DE LAS "ESCENAS DE LA REVOLUCIÓN FRANCESA EN UN BORDADO"



1 Toma de la Bastilla.
2 Sacan al rey para el cadalso.
3 El emperador de Alemania.
4 Degollación de Luis XVI de Francia.
5 El rey de España.
6 Sacan a la reina para el cadalso.
7 El rey de Inglaterra.
8 Degollación de María Antonieta de Francia.
9 La emperatriz de Austria.

EXAMEN DE ARCHIVOS

EL ARCHIVO HISTÓRICO MILITAR DE MÉXICO*

DE LA ÉPOCA DE LA INDEPENDENCIA a 1946, el sector militar aparece como elemento activo y constante de la historia nacional, ocupa los principales puestos públicos y participa, de manera decisiva, en la dirección de los destinos del país. De este hecho, tan manifiesto e indiscutible, se desprende la importancia de la documentación que se conserva en el Archivo Histórico Militar de México (AHMM) bajo custodia de la Secretaría de la Defensa Nacional.

El AHMM forma parte de la Dirección General de Archivo e Historia, dependencia de la citada Secretaría, y cumple varias funciones dentro de la institución militar. Una de las más importantes es conservar los expedientes personales de cada uno de los miembros del ejército, tanto de arma (infantería, caballería, artillería, etc.), como de servicio (sanidad, intendencia), sin importar su situación (en activo, con retiro, con goce de licencia, dado de baja, desertor o fallecido); y también la preservación de los archi-

* Este escrito fue presentado como trabajo semestral del curso "Fuentes de investigación para la Historia de México", impartido por el Dr. Alfonso Martínez Rosales, de septiembre de 1987 a febrero de 1988, en el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México. Según el organigrama de la Dirección General de Archivo e Historia de la Secretaría de la Defensa Nacional, la entidad a que nos referimos como Archivo Histórico Militar de México es propiamente la Sección Historia de esa dependencia. Independientemente de las nomenclaturas administrativas, que han cambiado con frecuencia, lo titulamos de esa manera ya que cada una de las palabras que lo constituyen dicen todo acerca de él; la intención también es rescatar unas siglas ya utilizadas por algunos estudiosos y uniformar con él la manera de citar este archivo. La información que damos de este repositorio documental es fruto de la labor en el curso mencionado y de dos años de experiencia en este archivo histórico.

vos de concentración y los de carácter histórico. Estos últimos constituyen la porción documental del AHMM o Sección Historia, organismo de la mencionada dirección.

La Sección Historia o AHMM está integrada por el Museo Militar (con sede en el antiguo edificio del Colegio Militar, en Popotla, y aún cerrado al público), Biblioteca, Archivos de Pensionistas, Cancelados (de personal inactivo) e Histórico.

La existencia de este archivo es casi un secreto a voces, y esto se debe en gran parte a la poca difusión y publicidad del mismo, así como al desconocimiento de lo que tratan sus fondos documentales. Tal aspecto se acentuó debido a las trabas y trámites administrativos que se imponían a los investigadores, los cuales muchas veces concluían en una rotunda negativa. El nulo o escaso contacto directo con el material documental ha ocasionado que algunos estudiosos cometan exageraciones, errores e imprecisiones al momento de reseñarlo e informar acerca del contenido de sus expedientes y del periodo que abarcan.

Ernesto de la Torre Villar,[1] apoyándose en una obra inédita sobre el AHMM realizada por un militar, al referirse a los periodos que comprende la documentación, afirmó que abarca de los tiempos del primer virrey hasta nuestros días. Con la aparición en 1949 de la guía prologada por Vito Alessio Robles,[2] se pudo tener una idea más definida del contenido y años de los expedientes resguardados en el AHMM, aunque la publicación sólo daba a conocer parte del fondo documental del archivo histórico. Unos años después, Manuel Carrera Stampa[3] ofreció una visión más amplia; en cambio, J. Jesús García y García,[4] en 1972, por basarse en el trabajo mencionado de Ernesto de la Torre, volvió a retroceder la fecha de la documentación hasta el mandato de Antonio de Mendoza.

En 1981, María Guadalupe Ordóñez y Chávez realizó una reseña del AHMM que, aun cuando la mayor parte de su trabajo es una mera transcripción de fichas sobre expedientes, tiene el mérito de ofrecernos un testimonio del *via crucis* administrativo que padeció con el fin de consultar el archivo, así como de la obligación impuesta a los investigadores de elaborar por duplicado sus fichas de trabajo para que una de ellas permaneciera en el

[1] TORRE VILLAR, 1947, p. 142. Véanse las siglas y la bibliografía al final de este artículo.

[2] ALESSIO ROBLES, 1949.

[3] CARRERA STAMPA, 1952, p. 63-65.

[4] GARCÍA Y GARCÍA, 1972, p. 39.

AHMM.[5] De dificultades similares se quejó también García y García al narrar los aprietos burocráticos que pasaban los interesados en este archivo:

> En todo investigador ven allí un presunto difamador. Y están, además, los secretos técnicos y tácticos, y el jerarquismo atávico que todo lo remite "al de arriba". Los trámites, tanto para consultar expedientes como para preguntar inocentes generalidades, pueden durar varias semanas y consisten en turnar a la Sección 2da del Estado Mayor una solicitud respaldada por la autoridad máxima de una gran institución cultural, señalando con toda precisión los datos que requiere el interesado. Y a esperar el acuerdo.[6]

Así pues, sobre el AHMM se han escrito verdades y una que otra falsedad producto de la ausencia de contacto más directo con sus acervos. Antes de pasar a reseñar los fondos documentales que lo conforman en la actualidad y los trámites a seguir para tener acceso a él, realizaremos un rápido repaso acerca de lo que otros autores han escrito sobre este archivo a la vez que presentaremos algunos datos acerca de los orígenes de sus fondos y su constitución.[7]

Noticias y orígenes del AHMM

La primera noticia conocida en este siglo sobre nuestro archivo procede de 1908 y se la debemos a Herbert E. Bolton, quien, en su artículo "Materiales para la historia del sudoeste de los Estados Unidos en los archivos públicos de México",[8] inserta una breve nota sobre el archivo de la Secretaría de Guerra y Marina. Es una mención pequeña pero concisa, suficiente para que el lector interesado, de ayer y de hoy, tuviera una idea concreta del tipo de material que contenía. Los documentos, dice, están reunidos en lega-

[5] Ordóñez y Chávez, 1981, principalmente pp. 85-88.

[6] García y García, 1972, p. 40.

[7] La reseña histórica que sigue está basada en una investigación de carácter eminentemente bibliográfica. Los orígenes del AHMM son vagos y la información existente no presenta apoyo documental, o al menos no está manifestado en los textos consultados. El habernos decidido a insertar estas noticias tiene como propósito presentar las vicisitudes por las que pasan nuestros archivos para sobrevivir y salvarse de la consunción.

[8] Bolton, 1909.

jos clasificados según el asunto que tratan, siendo los más importantes e interesantes aquéllos que se refieren a operaciones militares, los cuales se ocupan "principalmente (de) la correspondencia de la Secretaría de Guerra con los Jefes militares en el centro de operaciones, y con las otras Secretarías de Estado que tenían directamente conexión con las operaciones activas, principalmente las Secretarías de Hacienda y Relaciones".[9] Añade Bolton que 1821 es el punto de partida de la información conservada.

Lo exiguo de la revelación del estadunidense obedecía a que el artículo era sólo un informe preliminar de lo que iba a ser el platillo fuerte que estaba cocinando y que dio a conocer en 1913 bajo el título *Guide to Materials for the History of the United States in the Principal Archives of Mexico*,[10] fruto de dieciséis meses de ardua labor realizada, principalmente, en el periodo comprendido entre junio de 1907 y junio de 1909, por lo tanto el trabajo de Bolton es un testimonio de la herencia documental que tenía México antes de estallar la Revolución de 1910.

La parte correspondiente al Archivo de Guerra y Marina[11] proporciona un conocimiento cabal de la organización y tipo de documentación que tenía dicho ministerio; el material que se describe en las 47 páginas dedicadas a nuestro tema subsiste en su mayoría, con la excepción de un apartado. El historiador del oeste de Estados Unidos anota que en la biblioteca de la Secretaría se estaban encontrando legajos de papeles cuyas fechas oscilaban entre 1706 y 1853, siendo 15 los legajos anteriores a 1820; por los detalles que ofrece sobre tales expedientes estamos casi seguros de que ya no existen en los fondos del AHMM.[12] En lo que se refiere a instrumentos de consulta, Bolton afirma que cada una de las fracciones en que se dividía el Archivo General de Guerra y Marina tenía tarjetas identificadoras para cada legajo y en ellas se indicaba de manera general su contenido, existiendo también libros-índice de cada una de las fracciones, lo que hacía accesible al usuario toda la información archivada.[13]

[9] BOLTON, 1909, p. 361.

[10] BOLTON, 1913.

[11] BOLTON, 1913, pp. 269-315.

[12] El material existente en el archivo histórico del AHMM, anterior a 1821, es poco (137 expedientes) y corresponde en su mayoría a documentos del Colegio Apostólico de San Francisco de Pachuca.

[13] BOLTON, 1913, p. 269.

Las referencias que encontramos sobre el archivo militar durante el periodo revolucionario son testimonios posteriores al momento y ninguna de ellas presenta pruebas documentales que apoyen las afirmaciones; mas a pesar de la desconfianza que suscitan, las utilizaremos por ser las únicas noticias acerca de los orígenes del AHMM.

Bajo la administración del presidente Francisco I. Madero surgió la idea de crear un archivo histórico militar que iniciara desde la época de la Independencia. Con este fin se nombró, por acuerdo presidencial, una comisión encargada de buscar y seleccionar expedientes relacionados con sucesos importantes en que hubiera participado el ejército y que se conservaran en el Archivo General de la Nación;[14] aunque lo más probable es que tal recopilación se haya efectuado en el archivo general de la propia Secretaría de Guerra. Tal parece que la comisión continuó su labor durante la conflagración de 1913 y suspendió sus trabajos en el gobierno de Venustiano Carranza, quedando la base documental inicial del AHMM compuesta por todo aquello que se pudo trasladar antes de que se ordenara interrumpir la tarea de selección. El archivo recibió el nombre de Cancelados e Historia.

En 1916 se elevaron solicitudes para que el archivo del ministerio pasara a ocupar un local más amplio, acorde con el cúmulo de legajos empaquetados y hacinados; se eligió el templo de la Encarnación, pero, varios expedientes sufrieron gran e irremediable deterioro por el estado de abandono en que se hallaban.[15] En 1918, Carranza ordenó que todos los jefes de unidades militares enviasen sus archivos inactivos a Cancelados e Historia.[16]

En 1923, bajo la presidencia de Álvaro Obregón, quedó instalada, en el Castillo de Chapultepec, la Comisión Revisora de Hojas de Servicios, que efectuó la recopilación y clasificación de documentos y certificados que comprobaran los empleos y jerarquías de cada uno de los miembros del ejército. Gracias a esta labor se formaron los expedientes personales de la mayoría de los miembros del cuerpo castrense emanado de la Revolución. Posteriormente, el material documental volvió a sufrir un nuevo traslado, ahora al cuartel situado en el antiguo colegio de San Ildefonso. En 1927, el archivo pasó al Departamento de Estado Mayor.[17]

[14] García Velázquez de León, 1955, p. 5.
[15] Torre Villar, 1947, p. 140.
[16] García Velázquez de León, 1955, p. 5.
[17] Torre Villar, 1947, p. 140.

Para unificar la clasificación y catalogación de los documentos que a diario nacían como producto de la gestión administrativa, la Secretaría de Guerra decidió adoptar el sistema decimal de Melwil Dewey en 1930. El cambio obligó a los archivistas militares a procurarse una buena capacitación. Las autoridades superiores atendieron tal inquietud y necesidad de aprender las nuevas técnicas y procedimientos fundando una escuela de archivistas dentro de la propia dependencia, misma que se encargaría de preparar a su personal, para que en un futuro cercano hiciera una óptima utilización del nuevo sistema. En 1933, ante el éxito de los cursos, la composición del alumnado se modificó al incorporar personal de otras dependencias de la Secretaría y del interior de la República, costumbre que perdura en el curso de archivo que se imparte en locales de la Dirección General de Archivo e Historia. Ese mismo año se creó la Dirección de Archivo Militar que centralizó y coordinó las labores internas del organismo.[18]

En el apartado que dedicó Agustín Millares Carlo al archivo de la Secretaría de la Defensa Nacional,[19] transcribió un texto de Vito Alessio Robles fechado en 1919, pero que posiblemente corresponda a finales de los treinta o principios de los cuarenta de este siglo, tanto por que se habla de la Secretaría de la Defensa (que en 1919 no existía como tal) cuanto porque el acervo se encontraba en el templo del antiguo y real convento de Jesús María. La cita dice:

> El Archivo Central de la Secretaría de la Defensa Nacional es uno de los más bien arreglados. Comprende, perfectamente catalogados, los expedientes de cada uno de los generales, jefes y oficiales que han servido en el ejército, incluyendo las hojas de servicios que periódicamente se completaban y completan, y algunos otros asuntos relacionados con dichos expedientes. Al minuto puede obtenerse cualquier legajo que se necesite.
>
> La organización es verdaderamente admirable. Pero no acontece lo mismo con el resto del copioso archivo de la misma Secretaría y, principalmente, el de gran importancia histórica que se refiere a operaciones militares. Este se encuentra hacinado, sin orden ni clasificación, en el antiguo templo de Jesús María y en las dependencias del convento del mismo nombre.[20]

[18] TORRE VILLAR, 1947, p. 140.
[19] MILLARES CARLO, 1959.
[20] MILLARES CARLO, 1959, p. 197.

Gracias a la cita anterior, podemos percibir el retroceso que había sufrido el AHMM, en cuanto a instrumentos de consulta y localización de la información, de la época en que lo visitó Bolton a lo que era a fines de los treinta.

Para fortuna de la investigación histórica y del patrimonio documental nacional, el 1 de diciembre de 1939 el brigadier Juan García Rosas se hizo cargo de la dirección del archivo militar y su principal preocupación fue arreglar la documentación histórica bajo su custodia, contando para la clasificación y rescate de los expedientes con un equipo de trabajo eficiente que logró salvaguardar el tesoro documental y ponerlo a disposición del investigador:

> Desde que se hizo cargo de la Dirección del Archivo Militar el señor General Brigadier Juan García Rosas, comenzó a introducirse el orden en aquel caos. Una legión de oficiales y sargentos comisionados comenzaron por efectuar en el templo de Jesús María una separación de los legajos correspondientes a hojas de servicios y de operaciones militares, de los meramente rutinarios y sin importancia histórica. . . Esta dura e ímproba labor requirió mucho tiempo y fue excesivamente penosa. Después hubieron de coserse los legajos y de numerarse sus millares de folios.[21]

El trabajo continuó con la formación de un fichero en que se desglosaron los diversos asuntos, personas y lugares contenidos en cada uno de los expedientes. Esta ingrata actividad de identificación documental y elaboración de fichas fue encomendada al paleógrafo Luis G. Ceballos, discípulo de Luis González Obregón que contaba con una larga experiencia en el Archivo General de la Nación. A este hombre modesto es a quien debemos los útiles ficheros sistemático, geográfico, onomástico y por materia del fondo *Siglo XIX* del Archivo Histórico del AHMM. Él es el verdadero autor de la *Guía del Archivo Histórico Militar de México*, publicado en 1949 e injustamente conocida como "la guía de Vito Alessio", así como de otras que permanecen mecanoscritas. Luego de deambular por Palacio Nacional, el templo de la Encarnación, el antiguo cuartel de San Ildefonso y el templo de Jesús María, el AHMM pasó a establecerse —esperemos que sea para siempre— en el edificio localizado en Lomas de Sotelo.

El almacenamiento y olvido que sufrió por largos años provocó que mucha de su documentación se perdiera. Por fortuna se rectificó el camino y la documentación que lo conforman. En la actua-

[21] ALESSIO ROBLES, 1949, pp. 8, 9.

lidad debemos verlo como el fruto de la labor de rescate llevada a cabo en los años cuarenta.

El AHMM y sus fondos documentales

Los archivos y fondos documentales que constituyen el AHMM son:

1. Archivo *Cancelados*. En éste, que es el que cuenta con el mayor número de expedientes, se conserva la documentación personal que han producido por medio de su carrera militar los oficiales, jefes y generales del ejército mexicano que no están en activo, ya sea por haberse retirado del servicio, por haber fallecido, por estar gozando de una licencia, o bien porque simplemente desertaron o causaron baja. Aquí se encuentran en su mayoría, los militares cuyo rango va de subteniente a general de división, que han servido de 1821 a nuestros días, pero existe información anterior a la consumación de la Independencia en el caso de aquellos que sirvieron en la revolución de Independencia y aun en la época virreinal. Los papeles que conforman cada expediente personal contienen información rica y variada, pudiéndose encontrar desde una fe bautismal hasta un permiso para contraer nupcias. Por lo regular, la documentación del expediente personal permite reconstruir la vida del personaje por medio de las patentes o constancias de sus ascensos y de los comunicados de comisiones y servicios que cumplió. En los casos de personalidades, se pueden localizar informes sobre su actuación, militar y política, impresos, periódicos, denuncias, proclamas, correspondencia confidencial, etc. El documento vertebral de los expedientes es la hoja de servicios, la cual resume, en un formato, la vida castrense del individuo, pues manifiesta fecha de ingresos, grados y ascensos obtenidos, unidades o dependencias en que prestó sus servicios, campañas y acciones de guerra, comisiones especiales, castigos, premios y recompensas, y fecha en que dejó de prestar sus servicios. Es pues un *curriculum vitae*.

Los expedientes se encuentran ordenados por grados y cuentan con un fichero onomástico que sólo es manejado por el personal del archivo, por lo que el investigador entrega el nombre o los nombres de los militares que desea revisar y los archivistas los localizan en el fichero y se los facilitan.

2. Archivo *Pensionistas*. Como su nombre lo indica, en él se guardan los expedientes de todo militar —o sus familiares— que

goza de pensiones de retiro, por lo que se deduce que la documentación rara vez rebasa este siglo. Por ser expedientes personales, sus características son similares a las del Archivo *Cancelados*. También están clasificados por grados, su fichero es onomástico y el acceso a ellos es el mismo.

3. Archivo *Histórico*. En él se localizan los fondos documentales de carácter impersonal que contienen la historia militar y política de México de 1821 a 1930, aproximadamente. Sus fondos son:

Fondo *Siglo XIX*. Cuenta con 14 804 expedientes que cubren el periodo de 1821 a 1910 y en ellos se encuentra gran cantidad de información sobre los grandes sucesos y convulsiones del país, desde el movimiento de Iguala dirigido por Agustín de Iturbide hasta el inicio de la Revolución de 1910. Enumerar los hechos y acontecimientos que aborda su documentación equivaldría a realizar un repaso de la historia mexicana durante un siglo.

Sus expedientes contienen informes sobre conspiraciones, movimientos de fuerzas rebeldes, partes de acciones de guerra, planes políticos, proclamas, periódicos, folletos, hojas impresas, documentos de los facciosos, planos, mapas, decretos, circulares, papeles administrativos de los distintos ministerios de Guerra y Marina que se sucedieron en aquellos tiempos, dólares texanos, un dibujo que representa a un filibustero, diseños de uniformes militares y aun muestras de tela. La correspondencia que se conserva ofrece nuevas perspectivas para explicar la atmósfera de la época, motivos ideológicos y patrones de acción de los actores de nuestra historia. Aunque al fondo le hemos llamado *Siglo XIX*, en él hay documentación anterior y posterior. Existe una serie de expedientes que pertenecieron al Colegio Apostólico de San Francisco de Pachuca y en varios de ellos se habla de la labor misionera de esta familia religiosa en el norte del país.[22]

El documento más antiguo de este fondo está fechado en 1675 y trata de un proceso llevado a cabo en la hacienda de Tomendón, Michoacán.[23] Para que el lector tenga una mejor idea del contenido de este acervo, damos a conocer este cuadro que manifiesta el número de expedientes por cada periodo histórico:

[22] GÓMEZ CANEDO, 1975. En su ''Estudio preliminar''a la *Guía del Archivo Franciscano*, v. I, da noticias acerca de la localización de otros papeles del Colegio Apostólico de San Francisco de Pachuca, pp. XXXVI-XXXVII, LII y CXII; y en GÓMEZ CANEDO, 1982,k pp. 67, 140, 158. Ignoramos cómo llegó al AHMM esta serie.

[23] AHMM, *Histórico*, fondo *Siglo XIX*, exp. XI/481.4/13713, 2 f.

Época virreinal (1675-1820)	137
1821-1836	1721
1837-1857	4 698
1858-1866	4 611
1867-1875	1 141
1876 en adelante	2 604

Como se puede observar, el lapso que corre de 1837 a 1866 acapara casi las dos terceras partes de este fondo documental.

El fondo *Siglo XIX* cuenta con diversos instrumentos de consulta. De este fondo trata la guía sistemática impresa en 1949, que abarca del expediente 1 al 2 757, acompañada al final por los índices analítico, geográfico y onomástico que corresponden a estos expedientes. Luis G. Ceballos, autor de las fichas, dejó mecanoscritos varios tomos más de la guía del fondo, siendo el expediente 9 393 el último de los que incluyen. Estas guías existen en la actualidad en el AHMM y son prestadas a los investigadores para su consulta.

Este fondo cuenta además con ficheros de carácter sistemático (orden progresivo por el número de expediente), onomástico, geográfico y por materia. Por desgracia no se puede tener acceso directo a ellos, aunque se pueden manejar las fichas, si se piden a los encargados por nombre, lugar o asunto que se desee revisar. Con respecto al fichero sistemático, su consulta es útil, ya que sus tarjetas rebasan en número las 9 393 que se encuentran relacionadas en las guías. En la actualidad, están identificados todos los expedientes de fechas anteriores a 1864, gracias a la labor conjunta que realizamos con Miguel Ángel Martínez Sánchez a principios de 1987.

Como una muestra del desconocimiento que se tiene del AHMM y de su importancia, tenemos el siguiente caso. En fechas recientes, Masae Sugawara compiló una antología documental sobre Mariano Escobedo;[24] en la introducción narra las peripecias por las que pasó la documentación que dejó el vencedor de Querétaro a Fernando Iglesias Calderón, legado que a su vez fue reclamado por el gobierno de Porfirio Díaz al considerarlo patrimonio nacional. Sugawara nos dice, que después de la búsqueda que realizó en los diversos repositorios documentales de la ciudad de México, logró localizar tres partes del archivo personal de Mariano Escobedo: dos en el Archivo General de la Nación y la otra en el

[24] SUGAWARA, 1987. Para el problema que tratamos véase pp. 16 y 17.

Recinto Homenaje a Benito Juárez. Según el investigador en cuestión, los documentos de Escobedo que están en el Archivo Iglesias Calderón fue lo que correspondió a éste después del veredicto dado por el poder judicial a principios de siglo, siendo las otras dos partes las que le correspondieron al gobierno. Para complementar las noticias dadas por Sugawara acerca del archivo de Mariano Escobedo, diremos que también la Secretaría de Guerra y Marina reclamó la propiedad de los documentos,[25] con tan buenos resultados que en el fondo *Siglo XIX* del AHMM se encuentran 42 tomos con aproximadamente 8 000 fojas, clasificados bajo el rubro XI/481.4/14609. Contiene la correspondencia que se le dirigió a Mariano Escobedo de 1857 a 1901.

Fondo *Revolución Mexicana*. Sus fechas oscilan entre 1910 y 1920, aproximadamente. Se encuentran documentos tanto de los sucesivos ministerios de Guerra como de los ejércitos revolucionarios. Para su más fácil y pronta consulta, en el archivo histórico se conserva un pequeño catálogo de sus expedientes organizado por estados y años, contándose también con una guía sistemática mecanoscrita de toda su documentación que fue elaborada por Luis Muro, recientemente fallecido, miembro del Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México; tanto el catálogo como la guía se prestan al investigador. En el citado Centro hay un fichero formado por el maestro Muro sobre este fondo, con la información de sus expedientes organizada por administraciones presidenciales. Este fondo documental consta de 412 expedientes.

Fondo *Cristeros*. Son 28 cajas con 186 expedientes los que componen este fondo virgen, ya que no se encuentra identificada ni clasificada la documentación, razones por las que no se presta al público. Ojalá que algún valiente se decida a trabajarlo y se comprometa a procesarlo.

Fondo *Leyes y Decretos*. Es una colección de leyes y decretos de los gobiernos nacionales y abarca de 1826 a 1920. Está constituido por 68 cajas y se encuentra organizado por años y por meses de emisión del decreto o ley.

Fondo *Colegio Militar*. Está integrado por las listas de revista de administración de este centro de formación militar, y cubre de 1835 a 1920. En este fondo se hallan también las revistas de la Escuela de Aspirantes de Tlalpan —algunas de ellas de negro recuerdo por su actuación en la Decena Trágica— así como de la Escuela

[25] *Diccionario*, 1910, p. 307. En la biografía sobre Mariano Escobedo se habla de este reclamo.

Militar Preparatoria que fundó Victoriano Huerta en su gobierno y de la Academia de Estado Mayor del gobierno de Venustiano Carranza.

Fondo *Unidades Revolucionarias*. En este fondo se concentran las listas de revista administrativa de diversos cuerpos revolucionarios que actuaron de 1911 a 1920, aproximadamente. El material se conserva en 150 cajas y existe una lista con los nombres de las unidades militares, los años a que pertenecen las revistas y el número clasificador para localizarlas.

Correspondencia de Venustiano Carranza. En el archivo histórico existe una caja en que se conservan dos libros copiadores de cartas de Venustiano Carranza; el primero, corresponde a 1916-1917 y trata de los acuerdos emitidos por el coahuilense; el otro tomo es un copiador de correspondencia particular emitida en noviembre y diciembre de 1919. Dicha caja no tiene clasificación y los dos tomos no están identificados, pero se pueden pedir a los encargados del archivo.

El archivo histórico del AHMM cuenta con una pequeña biblioteca y sus libros se prestan al investigador. La Biblioteca del Ejército, localizada en el primer piso del edificio sede de la Secretaría de la Defensa, cuenta con infinidad de títulos de carácter militar e histórico, pero desgraciadamente el fichero está cerrado al público y si uno ignora lo que va a pedir no puede usarla.

Por lo que se refiere a expedientes del siglo XIX relacionados con la historia francesa, además de la información que hay en *Cancelados*, dispersos existen dos bloques documentales de gran importancia en el mencionado fondo *Siglo XIX*. Aludimos a los que se relacionan con las dos intervenciones francesas que México padeció en aquella centuria: el bloqueo naval a los puertos mexicanos del Golfo por parte de la escuadra francesa, así como el ataque al fuerte de San Juan de Ulúa y el desembarco en Veracruz, acontecimientos sucedidos en 1838 y que terminaron con la firma de un convenio celebrado en marzo de 1839; y el otro hecho fue conocido como la intervención francesa y el imperio de Maximiliano (1862-1867).

Del primer suceso ofrecemos a continuación una lista con los números de expedientes que tratan sobre él, todos ellos cuentan con la clasificación inicial XI/481., 3/: 1283, 1284, 1287, 1290, 1299, 1322, 1324, 1325, 1329, 1334, 1337, 1338, 1340, 1341, 1343, 1345, 1348, 1394, 1464.

En lo que respecta a la guerra de intervención y el imperio, habíamos mencionado en el examen que el fondo *Siglo XIX* está identificado totalmente de 1864 hacia atrás, y de los años que siguen

hay expedientes que también se han identificado. Como se comprenderá, en este lapso queda trunca la información de los años de 1865 a 1867. Una buena guía para acercarse a este periodo es la obra de Jesús de León Toral titulada *Historia documental militar de la Intervención francesa en México y el denominado Segundo Imperio*, editada por la Secretaría de la Defensa Nacional en 1967, libro hecho con la documentación del AHMM.

Éstos son a grandes rasgos los fondos y archivos que constituyen el AHMM. Como último punto, antes de pasar a la información general, queremos llamar la atención hacia la anarquía existente entre los estudiosos al momento de citarlo en sus escritos (verbigracia: ASDN, AHSD, AHSDN, AHM, DGAH, SDN, etc.); por lo que proponemos la siguiente nomenclatura para citar al AHMM:

AHMM, *Cancelados*, exp. XI/III/3-425, f. 33.
AHMM, *Pensionistas*, exp. XI/III/8-327, f. 5.
AHMM, *Histórico*, Fondo *Siglo XIX*, exp. XI/481.4/9348, f. 15.

A fines de 1985, se iniciaron los trabajos de microfilmación en la Dirección de Archivo de la Secretaría de la Defensa. Del AHMM se han microfilmado, por su importancia, varios expedientes personales de *Cancelados* y *Pensionistas*; del fondo *Siglo XIX* del archivo Histórico se llevan a la fecha un poco más de 7 000 expedientes. Las micropelículas no se prestan al público y tampoco se permite microfilmar, fotografiar, ni fotocopiar el material de sus fondos.

En 1986, por empeño del general de brigada Luis Garfias Magaña, el archivo Histórico del AHMM fue trasladado a un recinto más amplio y confortable para su consulta en las mismas instalaciones de la Dirección General de Archivo de la Secretaría. Actualmente se dan los últimos toques a su acondicionamiento.

El AHMM se localiza en el edificio principal de la Secretaría de la Defensa, ubicado en Periférico Norte y avenida Industria Militar, Lomas de Sotelo; el horario de consulta es de lunes a viernes de las 8 a.m. a las 2 p.m., y los sábados de las 8 a.m. a las 12:30 del mediodía.

Los requisitos para tener acceso al AHMM son: cursar o haber cursado estudios profesionales; solicitar por escrito el permiso para consultar, indicando la institución a que se pertenece, tipo de investigación que desarrolla e información que pretende consultar. La petición debe ser dirigida al secretario de la Defensa, y se-

ñalar el domicilio adonde debe recibirse la respuesta, la cual tarda en llegar un mes o menos.

Si esta reseña sirve para atenuar el velo de misterio acerca del material que se resguarda en el AHMM nos daremos por satisfechos; no queda más que esperar que la Secretaría de la Defensa Nacional y la Dirección General de Archivo e Historia sigan conservando en buenas condiciones sus fondos documentales de carácter histórico, testigos de la historia de México de 1821 a 1930. Ojalá que este empeño de la Secretaría por conservar aquella memoria nacional, se esté aplicando con los archivos posteriores a 1930, que guardan una rica porción de la historia mexicana contemporánea.

Héctor Cuauhtémoc HERNÁNDEZ SILVA
El Colegio de México

SIGLAS Y BIBLIOGRAFÍA

AHMM *Archivo Histórico Militar de México de la Secretaría de la Defensa Nacional.*

ALESSIO ROBLES, Vito

1949 "Prólogo", en *Guía del Archivo Histórico Militar de México*, México, Secretaría de la Defensa Nacional.

BOLTON, Herbert E.

1909 "Los archivos nacionales de México", en *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, México, quinta época, t. III (1909), pp. 267, 278 y 350-381; traducción de José Romero al artículo de Bolton, "Material for Southwestern History in the Central Archives of Mexico", en *The American Historical Review* (13, abril de 1908), pp. 516-527.

1913 *Guide to Materials for the History of the United States in the Principal Archives of Mexico*, Washington, D.C., Published by the Carnegie Institution of Washington.

CARRERA STAMPA, Manuel

1952 *Archivalía Mexicana*, México, UNAM.

Diccionario

1910 *Diccionario de geografía, historia y biografía mexicanas*, París-México, Viuda de Ch. Bouret.

GARCÍA Y GARCÍA, J. Jesús

1972 *Guía de Archivos*, México, UNAM.

GARCÍA VELÁZQUEZ DE LEÓN, Rubén

1955 "Evolución y funcionamiento del Archivo General de la Secretaría de la Defensa Nacional", en *Evolución y funcionamiento del Archivo General de la Secretaría de la Defensa Nacional y la personalidad del general Vicente Guerrero a través de los documentos del Archivo Militar*, México, Secretaría de la Defensa Nacional.

GÓMEZ CANEDO, Lino

1975 "Estudio preliminar", en Ignacio del Río, *Guía del archivo franciscano*, v. I, México, UNAM.

1982 *Archivos franciscanos de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Estudios y Documentos Históricos, A.C. (Serie Guías-núm. 3.)

MILLARES CARLO, Agustín

1959 *Repertorio bibliográfico*, México, Biblioteca Nacional de México-Instituto Bibliográfico Mexicano.

ORDÓÑEZ Y CHÁVEZ, María Guadalupe

1981 "Material de investigación histórico-jurídico en el archivo de la Secretaría de la Defensa Nacional", en *Memoria del primer Congreso de Historia del Derecho Mexicano*, México, UNAM.

SUGAWARA, Masae

1987 *Mariano Escobedo*, México, Senado de la República

TORRE VILLAR, Ernesto de la

1947 "El Archivo Histórico Militar de la Secretaría de la Defensa Nacional (México, D.F.)", en *Revista de Historia de América* (23), México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia.

RESEÑAS

TRES OBRAS DE GUILLERMO PORRAS MUÑOZ*

Conozco bien tres libros del doctor Guillermo Porras Muñoz. Son de historia del virreinato mexicano. Uno es sobre el cabildo de la ciudad de México y los otros dos acerca del reino de la Nueva Vizcaya. El más antiguo tiene por título *Iglesia y Estado en Nueva Vizcaya, 1562-1821*; el que le sigue en tiempo de aparición a la luz pública es *La frontera con los indios de Nueva Vizcaya en el siglo XVII*. Escribió los dos primeros relativos a esa región de México, "por ser el suelo en que nacimos y por tanto el que mejor conocemos y en el que hemos tenido interés desde siempre". Por lo que estos libros narran y como lo escribe y explica el doctor Porras, el lector recuerda que los hombres han pensado en la historia como en la maestra de la vida.

Un libro de historia, como los de Guillermo Porras, conformado siguiendo fielmente los preceptos de la historiografía moderna, produce una relación de los hechos firme, segura y confiable a la que los lectores escépticos o creyentes pueden acudir seguros de que mucho aprenderán.

Esa historia de dos instituciones poderosas del virreinato, la iglesia y el estado, que a veces sostienen relaciones de socios, empeñados en un quehacer común, otras en que riñen y rivalizan, otras en que mantienen un armisticio, él las describe en su diario funcionar y explica sus dificultades y diferencias, su unión y en-

* Guillermo PORRAS MUÑOZ, *Iglesia y Estado en Nueva Vizcaya, 1562-1821*, Pamplona, Universidad de Navarra, 1966; *Iglesia y Estado en Nueva Vizcaya, 1562-1821*, 2a. ed., México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1980; *La frontera con los indios de Nueva Vizcaya en el siglo XVII*, México, Fondo Cultural Banamex, 1980; *El gobierno de la ciudad de México en el siglo XVII*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1982.

tendimiento por las circunstancias que atraviesan y los logros que van teniendo por los fines que persiguen, acordes con las ideas de su tiempo.

Cuando escribe sobre la frontera india de Nueva Vizcaya, la riqueza en la mención de los hombres que hicieron esa historia es mayor que en su primer libro, cada grupo o individuo con un papel bien caracterizado en el drama de la guerra y la paz. Esa historia que se forja en una tierra desconocida para el español, abrupta y silvestre que pone a prueba los sentimientos y la capacidad de los hombres, la describe sin disimular las reacciones de los pobladores, unas violentas que llevan hasta la crueldad y la esclavitud, otras civilizadas y pacíficas que llevan a la redención. Los contrastes en los hombres que convivieron en la Nueva Vizcaya han cegado a muchos historiadores. No a Guillermo Porras. Su empeño por encontrar y poner en su lugar a todos los agentes de la historia, lo lleva a señalar ausencias en los libros de historia que corren y apunta que esos indios están esperando a su historiador, como en el caso de los indios mansos y auxiliares.

El libro que trata de la ciudad de México es quizá un primer ensayo de algún otro libro que habría de escribir sobre ese asunto, pero no por ser un primer intento es menos valioso como ejemplo de los caminos que necesita recorrer el historiador para lograr una obra acabada. En el texto se percibe el proceso de afinamiento, el esfuerzo por depurar lo que otros historiadores han informado, la paciencia para reunir noticias, la técnica segura para aprovechar referencias en su exacta proporción.

Su conocimiento de la vida en el virreinato, adquirido por la capacidad de ponerse en el lugar de los hombres de otro tiempo, de otras ideas, de otros valores y una riquísima erudición nacida de la constante dedicación a su oficio de historiador son una muestra de su esfuerzo constante de perfeccionamiento, de una comprensión generosa y amable, de una sabiduría en donde tienen cabida todos los hombres del pasado.

No hace muchos días comentaba yo a jóvenes historiadores que pensaran si en el futuro querían que sus obras fueran leídas o sus personalidades discutidas. Probablemente el recuerdo del colega y amigo considerado y bueno se vaya desvaneciendo con el tiempo, pero pasarán muchos años para que el lector encuentre otros libros de historia virreinal en donde pueda aprender y comprender la vida en este periodo como en los de Guillermo Porras Muñoz.

María del Carmen VELÁZQUEZ
El Colegio de México

TRES CUADERNOS TAURINOS*

Me parece que es ya una verdad aceptada que las corridas de toros no pueden menos que ser entendidas como parte de nuestra cultura mexicana. Ya he insistido en el asunto en los trabajos que he escrito sobre el tema. Desde los primeros años, inmediatamente posteriores a la conquista por los españoles de las tierras ahora mexicanas, les interesó transplantar el gusto por el juego con toros bravos, conforme al estilo desarrollado en la península ibérica cuando menos desde la alta edad media. Y a partir de entonces la lidia de ganado vacuno nunca ha dejado de ser una de las manifestaciones vitales que conforman nuestra peculiar manera de ser nacional, lo que nos vincula, además, con otros pueblos de similar origen que el nuestro.

Sucede que la tauromaquia ha producido una gran cantidad de testimonios de su presencia; y entre ellos por supuesto, de manera eminente, los escritos. Y así se da el surgimiento en nuestro país de esa singular clase de eruditos que se dedican a recopilar cualquier papel manuscrito o impreso donde lo encuentren. En los últimos años, estos enamorados de los textos sobre el tema de los toros han constituido una especie de hermandad que se llama Bibliófilos Taurinos de México. Todos los miércoles celebran sus sesiones en una vieja y enorme casona de Santa María la Ribera. Dictan conferencias, producen programas de televisión, filman y editan películas, pintan lienzos, recopilan hemerografía y elaboran estadísticas. Todo ello para demostrar que el toreo es cultura. Y aprovechan para organizar actos: —charlas, exposiciones, películas, conciertos, funciones de ópera, recitales de poesía, etc.—, con motivo de que fuera hace cien años, en noviembre de 1886,

* Reseña de tres cuadernos de Salvador GARCÍA BOLIO (comp.), *Asistencia médica. Plaza de toros de San Pablo, 1845* (prol. del Lic. Manuel Montes de Oca), México, Bibliófilos Taurinos de México, 1985, 20 hh., facs.; *Gazeta de México. 1722, 1728-1742* (prol. del Lic. Antonio Barros Ramos), México, Bibliófilos Taurinos de México, s.f., 80 hh. facs.; y *Plaza de toros que se formó en la del Volador de esta Novilíssima Ciudad: 1734* (prol. de José Alameda), México, Bibliófilos Taurinos de México, 1986, 67 hh., planos, facs.

cuando la Cámara de Diputados acordara volver a autorizar la celebración de corridas de toros en el Distrito Federal, lo que dos decenios atrás prohibiera en la capital de la República una ley para dotación de fondos municipales.

Estos bibliófilos se preocupan por sacar de la oscuridad y el silencio de las bibliotecas y de los archivos, eso mismo que constituye el núcleo central de su afición, y editan libros taurinos. Uno de ellos, Salvador García Bolio, en menos de tres años ha procurado ya la impresión de la tercia de tomitos que ahora comentamos.

Los tres son el resultado de una intensa labor de investigación desarrollada en diversos sitios, encaminada al hallazgo de documentos relacionados con la historia de las corridas de toros en la ciudad de México. Ninguno es otra cosa que una mera recopilación de material original, referente a la vida torera mexicana de los siglos XVIII y XIX absolutamente inédito en el caso de dos de ellos. A cada volumen le precede una breve y bien pensada introducción en la que el autor busca señalar la trascendencia y el significado de los documentos que da a conocer; igualmente, los tres llevan unas cuartillas que, a modo de prólogo y para insistir en la relevancia de los originales que se dan a conocer, redactaron otros miembros de Bibliófilos Taurinos: Manuel Montes de Oca, Antonio Barrios Ramos y el conocido cronista *Pepe Alameda* —Carlos Fernández Valdemoro—, autor a su vez de varios textos de índole taurina ya publicados.

No debe perderse de vista que el escritor no es un profesional de la historiografía, aunque vaya por muy buen camino. Así, no habrá de extrañar que su trabajo de interpretación de la difícil escritura de algunos de los documentos que transcribe —sobre todo al copiar ciertos borradores que vienen en el expediente sobre los servicios facultativos en la plaza de San Pablo— no sea impecable, o que incurra en algún desliz, como sería el dejar de citar que el lugar donde se encuentran los papeles que revisó para dos de sus trabajos son los volúmenes 855 y 856 del Archivo Histórico del Ayuntamiento de México (AHAM).[1] Pero mi intención no es ha-

[1] No voy a aludir a todos los papeles del AHAM que traen noticias sobre tauromaquia. En realidad, dada su continua presencia dentro de la vida capitalina, es seguro que datos acerca de ella existen en muchos legajos cuyos rubros no parecieran sugerir que éste fuera uno de los temas de su contenido. Sólo diré, a guisa de ejemplo de lo provechosa que puede resultar una inmersión en él por parte de los especialistas en la historia taurina, que del volumen 855 al 859 tratan de *Diversiones públicas. Toros*;

cer hincapié en las fallas sino en el acierto de García Bolio al seleccionar los papeles.

Asistencia médica. Plaza de toros de San Pablo, 1845

Aquí trata de la "Orden del señor regidor don Manuel Robredo y acuerdo posterior para que en la plaza de San Pablo haya un facultativo, botiquín y demás necesario para la primera curación delos heridos." Su interés radica fundamentalmente en ser la primera vez que aparece en México una mención a los cuidados que habrían de adoptarse en un circo taurino "para socorrer inmediatamente a los infelices que en la lid de toros comprometen sus vidas". Uno de los regidores del Ayuntamiento de México consiguió la aprobación de ese cuerpo capitular a su dictamen de que la empresa de la plaza de San Pablo debía proveerse con oportunidad "de un botiquín y de los hilos, vendajes, etcétera, que fueren necesarios para el auxilio de los heridos", al igual que de "un facultativo que asista precisamente a todas las funciones de toros a fin de que recoja inmediatamente la primera sangre y practique las operaciones del momento, puesto que, según se sabía, "de la oportunidad depende muchas veces el éxito".[2]

Hasta mediados del siglo XIX no hubo en México ningún reglamento en forma y definitivo para las corridas de toros; del primero que tengo noticia es del que, según el proyecto presentado por Manuel Cuesta —*Puente,* leo yo— Arteaga, resultó aprobado por el Ayuntamiento de México en sesión celebrada el 28 de noviembre de 1851, en la época en que era presidente del la República el taurinísimo general don Mariano Arista. Acababa de estrenarse un nuevo coso en la capital del país, el del Paseo Nuevo, además de haberse reconstruido el de San Pablo. En el párrafo 20

y el 860 de *Diversiones públicas. Toros. Licencias.* Asimismo, he encontrado múltiples expedientes relativos a la fiesta brava en los volúmenes 1711 a 1724, *Gobierno del Distrito. Licencias diversas,* y sobre todo, en el 4 300, *Virreyes. Cuentas de gastos de entradas.* Eso, sin hablar de las muchas referencias a asuntos de toros que frecuentemente aparecen dentro de las Actas de Cabildo que allí mismo se conservan.

[2] GARCÍA BOLIO, 1985, h. 10. Todas las transcripciones que aquí presento tienen modernizada la grafía y descifradas las abreviaturas. El asiento original de la citada "orden" es AHAM, *Diversiones públicas,* vol. 856, exp. 96.

de este proyecto, como muy bien hace notar García Bolio, se recogía la providencia ordenada en 1845.[3] Desde los tiempos virreinales, era sólo en vísperas de alguna función que las autoridades locales expedían unas cuantas disposiciones referentes al orden que se exigía en la plaza durante el desarrollo de las lidias; de este tipo fueron, por ejemplo, los "Avisos al público" dados en 1822 por el capitán general y jefe político interino de la provincia de México, Luis Quintanar y en 1834 por el propio primer magistrado de la nación, el inefable don Antonio López de Santa Anna.

En cuanto a la existencia del local destinado a la curación de los toreros que resultaran lesionados durante sus lidias, que parece no existió en los cosos mexicanos sino hasta 1845, resulta oportuno recordar que en los de Madrid ya lo había cuando menos desde 1820; aunque no fue sino en 1852, un año después que en nuestra ciudad, cuando esto quedó debidamente asentado en un reglamento formal, expedido por Melchor Ordóñez, en cuyo artículo 14 se definía que:

> Se cuidará eficazmente de que el botiquín esté surtido de los medicamentos indispensables a su objeto, así como de que el médico, cirujano y sangrador asistan puntualmente antes de empezar la lidia y permanezcan hasta que se retire el presidente.[4]

Una noticia curiosa, de las mencionadas de paso en este documento, es la de que quien debió presidir el primer festejo en el cual se aplicaría lo dispuesto por el Ayuntamiento tocante a lo del botiquín medico, fue nada menos que el futuro célebre abogado don Eulalio María Ortega del Villar (1820-1875), que entonces era apenas un joven de 25 años. Por cierto que García Bolio no transcribe íntegramente la minuta de la comunicación oficial a Eulalio para que aplicara la dicha resolución; yo encuentro que su texto es el siguiente, después de desligar las abreviaturas:

> El excelentísimo Ayuntamiento en la sesión de hoy, aprobó la siguiente proposición (aquí la proposición).
>
> Y tocando a vuestra señoría presidir la función de toros del domin-

[3] Véase en "Proyecto de reglamento para estas diversiones", AHAM, vol. 856, exp. 102.

[4] José María DE COSSÍO, *Los toros. Tratado técnico e histórico*, Madrid, 1943, t. I, pp. 468, 469.

go próximo la incerto a vuestra señoría para su inteligencia y fines consiguientes.- reiterando las protestas de mi aprecio.

D. [ios y Libertad] Mayo 23/1845.
Señor don Eulalio Ortega.[5]

Gazeta de México

Es una recopilación de las alusiones sobre temas taurinos que aparecen en las *Gacetas de México* publicadas en 1722 por Juan Ignacio María de Castorena y entre 1728 y1745 por Juan Francisco Sahagún de Arévalo.[6]

El interés de este "Cuaderno. . ." para la historia de la tauromaquia mexicana es obvio, puesto que en él aparece la referencia a un gran número de actos toreros celebrados en el territorio del virreinato novohispano en los años que abarcó la publicación de las referidas *Gacetas*, en las décadas tercera, cuarta y quinta del siglo XVIII, precisamente por el tiempo en que estaba estableciéndose la primacía del moderno toreo de a pie sobre el tradicional desarrollado a caballo. Son muchas las escenificaciones de lidias de bureles que allí se mencionan, en la capital del reino de México y en poblados del interior y por infinidad de motivos "religiosos y políticos", como dice Antonio Barrios en su prólogo. De todas ellas, las que a mí me parece que revisten una mayor importancia, por las noticias que dan sobre la forma de la tauromaquia en el país durante esos años, son las dos temporadas que se efectuaron en la ciudad de México en diciembre de 1732 y durante mayo y junio de 1734, para conmemorar la recuperación de la plaza de Orán por los ejércitos españoles y la toma de posesión del gobierno del virreinato de la Nueva España por Juan Antonio de Vizarrón. Es particularmente bella la descripción que hace el gacetero del ambiente de la plaza durante el primero de dichos ciclos:

los días primero, segundo, tercero, y cuarto, nono, décimo y undéci-

[5] GARCÍA BOLIO, 1985, h. 14; la copia facsimilar de dicha minuta puede verse en la h. 20. Eulalio Ortega fue hijo del poeta Francisco Ortega Martínez y de Josefa del Villar, hermano del médico Francisco y del médico y músico Aniceto, que sería defensor de Maximiliano en 1867.

[6] La selección proviene de Francisco González Cossío (comp.), *Gacetas de México. Juan Ignacio María Castorena Ursúa y Goyeneche y Juan Sahagún de Arévalo Ladrón de Guevara*, 3 vols., México, SEP, 1949-1950.

> mo [de diciembre de 1732], se corrieron toros en la plaza del Volador, y fue cosa admirable ver aquellos días en el hermoso ochavado, capaz y bien trazado circo, la uniformidad de las pinturas, a imitación de los jaspes, la bizarría de las galas, lo lucido de los trajes, la braveza de los toros, la destreza de los lances, lo brioso de los caballos, lo airoso de los jinetes, la agilidad de los galgos, la presteza de las liebres, la armonía de los clarines, el rumor de los pretales, que todo formaba un espectáculo agradable y digno de la espectación de tan grave y numeroso concurso.[7]

Si bien es cierto que, a partir de párrafos como el arriba copiado, no puede reconstruirse completa una jornada torera del segundo cuarto del XVIII, en cuanto a la forma precisa de la brega, los lances practicados y la personalidad de los matatoros, sí resulta muy gráfica la breve pintura que se nos da de lo que contemplaba el público presente: un coso bellamente adornado, unos diestros bien ataviados para su actuación de infantería, una música agradable y la disposición, al lado de las taurinas, de otras diversiones complementarias, tal como la persecución de liebres por perros.

Aparecen asimismo en estas *Gacetas* algunos datos bastante curiosos, muy típicos de la erudición todavía barroca de la época, mas colocados en tal sitio para conseguir el asombro del lector que como resultado de una cuidadosa investigación, y casi siempre sin la más pequeña dosis de verosimilitud. Por ejemplo, las divertidas historias que se ponen relativas a que "el correr toros tuvo principios en el Circo Flaminio, en tiempos de Tarquino", habiendo sido el infaltable emperador Nerón quien, al salir en una ocasión recién lavado, con una toalla en la mano, a dar su permiso para comenzar los juegos circenses, originó la costumbre de autorizar el principio de las lidias haciendo una seña con un pañuelo blanco;[8] o la leyenda del comienzo de las corridas como consecuencia de una epidemia provocada por la descomposición de unas reses sacrificadas, de modo que se decidiera que, como el mal provenía de los toros, el remedio asimismo vendría de ellos.[9] La que sí es muy bonita es la explicación ofrecida en el número 61 de la *Gaceta*, correspondiente a fines de diciembre de 1732, acerca del gusto hispánico por la tauromaquia, el cual se apunta que lo lleva "la nación española [. . .] de suelo", puesto que su territorio "es en forma de piel de toro", siendo

[7] GARCÍA BOLIO, s.f., hh. 43 y 44.
[8] *Ib.*, h. 39.
[9] *Ib.*, hh. 54 y 55.

> uno, y el más célebre reino de los catorce que, sin el Imperio Romano, contiene en sí la Europa, que como ésta tomó el nombre de la infanta fenicia a quien, disfrazado en toro, llevó Júpiter a Creta, recibió con el nombre la afición.[10]

Finalmente, también mencionaré que en el número 12 de la *Gaceta*, de fines de noviembre de 1728, se indicaba cómo era que el día 8 de ese mes se habían cumplido "ciento noventa y nueve años, dos meses y veinte y siete días" de haberse llevado a cabo la primera lidia de cornúpetas en la ciudad de México. Fue el dato que tuvo en cuenta Nicolás Rangel para determinar que aquélla había sido la del día de San Hipólito de 1529, afirmación que en la actualidad se encarga de refutar cualquier incipiente experto en la historia taurina mexicana, mediante el palmario hecho de que ya el 24 de junio de 1526 Hernán Cortés había presenciado la lidia "de ciertos toros", en el momento de recibir noticias de la llegada a San Juan de Ulúa del visitador Luis Ponce.

No se trata de ponernos a exigir estricto apego a la verdad histórica y completa sujeción a las actuales técnicas de la investigación a aquel periodista de hace 250 años que nunca pretendió, al redactar esas notas que ahora se recuerdan, más que conseguir la atención de sus lectores y, en todo caso, dar fe de su devoción por los clásicos latinos, tan propia de los tiempos que vivía, creyendo así conferir mayor jerarquía a la diversión taurina que acababa de presenciar.

Plaza de toros en el Volador: 1734

Este resulta, por muchos conceptos, el más importante de los documentos editados por García Bolio. Consiste en la reproducción, íntegra, de los autos y cuentas de la temporada que se desarrolló en ocho días de corridas de toros, repartida en dos semanas, durante los meses de mayo y junio de 1734, con motivo de haber ascendido al virreinato de Nueva España el arzobispo de México, don Juan Antonio de Vizarrón y Eguiarreta, cuando en él recayó ese nombramiento por el pliego de mortaja que se abrió al dejar de existir el marqués de Casafuerte.

Se reproduce completo, con cabal exactitud, incluso el plano de la plaza de toros que lo acompañaba. En realidad, constituyen estos folios un semillero de información acerca de cómo eran las co-

[10] *Ib.*, h. 44.

rridas de toros en la capital mexicana hacia el momento de iniciarse el segundo tercio del siglo XVIII.[11]

Allí, en esas fojas guardadas en el repositorio documental de lo que hasta el 28 de agosto de 1928 fuera el Ayuntamiento de México, aparece la mención de todo lo que tuvo que ver con la organización y desarrollo de aquella serie de lidias taurinas ofrecidas en homenaje a un virrey que, por contar con un cierto tiempo de residencia en el país —desde 1730— gozaba de gran popularidad entre los criollos, a quienes favoreció durante su mandato. Ahí están, por ejemplo, los nombres de las personas que tomaron por su cuenta los cuartones en que se construyeron las localidades de lumbreras y gradas para ser vendidas al público por menor; y los recibos por el precio de los toros que se jugaron, una vez muertos —4 pesos cada uno—, por el de los diferentes instrumentos necesarios para las funciones, y de los dulces y refrescos con que se obsequió a los invitados distinguidos que acudieron al coso.

No voy a mencionar aquí todo lo que puede encontrarse leyendo el manuscrito de que se trata. García Bolio, en la Introducción, hace una interesante narración de cómo es que, a su entender, debió desarrollarse la temporada de marras, la cual me parece que está bien lograda. Sólo indicaré, no a manera de crítica sino de mera reflexión, que sin salirse del mismo archivo pudo haber dispuesto de algunos datos suplementarios que hubieran enriquecido su expresión acerca de las funciones taurómacas y de su organización: al consultar el legajo 59 de las actas de cabildo correspondientes a aquel año de 1734, puede seguirse todo el proceso de su disposición. Allí se da cuenta, por el acta de la junta de cabildo de 17 de marzo de ese año, que esa mañana, a la una, había dejado de existir el virrey marqués de Casafuerte, en cuyo lugar debió entrar Vizarrón a gobernar; que el 22 de dicho mes, en el Ayuntamiento,

> se nombran por comisarios para besar las manos a Su Excelencia a los señores D. Juan de Baeza Bueno y D. Felipe Cayetano de Medina,

[11] AHAM, leg. 855, núm. 6; el plano ha sido separado de su lugar de origen y puesto en sección aparte del mismo archivo. El interés de estos folios es parejo, por ejemplo, al de los expedientes sobre las series de corridas de 1769 y 1770, Archivo General de la Nación, *Historia*, tomo 470, base de mi tesis de maestría en historia de México "La vida en México a través de las fiestas de toros, 1770", México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1982.

> comisarios de fiestas, para que con la discreción que acostumbran, se sirvan de cumplimentarle, y saber de Su Excelencia si hace la entrada pública, y si gusta de otras demostraciones, para que con lo que Su Excelencia respondiere, pase a ejecutar esta Nobilísima Ciudad lo que gustare mandar;

y que después de ver lo que contestó el nuevo representante regio se decidió hacer luces, fuegos y las demás funciones del caso, todo lo cual habría de costearse con el producto de las corridas de toros que también se harían. Asimismo, allí está la referencia a todo el proceso de revisión de cuentas de las lidias presentadas por los regidores comisarios de ellas —que lo fueron los citados Baeza y Sarabia—, hasta que el 13 de diciembre, glosadas y revisadas por el contador de propios de la ciudad y consultadas por el procurador general, se dispuso fueran vistas y, en su caso, aprobadas definitivamente por el señor oidor juez superintendente.

Sólo a título de nota interesante, podría citar aquí que ese año de 1734 los alcaldes ordinarios de la ciudad fueron José Francisco de Aguirre y Espinosa —el más antiguo— y Gaspar de Alvarado, el alguacil mayor Luis Inocencio de Soria Villarroel, el alférez real José Hurtado de Mendoza, conde del Valle de Orizaba, y el procurador general José Antonio Dávalos. Uno de los diputados de fiestas y organizadores de la temporada de que se trata, Juan de Baeza Bueno, era ese año alcalde de mesta, pues durante 1733 había fungido como alcalde ordinario al lado de Francisco Antonio Sánchez de Tagle. Corregidor de México lo fue José de Padilla y Estrada, marqués de Santa Fe de Guardiola, hasta que el 20 de diciembre de 1734 tomó posesión como sucesor suyo el coronel Juan Gutiérrez Rubín de Zelis.[12] A Manuel Álvarez quien por esa época era maestro mayor de arquitectura, debió tocarle realizar los planos del circo y levantar los tablados a ocupar por las autoridades y personajes distinguidos. Empero, en toda la documentación existente no aparece mención de tal cosa, y sí la hay sobre Francisco Xavier Gallegos Moreno, quien escribió las boletas de las lumbreras que se repartieron y formó el mapa de la plaza y la cuenta de los gastos de ella; aunque creo que este personaje, más que una labor arquitectónica de proyectar el coso y preparar su erección, la que cumplió fue una tarea de mero escribano.

Son muchísimas las noticias atractivas del expediente que me

[12] Estos datos sobre las personas que desempeñaron empleos en el Cabildo de México en el año de 1734, están tomados de las primeras Actas de Cabildo de dicho año, que están en AHAM, vol. 859.

tientan para que las comente ahora. Pero nada más quiero brevemente aludir a la circunstancia, que tanto llama la atención, de que el último día de aquel ciclo se corrieron cíbolos traídos del Real Alcázar de Chapultepec. Esto es por supuesto muy significativo, y hablaría por sí solo de lo poco desarrollada que debía estar aquí una fiesta que permitía el juego de unos animales tan inadecuados para ser corridos según la manera en que luego evolucionó la tauromaquia con los bisontes americanos. Pero, para entender bien el hecho, hace falta razonar que la utilización de esos cuadrúpedos salvajes no era de ningún modo cosa corriente, sino completamente extraordinaria y efectuada en una sola ocasión a título de pura curiosidad, sin la menor relación con la realidad cotidiana de las corridas novohispanas de la época, de modo que no sirve, como se atreve a suponer *Pepe Alameda* en el prólogo al trabajo de García Bolio, para resolver

> sin más toda polémica de fechas, que se base en la llegada de los toros ibéricos a tierras de América, puesto que con los naturales de aquí —el bisonte americano— bastaba para el tipo de lidia que se desarrollaba en aquellos festejos.[13]

Lo que en México se lidiaba regularmente, al igual que en España, eran machos vacunos, y éstos cada vez más con un cierto tipo de bravura apta para su juego. Recuérdese que en el siglo XVIII es cuando empezó a desarrollarse más aceleradamente la selección de un tipo particular de cornúpeta, el de raza andaluza, que resultaba el más adecuado para la forma peculiar del toreo que por entonces surgió con fuerza: el de los estoqueadores profesionales de a pie.

Y esto me lleva a otra cuestión relativa a las noticias rescatadas por García Bolio —así sea en una tirada cortísima, prácticamente inaccesible para el gran público— en esos papeles dieciochescos de fundamental significado en la historia taurina mexicana. Se trata de que entre ellos aparece el recibo de un hombre —Felipe de Santiago se llamaba, que no se firmaba, porque no sabía escribir— que entonces prestó sus servicios como

> cabeza y disponedor de los siete toreadores de a pie, que se eligieron

[13] Para las noticias que omito puede verse el acta de cabildo de 19 dc noviembre de 1734, AHAM, vol. 859; la cita a Pepe Alameda es en relación con GARCÍA BOLIO, 1986, Prólogo, h. sin numerar.

y nombraron para entrar a lidiar los toros que se jugaron en la plazuela del Volador en las fiestas que se han celebrado, en demostración de haberse servido su majestad —que Dios guarde— de hacer merced al ilustrísimo y excelentísimo señor doctor don Juan Antonio de Vizarrón y Eguiarreta de virrey, gobernador y capitán general de esta Nueva España; y presidente de la Real Audiencia de ella [. . .].[14]

Ese dato viene a demostrar que la evolución taurina mexicana se encontraba a una altura muy semejante a la española, toda vez que las noticias más antiguas procedentes de Sevilla relativas al nombre de un chulo de infantería —Miguel Canelo— datan de sólo una año antes que las de este protomatador de nuestro país. Y conste que se trata de fechas en las que todavía no se hacía famoso Francisco Romero, el padre de Juan y el abuelo de Pedro, aquel rondeño que, según decía Nicolás Fernández de Moratín en la célebre *Carta histórica sobre el origen y progresos de las fiestas de toros en España* (que dirigiera en Madrid, a 25 de julio de 1776, al príncipe de Pignatelli), fuera

de los primeros que perfeccionaron este arte, usando de la muletilla, esperando al toro cara a cara y a pie firme, y matándole cuerpo a cuerpo; y era una cierta ceremonia que el que esto hacía llevaba calzón y coleto de ante, correón ceñido y mangas atacadas de terciopelo negro para resistir las cornadas.[15]

Debe decirse que antes, en los ''Autos de toros que se lidiaron en la plazuela del Volador al recibimiento del excelentísimo señor marqués de Casafuerte'', se había hablado del pago a los ''lidiadores de a pie y de a caballo'' que intervinieron en las corridas de entonces, aunque sin mencionarse el nombre de ninguno de aquellos diestros que, por lo visto, eran profesionales y cobraban.[16]

Y ya suelto la pluma, porque no es cosa de seguir jalando hilos curiosísimos acerca de lo que fueron aquellas lidias efectuadas para conmemorar la entrada al poder —como virrey interino, que no titular— del doctor Vizarrón, andaluz natural del taurinísimo puerto de Santa María y ex arcediano de la catedral de Sevilla, aquel del cual se dijo en alguna ocasión, con singular donosura, eso de que

[14] GARCÍA BOLIO, 1986, h. 13.
[15] José DELGADO *et al.*, *La tauromaquia,* Madrid, Aguilar, 1971, p. 324.
[16] AHAM, vol. 4300, exp. 1.

Como al pelado pelón
le llaman por ironía;
así a vueseñoría
por bizarro, Vizarrón

Como se ve, con todo y sus limitaciones de no haber sido realizados de acuerdo con todas las reglas de la más ortodoxa y erudita transcripción y edición historiográfica, los cuadernos compuestos por el ex presidente de los Bibliófilos Taurinos no dejan de tener mucha miga, de ser incitadores de múltiples comentarios y apostillas y, a fin de cuentas, de servir indudablemente para el mejor conocimiento de esa parcelita de la historia cultural nacional que es —creemos nosotros— la historia taurina mexicana. Creo haber cumplido con un acto de justicia, y por supuesto de difusión de tres valiosos opúsculos, al hablar aquí de la labor apasionada y seria de quien, a partir de su gusto por los toros y por los libros, está incursionando con buen pie por los complicados senderos de la investigación, en los cuales todavía ha de brindar otros muy importantes trabajos.

Benjamín Flores Hernández
IMSS, Unidad de Publicaciones y Documentación

EXAMEN DE LIBROS

Cristina de la Cruz de ARTEAGA Y FALGUERA. *Una mitra sobre dos mundos, la de don Juan de Palafox y Mendoza, obispo de Puebla de los Ángeles y de Osma.* Sevilla [Monasterio de Santa Paula], Artes Gráficas Salesianas, S.A., 1985, VIII, 640 pp., ils.

La historiografía femenina española ha acrecentado en los últimos años su valor con los nombres de dos religiosas: sor Águeda Rodríguez Cruz y sor Cristina de la Cruz de Arteaga. La primera, en Salamanca, se ocupa de estudiar la historia de la pedagogía, la influencia de la educación española en la sociedad peninsular e hispanoamericana. La segunda, reseña con singular cuidado vida y obra de personajes salientes, miembros de familias destacadas como los Mendoza, el marqués de Santillana y de siluetas pertenecientes a la vida eclesial. Amplia obra acredita su constancia en el quehacer histórico, su vocación, sus dilatadas y cuidadosas investigaciones en archivos y bibliotecas.

Con este libro, sor Cristina de la Cruz nos entrega en densa obra bien pensada y limpiamente escrita, el resultado de su investigación en torno del obispo Juan de Palafox y Mendoza. Éste por su tema no es un libro fácil, por la vida y obra del discutido obispo de Puebla de los Ángeles, virrey y visitador de la Nueva España. No trata de acomodarse en la polémica en pro o en contra de su personalidad y acción; no es tampoco una obra beata que ensalce sólo las virtudes del prelado, sus prácticas devotas, su mentalidad religiosa. Va más allá de estas posibilidades y, a base de exhaustiva investigación, lecturas cuidadosas del amplio y rico archivo familiar y personal de don Juan de Palafox, de su inmensa colección de escritos y de la amplia y contradictoria bibliografía a él referente, ha construido un libro sólido, bien estructurado, objetivo y de clara y fácil lectura. No ha pretendido escribir una disertación acerca del pensamiento político de Palafox, su visión del indígena mexicano, sus escritos puramente espirituales, su sentido de la educación, su obra constructiva, su actuación gubernativa, describiendo con largueza cada uno de esos aspectos; sino que por medio del desarrollo biográfico, llevado con equilibrado juicio, con razonable argumentación, toca esos y muchos otros aspectos

que contiene la polifacética personalidad del biografiado.

Sin pretender llegar al fondo del pensamiento político de Palafox, discernir sus concepciones en torno del estado y de la iglesia, sus finalidades y limitaciones, y situar a Palafox como uno de los teóricos políticos más brillantes surgidos en la monarquía española, presenta al hombre que cumple una función política provisto de recia formación, de gran experiencia en las funciones del estado, formado mediante severa disciplina vital y académica y poseedor de un carácter y personalidad que le sitúa muy por encima de los funcionarios del gobierno español de su época.

Con fino tacto, la autora analiza el pensamiento y la conducta política de Palafox, dentro del contexto de la política imperial y colonial de España, al mismo tiempo que describe su vida religiosa, su concepción de Dios y del mundo, su ascetismo, sus escritos religiosos, sus ideas de reforma eclesiástica y cumplimiento de su misión pastoral. Todos y cada uno de los aspectos que pueden hallarse en figura tan excepcional, están bien engarzados, relacionados hábilmente en el desarrollo biográfico que la autora hace. Cada hecho relatado, cada episodio ocupa su lugar, se enlaza perfectamente con los otros, de tal suerte que el cuadro general resulta además de real, armonioso y comprensible. Su figura se nos presenta así viva, actuante y no se nos da el personaje diseccionado, inerte, frío. Pone sor Cristina entusiasmo y calor en algunos aspectos que describe, principalmente los religiosos, que comprende más finamente, y pondera con cuidado aquellos que tocan asuntos delicados de su vida, como su obra de visitador, sus tensas relaciones con la administración eclesiástica virreinal y los virreyes, y los problemas surgidos con la Compañía de Jesús. Este último aspecto lo desarrolla con objetividad escrupulosa, analizando con todo cuidado la documentación surgida de las partes contendientes. Con finura y cumplido conocimiento del procedimiento canónico utilizado por ambas partes, sin tratar de ensalzar a Palafox, ni tampoco de inculpar partidariamente a la Compañía, describe la contienda, orígenes y desarrollo, revelándonos males que corroían la administración eclesiástica americana. La lectura de los capítulos respectivos deja la impresión de un juicio imparcial.

La conducta de Palafox como visitador, que hirió las corruptas administraciones de los virreyes duque de Escalona y conde de Salvatierra, están igualmente bien documentadas y encaradas con justa verdad. El anhelo de Palafox por enderezar la administración pública novohispana se revela claramente en los apartados que les consagra la autora y también , con igual franqueza y certeza, los esfuerzos del prelado por corregir los vicios del clero novo-

hispano, sumido, como la totalidad de la administración, en grave letargo, en indiferencia y aun en pésimos hábitos y costumbres. Estos intentos, surgidos del anhelo reformador de Palafox, buen pastor y buen gobernante, le acarrearían numerosas enemistades, pues al intentar destruir viejos y fuertes intereses, se levantarían en su contra y a la vez todos aquellos elementos afectados por sus medidas; lo cual explica la saña con que se le persiguió y se le intentó destruir, y la razón última de su cambio de la importantísima diócesis de Puebla de los Ángeles a obispo del Burgo de Osma.

Si estos aspectos tan controvertidos se encuentran bien tratados en la biografía que reseñamos, otros más completan el bien delineado y colorido retrato. Entre ellos debemos mencionar el interés de Palafox por mantener la unidad imperial, por evitar su desmembramiento, por zanjar las dificultades surgidas de la política hispano-portugesa. Las observaciones de Palafox, sus consejos, revelan al político de altura, al estadista. El fracaso de esa diplomacia indica el decaimiento político que afectaba a España. Igual de importantes son sus ideas en torno de los ritos orientales, en que ve la necesidad de que en todo el orbe la iglesia actúe con un sentido universalista y no movida por el interés de alguna de las partes, por muy importante que ésta sea.

Atrae de esta obra el tratamiento que da la religiosa a la vida familiar de Palafox, de tal suerte que ya no se le ve como célula aislada, sino como figura sobresaliente en la sociedad de su época. El tratamiento que da a su vida humana, a los vínculos que le ataban con su familia, el afecto existente en ella y el cuidado exquisito que tuvo para encauzar a sus sobrinos, confieren un sentido vital muy humano a nuestro personaje. No es su figura la de un insensible hombre de iglesia ni la de un político que sólo atiende razones de estado, sino una figura de carne y hueso, que siente, que derrama ternura, que vive preocupado por el bienestar material y espiritual de los suyos. En derredor de un hombre cabal, que sabe de amor y de dolores, que es sensible a la belleza, a la cultura y que puede manifestar bondad, pero que a la vez tiene un gran sentido del deber, de la perfección espiritual, de la rectitud, la autora se ocupa, como ya hemos dicho, de presentarnos al prelado, al virrey, al ser político y religioso, que todo esto fue Juan de Palafox y Mendoza.

No obstante la magnitud del libro, el interés por su lectura no decae. La información que lo sustenta es maciza, completa y el juicio, el buen sentido con que está construido, revela que sor Cristina, superando todas las dificultades, supo elaborar una historia

limpia, clara, bien escrita, la mejor existente del obispo de Puebla de los Ángeles.

Es indudable que dada la distancia a que se halla Nueva España, la autora no pudo adentrarse más en su naturaleza para ponderar como era debido, distancias, situaciones, caracteres y para manejar con toda corrección la enredada toponimia mexicana. Son *peccata minuta* las fallas que encontramos en este sentido, que no amenguan el valor del libro, sólido, serio, muestra de una gran capacidad de investigación y de penetración del alma humana.

Ernesto de la TORRE VILLAR
UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas

Juan Antonio ORTEGA Y MEDINA, *La idea colombina del descubrimiento desde México, 1836-1986*, México, UNAM, Coordinación de Humanidades —Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos, 1987.

En este libro, el doctor Ortega y Medina hace un amplio recorrido para reunir textos mexicanos que han conceptualizado o entendido de diversa manera lo que sucedió aquel 12 de octubre de 1492, cuando tres carabelas al mando de Cristóbal Colón llegaron a una isla habitada, a la que el almirante llamó San Salvador. Los 27 textos que glosa el autor se escalonan —si bien irregularmente—, a lo largo de los 150 años que van del primero, de don Carlos María de Bustamante en 1836, a 1986; y a esos se agrega un comentario a la discusión de 1986 acerca de la manera como debe, puede o no debe conmemorarse el V centenario de aquel suceso.

Cada texto implica juicios diversos de quienes los hicieron acerca del hecho mismo, del personaje Colón, de la España de la época, de los reyes Isabel y Fernando, y de un modo general sobre la presencia de europeos (y en especial de los españoles) en este continente; en su papel de navegantes, conquistadores, pobladores, evangelizadores.

Don Juan Antonio Ortega no se extiende mucho sobre los porqués de esas diversas interpretaciones, aunque sí hace repetidas alusiones al problema. Debemos entender que si no abunda mayormente es por considerar que son nociones suficientemente establecidas de sus posibles lectores. No me parece, sin embargo, totalmente inútil referirme a los fundamentos de ese problema, a

partir principalmente de las ideas de don Edmundo O'Gorman (en *Crisis y porvenir de la ciencia histórica. La idea del descubrimiento de América y La invención de América*), que de un modo u otro compartimos el doctor Ortega y yo.

Distingamos, primero, entre un simple "acontecer" y un "hecho histórico". El "hecho" es el acontecer *calificado* de alguna manera, es decir, *interpretado*. Vengamos al ejemplo colombino: el desembarco en una isla desconocida el 12 de octubre se convierte en un "hecho histórico" cuando recibe, en ese mismo momento, una interpretación inmediata del propio Colón: "hemos llegado al extremo de Asia". A partir de una primera interpretación se suceden muchas otras. El acontecer no es sino la condición de posibilidad de las interpretaciones. Y la historia no es el acontecer, sino mínimamente: es la reflexión, es decir, la interpretación, la expresión de los hombres (con su época, su circunstancia, su filiación ideológica. . .) acerca de sí mismos en relación con ese acontecer primero. De ahí que la idea de una verdad objetiva en la historia sea ilusoria, puesto que al solo enunciar el acontecer, al solo pensarlo lo estamos calificando.

Pongámonos en el caso extremo, en el mismo acontecimiento colombino. Si quiero mantenerme en la más absoluta objetividad describiría, sin adjetivos, ese desembarco en una isla para ellos desconocida de unos españoles que navegaban en pos del Asia, capitaneados por un genovés: no lo califico ni de llegada al Asia, ni de descubrimiento, ni de invención. . .; no me manifiesto porque ese desembarco haya sido positivo o negativo para los habitantes de la isla y de otras tierras o para los europeos. Es una tarea realmente imposible, pero aun así, el intento de despojar el hecho de toda carga interpretativa es ya una interpretación, es una toma de posición frente a un hecho que —por las razones que sean— trato de considerar neutro e intrascendente.

Don Edmundo O'Gorman ha mostrado cómo a partir de la primera interpretación colombina (llegamos al Asia), que para nosotros, está "equivocada", pero no para Colón, se inicia un proceso interpretativo del hecho, doblemente propiciado por la circunstancia de que esa primera interpretación no es en su totalidad convincente para unos. En el proceso se mezclan acciones e interpretaciones tendientes a validar esa primera calificación del hecho, las cuales culminan con la convicción de que ni San Salvador ni las otras islas ni la tierra firme son Asia, sino para los europeos nuevo mundo.

Concebidas estas tierras por el europeo como otro mundo, es necesario nombrarlas, y se les da el nombre de América porque Ves-

pucio (aunque siguieron siendo Indias) fue quien primero así las entendió. Ya entonces, concebidas y bautizadas, se interpretó, *a posteriori*, aquel desembarco del 12 de octubre como *descubrimiento*. Y como tal por siglos fue tenido. Pero sobre el mismo punto de vista de descubrimiento cabía un sinnúmero de interpretaciones. El libro de Ortega y Medina describe a grandes rasgos la parte mexicana (después de la Independencia) de esas interpretaciones.

Es claro que cada visión sobre el hecho está necesariamente cargada de la personalidad y las necesidades anímicas de quien la hace. Así, nos muestra Ortega que Bustamante, en 1836, prologando el libro del padre Manuel de la Vega, califica el día 12 de octubre de 1492 como "el más infausto que pudiera para América" y que el hecho fue el anuncio de la ruina y total exterminio de los hijos del Continente. . . hasta el 27 de septiembre de 1821. Consecuente con ello pinta a Colón, a Isabel y Fernando y a España toda con los peores colores. No olvidemos que Bustamante había luchado por la Independencia con Morelos, y que la interpretación de la Independencia (no la única, pero sí la de Bustamante) era que nos liberábamos de la esclavitud impuesta desde la conquista. Qué otra podría ser su interpretación.

Se van alternando, en el desfile crítico de Ortega, las interpretaciones negativas (a veces tan feroces como las de Bustamante) y las positivas (a veces sublimadamente apologéticas). Unas y otras implican siempre un juicio sobre la conquista, la dominación española y España y su cultura. Las visiones negativas coinciden con los liberales y las positivas con los conservadores, hasta que bien entrada la época porfiriana (significativamente en el cuarto centenario) se busca una suerte de síntesis muy acorde con los tiempos. Y en la posrevolución, con motivo de la aprobación de la aquella famosa bandera de la Raza, volverían a dividirse los partidos.

Toda interpretación depende desde luego de necesidades anímicas e ideológicas. Creo, sin embargo, que pueden distinguirse dos historias paralelas en el desfile crítico. En una la posición ideológica o la necesidad política están en bruto, en toda su crudeza; se trata entonces de la necesidad de expresar una posición y, para ello, el hecho colombino no es sino un elemental pretexto; se cae entonces en contradicciones y aberraciones históricas monstruosas, que por cierto el doctor Ortega señala con gracia y a veces con saña.

La otra historia paralela es la que yo llamaría académica. También en ésta se da la oposición de interpretaciones. Los historiadores son hombres de carne y hueso y también tienen —más o menos

explícitas— posiciones ideológicas, filias y fobias. Pero en su caso, habida cuenta de todas las diferencias personales, si puede haber contradicciones y deslices éstos son sutiles, y en cambio los datos y los argumentos (así sean para llevar agua a su molino, en última instancia) son ilustradores y enriquecedores.

Las historias paralelas, una política y otra académica del hecho colombino, se acercan y casi parece que se tocan a veces, pero se mantienen diferentes. En un caso estamos en el terreno de la necesidad política, en el otro en el de la discusión civilizada. Entre muchas otras cosas ésta es una de las que podemos espigar en el reciente libro de don Juan Antonio Ortega y Medina.

Jorge Alberto MANRIQUE
UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas

Serge GRUZINSKI, *La colonisation de l'imaginaire. Societés indigènes et occidentalisation dans le Mexique espagnol, xvie-xviie siècle*. París, Gallimard, 1988, 376 pp.

En el limitado panorama de la historia de las mentalidades, encontramos un libro importante, que sin abandonar por completo los viejos temas, tratados en ocasiones anteriores por el autor, los supera y trasciende para lograr un estudio serio, lleno de ideas originales y conceptos que contribuyen a mejorar nuestro conocimiento del pasado.

Serge Gruzinski es bien conocido en México por su colaboración durante varios años con el Seminario de Historia de las Mentalidades del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Sus breves ensayos, incluidos en publicaciones colectivas, anunciaban ya una sensibilidad particular para captar las cuestiones esenciales latentes en todo proceso histórico, así como para encontrar en la relectura de los documentos todo aquello que las fuentes pueden darnos, aunque no lo expongan explícitamente. Su libro anterior, *Les Hommes-Dieux du Mexique. Pouvoir indienne et societé coloniale, xvie-xviiie siècle*,* ha tenido muy escasa difusión en nuestro país; esperamos tener mejor suerte con éste, cuya traducción ya está en proceso.

* Editado en París, Archives Contemporanies, 1985. Actualmente está en trámite la edición castellana con el título *El poder sin límites*.

El autor anuncia en el prólogo que después de sus acercamientos a temas como la sexualidad y las prácticas del poder en el mundo indígena, ha decidido enfocar su atención hacia los procesos de adaptación y de recreación de elementos culturales en una situación particularmente violenta de choque y desconcierto, como fue la que padeció el México de los siglos XVI a XVIII. Su tema general, la occidentalización del mundo indígena, podría dividirse en varios subtemas, como múltiples caras de una misma realidad; de ellos ha elegido tres, en los que encuentra, y nos muestra, elementos esenciales de los procesos de resistencia y asimilación de la cultura occidental cristiana impuesta por la conquista española.

La estructura del libro responde al mismo tiempo a criterios cronológicos y temáticos, de modo que se entrecruzan problemas y preocupaciones que proporcionan unidad al conjunto. Las cuestiones esenciales son la difusión del concepto de lo sobrenatural cristiano, los procesos de pérdida y recuperación condicionada de la memoria colectiva y las consecuencias de la introducción de la escritura alfabética. Las fuentes utilizadas son documentos de origen indígena en la mayoría de los casos, y nos llevan metódicamente, a través de los siglos, de modo que el orden temporal está proporcionado por los mismos testimonios, desde la primera mitad del siglo XVI hasta las últimas décadas del XVII. Más variada y heterogénea es la información correspondiente al siglo XVIII que procede de diversos ramos del Archivo General de la Nación de México.

Implícita en toda la obra se encuentra la hipótesis básica del trabajo: los indios novohispanos no fueron seres pasivos que sufrieron, sin reaccionar, el proceso de aculturación. Ya fuese como resistencia o como adaptación, tuvieron oportunidad de tomar iniciativas y buscar cauces de expresión para lograr la supervivencia física y cultural, personal y colectiva. Unas concepciones religiosas y un arte peculiar, mestizos y barrocos, fueron el resultado de esa actividad.

Otra idea básica es la que se expresa en el título: la obra colonizadora, hispánica en sus consecuencias políticas y cristiana en su acción sobre las creencias, fue fundamentalmente occidental, como imposición de una nueva cultura. Evidentemente no se trata de menospreciar la gesta supuestamente encomiable de los conquistadores "civilizadores", ni de eximir a la colonización española de sus graves culpas. Lo que se trata de aclarar es que el sentido de occidentalización es más amplio y profundo que el de hispanización; lo hispánico se encuentra en la lengua y en ciertos hábitos de conducta, pero lo que los indios americanos (y en este

caso especialmente los mexicanos) asimilaron, en una hazaña única en la historia, fue todo un ámbito cultural, de modo que no se limitaron a someterse bajo la fuerza, sino que entraron de lleno, como protagonistas, en el mundo occidental que caminaba hacia la modernidad. Aún más, podría decirse que la modernidad europea se "ensayó" en el continente americano y que su participación fue decisiva en el curso de la historia occidental. Ya no se trata, pues, de discutir si la Nueva España tuvo una posición periférica o marginal, sino de reconocer abiertamente que el mundo indígena colonial fue uno de los protagonistas en la evolución de la cultura moderna.

Oportunamente, cuando se habla de encuentro o descubrimiento, individualismo o despersonalización, Gruzinski rescata el sentido de la actividad indígena, su iniciativa de cambio y adaptación como decisión heroica frente a la desordenada y muchas veces contradictoria acción de las autoridades españolas. Señala que un impulso determinante del cambio fue la fascinación ante el bagaje tecnológico y cultural de occidente; de forma más eficaz que la coacción abierta actuaron las imágenes, la escritura alfabética, las técnicas de trabajo y la vida urbana, avances del viejo mundo que los indios quisieron hacer suyos.

¿Cómo nace, se transforma y desaparece una cultura? ¿Cómo los individuos y los grupos construyen su relación con la realidad en una sociedad debilitada por una dominación exterior sin precedente? A partir de estas preguntas trata el autor de encontrar las formas mediante las cuales la población de México logró adaptarse al mundo colonial y construir un espacio propio.

De un modo general pueden diferenciarse dos partes en el trabajo: la primera, sigue los pasos del proceso rechazo-adaptación y se apoya en documentos indígenas, distribuidos por capítulos, que logran dar la imagen de los cambios y las permanencias. Al principio son los códices de mediados del siglo XVI, elaborados por los miembros de los antiguos grupos dirigentes que sobrevivieron a la ruina de sus señoríos. Después se exponen las aportaciones de las relaciones geográficas, esas descripciones realizadas a petición de las autoridades y en las que todavía los principales de los pueblos intentaron recuperar la memoria del pasado prehispánico. Los títulos primordiales, del siglo XVII, parecen retomar la historia en el punto en que la abandonaron las relaciones; ya no tratan del tiempo anterior a la conquista, sino que reivindican méritos recientes y rememoran efemérides de la vida comunitaria cristiana.

En esta ocasión no se trata de utilizar los documentos como

fuente de información sino como muestra de los cambios de actitud en las alteraciones de la memoria indígena y en la transformación de lo imaginario colectivo. No se buscan vestigios de una supuesta autenticidad sino que se sigue la huella del proceso de asimilación a los nuevos patrones culturales. El rápido paso de la resistencia a la conformidad no fue sólo un recurso forzado por la impotencia sino una decisión calculada de aprender de los nuevos señores cuanto pudiera ser útil para el rescate, o siquiera para la supervivencia. Con este objeto, los textos y pinturas se utilizaron en defensa de intereses personales y comunitarios a la vez que los tlacuilos indígenas reproducían imágenes cristianas y hacían así más comprensible el mensaje evangélico. Códices, planos y mapas de los primeros tiempos aportan valiosos ejemplos de este sincretismo. Precisamente los jóvenes *pipiltin* educados en los conventos, los que escribían en latín y conocían la cultura occidental, fueron quienes mejor conservaron las tradiciones de sus antepasados e informaron a los frailes sobre ellas; al mismo tiempo, la élite indígena, letrada y cristianizada, fue auxiliar en la difusión del cristianismo y en la transmisión del pensamiento occidental.

Los textos de los clérigos extirpadores de idolatrías, también del siglo XVII, sirven de punto de enlace con lo que constituye propiamente la segunda parte del libro: la instauración de un nuevo pensamiento religioso y su convivencia con vestigios de la viejas religiones. ¿Por qué emplear el término idolatría para un complejo tan amplio de hábitos y creencias? Serge Gruzinski lo justifica con la explicación de que quizá los contemporáneos, como nosotros hoy, sabían que se referían a algo más que el culto a los ídolos, y él lo utiliza en ese sentido. La idolatría prehispánica era mucho más que una religión, representaba una interpretación propiamente indígena del mundo, capaz de explicar lo que constituía la realidad objetiva de su entorno. La cristianización sustituyó los espacios sagrados, suplantó a los sacerdotes y modificó los actos del ritual colectivo, pero fue más difícil la penetración en la individualidad. Sin embargo, la larga supervivencia de la idolatría no significó que la cristianización fuese insignificante. Incluso en los casos públicos y notorios de idolatría se encuentran referencias a textos anteriores a la conquista, pero son mucho más ostensibles las referencias a santos y actos del ritual cristiano. Entre los indios acusados y procesados por delitos contra la fe se encuentran muchos fiscales y sacristanes, que eran quienes estaban en contacto más íntimo con la nueva religión. También hay que advertir las importantes diferencias entre la idolatría practicada en las distintas regiones y en las zonas rurales o urbanas.

El capítulo v, "La cristianización de lo imaginario", resume aspectos esenciales apuntados en los anteriores. Subraya hasta qué grado los cambios en las ideas del mundo y de la realidad pudieron ser más desconcertantes para los indígenas que las transformaciones políticas y económicas, porque la realidad colonial se desarrollaba en un tiempo y en un espacio distintos, descansaba sobre otras concepciones del poder y de la sociedad. Pese a la distancia que los separaba, ambos mundos coincidieron en valorar lo sobrenatural hasta hacerlo realidad última, primordial e indiscutible. Cada uno proyectó sobre el otro sus propias creencias: para los misioneros, los ídolos eran presencia real del demonio mientras que los indios identificaban a conquistadores y misioneros con los ejecutores de sus mitos de destrucción. Desde las últimas décadas del siglo XVI, los jesuitas contribuyeron a lograr una eficaz penetración en la mentalidad indígena fomentando la creencia en prodigios y apoyando su predicación en visiones y hechos ejemplares relatados por los mismos naturales. Los modelos se repiten de tal modo que no hay duda de que los indios terminaron por interiorizar el mensaje cristiano en un proceso de asimilación de los estereotipos, y de descodificación y codificación sucesivas de los contenidos dogmáticos.

Las prácticas de la magia en Nueva España abrieron un nuevo espacio a la experiencia de lo sobrenatural. Españoles, negros y mestizos, acudían a distintas formas de conjuros y sortilegios evocando poderes semejantes a los que eran familiares a los conjuradores indígenas. De orígenes dispares, las hechicerías proponían una pluralidad de ritos y creencias opuesta a la homogeneidad establecida por la Iglesia. En definitiva, el cristianismo colonial fue un conglomerado de prácticas y creencias sobre las que la inquisición imponía la norma, sin llegar nunca a controlar plenamente su aplicación.

La antigua idolatría se refugió en espacios marginales y periféricos, aunque no fuesen geográficamente remotos. Sierras y cimas, cuevas y manantiales, siguieron siendo, como en tiempos remotos, centros de culto, a los que acudían algunos ancianos para presentar sus ofrendas y reproducir viejas ceremonias semiolvidadas. La idolatría, nunca del todo derrotada, sobrevivía a base de incorporar rasgos exógenos a su propia representación de lo real.

Lo sobrenatural cristiano terminó por convertirse en lazo de unión de la comunidad con determinados santos patrones, según la tradición prehispánica del *calpulteotl* protector, y los notables, antiguos *pipiltin*, no dudaron en reivindicar su comunicación con ellos para asegurar la perpetuación de su prestigio.

Durante el siglo XVIII, el deterioro de la idolatría es ampliamente perceptible, sobre todo en los lugares más abiertos a la aculturación, como las ciudades y los reales mineros. Para ese momento ya había perdido su capacidad de servir de entramado a los elementos cambiantes de la realidad. La proliferación de las imágenes es una manifestación de cómo el cristianismo, interiorizado y reinterpretado, había conquistado la preeminencia en amplios espacios del mundo indígena. Y precisamente entonces, con el avance del movimiento ilustrado, se planteó otra vez el choque entre formas antiguas y nuevas de pensamiento y se hizo visible el permanente desfase entre el mundo indígena y el occidental.

En tiempo de Carlos III comenzaron a imponerse medidas contra todo lo que constituía la práctica de la religiosidad popular, se prohibieron nescuitiles y representaciones del nacimiento, se eliminaron ceremonias nocturnas dentro de las iglesias, se remplazaron las imágenes "viejas e indecentes" y las autoridades intervinieron para moderar los "excesos" en las procesiones. El asalto contra la religiosidad indígena no fue un gesto aislado, sino que se produjo a la vez que los proyectos de castellanización y alfabetización. Aunque hubo algunos indios partidarios de las escuelas, predominó la actitud contraria; acaso los nahuatlatos y escribanos de los pueblos, que detentaban el monopolio de la comunicación con las autoridades españolas, contribuyeron a frenar la política alfabetizadora, que minaba sus posiciones. Otros muchos miembros de las comunidades se opusieron porque adivinaron una amenaza en el control creciente y la progresiva intromisión de las autoridades en los asuntos locales.

Esta crisis provocada por la política ilustrada hace notar hasta qué punto el proceso de occidentalización fue y sigue siendo algo móvil y dinámico, por lo que el término aculturación resultaría poco expresivo. El autor recoge esta idea en las conclusiones, que contienen también una reflexión teórica sobre el pasado y el presente, para terminar con una dramática pregunta hacia el futuro:

> ¿La historia de las culturas indígenas y mestizas de la Nueva España no prefigura a nuestros ojos los cambios y los golpes en que nuestras culturas sincréticas se precipitan, sin estar en absoluto preparadas? Este estado de equilibrio inestable, de mutación ininterrumpida, no sólo nos llama a interrogar sobre la noción de tradición sino también sobre la coherencia que adjudicamos de ordinario a las sociedades y construcciones culturales.

Con estas reflexiones, Gruzinski parece advertir a los historiadores europeos que un libro sobre historia de México, y más espe-

cíficamente sobre los indios novohispanos, no tiene por qué resultar exótico o ajeno, ya que todos participamos, al menos desde hace 500 años, en los mismos acontecimientos que nos afectan de un modo u otro.

En el aspecto formal puede apuntarse que en ocasiones convendría una explicación más detallada en las notas para que el investigador aprovechara mejor el soporte de explicaciones minuciosas sobre fuentes e interpretaciones; nos falta, en fin, lo que el autor incluyó en su versión original y que el editor ha preferido eliminar (quizá para hacer la lectura más ágil o para abreviar el texto). En todo caso, las referencias son suficientes y el libro atrae el interés, se lee con agrado y no sólo está al alcance de los especialistas sino también de cualquier lector culto interesado en los temas históricos.[1]

Pilar Gonzalbo Aizpuru
El Colegio de México

[1] El texto íntegro de las notas originales puede consultarse en microfichas en la biblioteca del CEMCA (Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos).

Obituario

DON GUILLERMO PORRAS MUÑOZ, 1917-1988

La tarde del martes 28 de junio de este año falleció repentinamente en la ciudad de México el doctor Guillermo Porras Muñoz. Se dedicaba entonces a diversos trabajos; uno de ellos era la reseña que quiso hacer de un libro* para su publicación en esta revista. En ese momento, se disponía a acudir a una sesión de la Academia Mexicana de la Historia, de la cual era miembro. Así pues, murió con la mano en el arado.

Don Guillermo fue, física y espiritualmente, un hombre de estatura y complexión robustas, "muy consciente de sus capacidades y sus carencias". Con estas cualidades vivió la empresa de cultivar su persona, intelecto y espíritu, impregnados por su carácter sacerdotal. El porte de su presencia coincidía con la esencia de su personalidad, siempre aurada con un sutil sentido del humor y haciéndose manifiesta con la generosidad.

En el campo estrictamente académico estudió e investigó el derecho indisolublemente unido con la historia. Habiendo sido chihuahuense, extendió su inquietud intelectual al antiguo reino de la Nueva Vizcaya, y llevó sus arrestos a emprender investigaciones profundas y miliares de la capital de la Nueva España en el XVI, mismo en que tenía "muchos conocidos".

El Colegio de México le tuvo en sus aulas, cuando comenzaba su carrera. Ahora, publicamos el inicio de la reseña del libro de Mazín, inconclusa, sin revisar por el autor, como surco a medio labrar en que cayó el sembrador:

Una investigación profunda, una buena estructuración del material

* Oscar MAZÍN, *Entre dos majestades. El obispo y la Iglesia del Gran Michoacán ante las reformas borbónicas, 1758-1772*. Zamora, El Colegio de Michoacán, 1987.

recopilado y un estilo sencillo pero elegante, se reúnen en este libro para formar una obra excelente. También podemos decir que es una aportación valiosa al estudio de las relaciones Iglesia y Estado, limitada al gobierno del obispo de Michoacán, don Pedro Anselmo Sánchez de Tagle, en los años trascendentes de 1758 a 1762.

El autor no se molesta en explicar el Regio Patronato Indiano —casi ni lo menciona— que para esas fechas había sido suplantado por el "regalismo exacerbado" de los reyes borbones y, muy especialmente, de Carlos III. A la vista de la documentación consultada, resulta de grande importancia la sucesión de enfrentamientos entre el obispo y las autoridades civiles, ya que quiere ser fiel a Dios y al rey, las dos Majestades del sugerente título, y tiene que recurrir a su conciencia que, la mayoría de las veces, lo aleja y aun lo opone a la voluntad regia.

En su afán por servir a la Iglesia, la vida de Sánchez de Tagle resulta azarosa pues con decidida determinación resuelve vencer los obstáculos que se presentan. Éstos son muchos y muy variados. Algunos vienen desde dentro de la misma vida eclesial, pero la mayoría le llegan de la capital del virreinato y de la corte, donde el poder no tiene límites y se ha cegado por el absolutismo.

Al principio de su gobierno, tocó al obispo realizar el espinoso asunto de la secularización de las misiones que tenían los religiosos. Para esto se había entrenado en la misma tarea anteriormente, siendo obispo de Durango, pero no había topado con tanta ni tan fuerte oposición como en Michoacán. En la Nueva Vizcaya se trató de misiones que tenían los jesuitas en la región de los tarahumaras y bien les vendría dejarlas. En la nueva diócesis los agustinos, los franciscanos y los jesuitas, a veces apoyados por el virrey, quien contradecía órdenes que llegaban de Madrid, defendían derechos añosos que casi siempre olían a buena tierra de las haciendas que sostenían las misiones. . .

Alfonso MARTÍNEZ ROSALES
El Colegio de México